

SESIÓN ESPECIAL DE LA H. “LX” LEGISLATURA DEL
ESTADO DE MÉXICO.

CELEBRADA EL DÍA 8 DE OCTUBRE DE 2018.

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA AZUCENA CISNEROS COSS.

PRESIDENTA DIP. AZUCENA CISNEROS COSS. Esta Presidencia agradece su presencia, de igual forma da la bienvenida a los invitados que concurren a la sesión, a los representantes de los medios de comunicación y al público que amablemente nos acompaña, bienvenidos a esta su casa.

Para dar inicio a la sesión y celebrar válidamente los trabajos, solicito a la Secretaría verifique la existencia del quorum, abriendo el sistema electrónico de registro de asistencia hasta por cinco minutos, destacando que si antes del tiempo mencionado se integra el quórum se abrirá la sesión

SECRETARIA DIP. ROSA MARÍA PINEDA CAMPOS. Ábrase el sistema electrónico de registro de asistencia hasta por cinco minutos.

(Registro de asistencia)

SECRETARIA DIP. ROSA MARÍA PINEDA CAMPOS. ¿Alguien más falta de registrar su asistencia?

La Secretaria informa a la Presidencia, que ha sido verificada la asistencia del quórum, por lo tanto procede abrir la sesión.

PRESIDENTA DIP. AZUCENA CISNEROS COSS. Se declara la existencia del quórum y se abre la sesión siendo las doce con veintiún minutos del día ocho de octubre de año dos mil dieciocho.

Esta representación popular y con motivo del análisis del Primer Informe de Gobierno, acordó realizar esta sesión especial para desahogar las comparecencias de los Secretarios de Movilidad, Maestro Raymundo Martínez Carbajal y de Educación Licenciado Alejandro Fernández Campillo, como parte de los trabajos del Informe de Gobierno.

En este sentido conforme lo acordado realizaremos en primer término la comparecencia del Secretarios de Movilidad y posteriormente la comparecencia del Secretario de Educación, con apego a las disposiciones legales aplicables y al acuerdo aprobado para el desarrollo de las comparecencias, la Presidencia comisiona a los diputados Nazario Gutiérrez Martínez y Javier González Zepeda, para que se sirvan a recibir y acompañar hasta su sitio en este recinto del Poder Legislativo al Secretario de Movilidad, solicitándoles desde este momento, le acompañen en su salida al concluir su comparecencia.

Se declara un receso para que la Comisión de cumplimiento a su tarea.

PRESIDENTA DIP. AZUCENA CISNEROS COSS. Maestro Raymundo Martínez Carbajal, Secretario de Movilidad, la “LX” Legislatura le da la bienvenida y agradece su presencia en esta sesión de comparecencia, que se lleva a cabo para atender las tareas y análisis del Primer Informe de Gobierno, rendido por el Licenciado Alfredo del Mazo Maza, Gobernador del Estado, esta sesión nos permitirá conocer de manera directa aspectos sobresalientes de la dependencia a su cargo para ampliar nuestra información de los trabajos que realizamos y también formular preguntas, y aclarar dudas como parte de este ejercicio de comunicación y coordinación institucional entre los poderes públicos del Estado, para favorecer resultados más objetivos a los habitantes del Estado de México.

Pido a la Secretaría comuniquen el procedimiento de la comparecencia.

SECRETARIA DIP. ROSA MARÍA PINEDA CAMPOS. Honorable Asamblea, el procedimiento de la comparecencia es el siguiente:

1.- Se designarán comisiones protocolarias para recibir y acompañar en su salida al servidor público compareciente.

2.- El servidor público compareciente ocupará el lugar que al efecto le hubiese sido asignado.

3.- La Presidencia de la Legislatura le concederá el uso de la palabra al servidor público compareciente para que desde su lugar lleve a cabo una exposición general, hasta por el término de 10 minutos.

4.- Para sustanciar la etapa de preguntas y respuestas hará uso de la palabra un diputado de cada Grupo Parlamentario, hasta por 5 minutos en orden siguiente:

Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social.

Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Grupo Parlamentario del Partido de morena.

5.- Al concluir las intervenciones el Secretario compareciente, en una sola exposición, dará respuesta a cada una de las preguntas de los Grupos Parlamentarios en un tiempo aproximado de 15 minutos.

6.- Continuando con la etapa de preguntas y respuestas hará uso de la palabra un diputado de cada Grupo Parlamentario, hasta por 3 minutos en el orden siguiente:

Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social, Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Grupo Parlamentario del Partido de Morena.

7.- Al concluir las intervenciones, el Secretario compareciente, en una sola exposición dará respuesta a cada una de las preguntas de los grupos parlamentarios en un tiempo aproximado de 10 minutos.

8.- Hará un mensaje final de los servidores públicos comparecientes, hasta por cinco minutos.

9.- Los Coordinadores de los Grupos Parlamentarios definirán las participaciones de los oradores.

10.- Las comparecencias se celebrarán en el Salón de Sesiones José María Morelos y Pavón del Recinto Oficial del Poder Legislativo.

PRESIDENTA DIP. AZUCENA CISNEROS COSS. Como lo mandata el artículo 139 fracción III del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, esta Presidencia se servirá protestar al compareciente para que se conduzca con la verdad.

Solicito atentamente a los asistentes se sirvan poner de pie.

Secretario de Movilidad, Maestro Raymundo Martínez Carbajal, ¿protesta usted conducirse con verdad en el desarrollo de esta comparecencia?

MTRO. RAYMUNDO MARTÍNEZ CARBAJAL. Sí protesto.

PRESIDENTA DIP. AZUCENA CISNEROS COSS. Queda constancia de su protesta ante la Legislatura para los efectos legales a los que haya lugar.

En atención al procedimiento de las comparecencias tiene el uso de la palabra el Secretario de Movilidad, maestro Raymundo Martínez Carbajal.

Adelante Secretario.

MTRO. RAYMUNDO MARTÍNEZ CARBAJAL. Diputada Azucena Cisneros Coss, Presidenta de la Mesa Directiva de la "LX" Legislatura del Estado de México, señoras diputadas, señores

diputados, integrantes de la Junta de Coordinación Política, de la Mesa Directiva y del pleno de esta legislatura, señoras, señores transportistas que hoy nos acompañan, representantes de los medios de comunicación, señoras y señores.

Acudo con gusto a ese recinto para presentar la glosa de los temas relativos a la Secretaría de Movilidad en este primer año de gobierno del titular del Ejecutivo Estatal, continuo no sin antes hacer un reconocimiento a todos y cada uno de ustedes, señoras diputadas, señores diputados, por su trabajo, por estar aquí, yo fui miembro de la pasada legislatura y sé lo que significa ganar el voto en la calle, pie a tierra, de modo tal que me siento perfectamente identificado con el trabajo que ustedes han hecho, debo felicitarlos y debo reconocer su triunfo antes que otra cosa, muchas felicidades.

Me acompañan servidores públicos de la Secretaría, quienes al igual que su servidor tenemos la instrucción precisa del Gobernador Alfredo Del Mazo de colaborar en las tareas que sean para el mayor beneficio de nuestra entidad, comparezco con el compromiso personal de decir verdad, y de rendir cuentas de cara a las y los mexiquenses, con profesionalismo y transparencia.

La ubicación geográfica del Estado de México y su proximidad al mercado más grande del país, lo convierten en un polo de atracción, tránsito y destino, y paso obligado para el traslado de personas y el intercambio de mercancías, con otras entidades del país; sin embargo, el resultado de la cercanía con la ciudad de México, tiene otras implicaciones que es importante subrayar.

Con sólo el 1% del territorio nacional uno de cada 7 habitantes de nuestro país, viven en el territorio mexiquense. En las últimas tres décadas casi se ha duplicado la población en la entidad, pasando de 9.8 millones en 1990 a más de 17 millones en el presente año. Este fenómeno demográfico, sitúa a la Zona Metropolitana del Valle de México como la cuarta más grande del mundo, con una población de 20.8 millones de habitantes, de los cuales el 58%, es decir, 11.8 millones viven en los 59 municipios conurbados de la entidad y más grave aún del año 2000 a la fecha el parque vehicular creció en esta misma zona en un 600% lo que la ubica como la del peor tráfico del mundo.

En consecuencia, quienes aquí habitan, añaden en promedio 59 minutos a su viaje diariamente, es decir pierden 227 horas del año, en embotellamientos. En un día hábil en esta megalópolis se efectúan más 34 millones de viajes, en uno o varios medios de transporte y caminando, de los cuales 15.5 millones se realizan en el transporte público, se trata de servicios implementados de manera emergente y en consecuencia, sin la visión de la planeación urbana de largo plazo, lo que los hace ineficientes, costosos y de mala calidad, a esto debemos agregar la inseguridad, ya que el 42% de los delitos registrados en 2017, fueron robo en la calle o en el transporte público.

En el sector prevalece una importante irregularidad, por ejemplo de las casi 168 mil concesiones de transporte público, en diciembre de 2017, 73 mil estaban vencidas y al concluir este año 32 mil más lo estarían en la misma condición, esto es casi en 60% del total, aunado a esto, se estima que 70 mil vehículos prestan el servicio de forma irregular, con justa razón la sociedad exige políticas públicas, eficaces que permitan, gradualmente alcanzar soluciones al problema multifactorial de la movilidad y del transporte público.

Desde el inicio de la presente administración y siguiendo las indicaciones puntuales del Ejecutivo Estatal, en toda política pública, en todo programa y en toda acción de gobierno, agregamos valor a nuestro trabajo en la calle, acompañando la vida cotidiana de la gente.

Hemos delineado políticas públicas, enfocadas en consolidar un sistema integral de movilidad sustentable, para fomentar la prosperidad y sustentabilidad de las ciudades y su entorno, contenidas en el Plan de Desarrollo del Estado de México del 2017-2023 instrumento alineado con los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas, para dar viabilidad a esta estrategia y de acuerdo con la jerarquía de la movilidad, es inaplazable transitar hacia un modelo pensado no en función de mover automóviles, sino como el

medio, para que las personas gocen de acceso a bienes y servicios, que sea el resultado natural de priorizar peatones, ciclistas y transporte público, en pocas palabras hacer realidad el derecho humano a la movilidad con seguridad, sostenibilidad, accesibilidad, inclusión y con perspectiva de género.

Para recuperar la rectoría del estado sobre los servicios relacionados con la movilidad, se puso en marcha una estrategia de regularización y ordenamiento del transporte público, la cual establece plazos razonables, para actualizar las concesiones y autorizaciones del servicio, así como la renovación del parque vehicular, define además los sistemas y equipos de seguridad con los que deberán contar las unidades, como cámaras de vigilancia, botón de pánico y Sistemas de Posicionamiento Global, GPS, elementos que ya eran obligatorios desde el año 2011.

Para asegurar el éxito de las acciones emprendidas, hemos mantenido un diálogo abierto y permanente con representantes de la ciudadanía, de las empresas y de quienes poseen las concesiones, a fin de que conozcan los beneficios del nuevo enfoque de la movilidad y la importancia de promover el orden y la legalidad en el sector.

La tecnología aplicada al transporte público es una herramienta eficaz para mejorar su eficacia, eficiencia y calidad; pero sobre todo, para salvaguardar la seguridad e integridad de quienes lo utilizan y operan, por ello, se puso en marcha el Centro de Control y Gestión de la Operación del Transporte Público enlazado al C5 de la Secretaría de Seguridad, que actualmente monitorea en tiempo real a 6 mil 700 unidades, el objetivo, es incorporar de forma progresiva a la totalidad del parque vehicular concesionado.

Por enfoque de género se desarrolló la aplicación “movilidad segura”, con la que utilizando un teléfono celular se podrá compartir el recorrido en tiempo real, hasta con cuatro contactos, disponer de información de la unidad en que se viaja y activar un botón de pánico en caso de emergencia.

Para inhibir la incidencia delictiva y combatir la ilegalidad en el servicio, se implementan operativos del plan 3, transporte estatal seguro, en coordinación con la Secretaría de Seguridad, la Fiscalía General de Justicia y la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México y de manera específica en los municipios con declaratoria de alerta de violencia contra las mujeres, se realizan con perspectiva de género y la participación del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social.

Se han llevado a cabo 386 operativos, en los que se revisaron más de 28 mil unidades de transporte público, de las cuales, más de 3 mil 700 fueron sancionadas y retiradas de la circulación por incumplir con la normatividad.

Para mejorar la movilidad y seguridad de las más de 600 mil personas que utilizan el aeropuerto Cuatro Caminos, ubicado en Naucalpan, se realiza un operativo permanente de revisión aleatoria a las más de 8 mil unidades de transporte público que ofrecen sus servicios diariamente en ese paradero.

Por otro lado, se llevaron a cabo 616 operativos, aplicando más de 86 mil 400 exámenes toxicológicos y de alcoholemia a operadores del transporte público, 370 fueron sancionados al resultar positivos.

Para impulsar la modernización del parque vehicular en coordinación con empresas armadoras, instituciones financieras y prestadores del servicio, se promovieron alternativas de financiamiento, logrando la reinversión de 12 mil 200 unidades.

En materia de coordinación metropolitana para atender las contingencias derribadas del sismo de septiembre del 2017 y las inundaciones provocadas por las intensas lluvias, registradas en el mes de junio de este año, en la zona oriente del valle de México, se brindó a la población el servicio gratuito de transporte público, con el apoyo de 12 empresas para suplir temporalmente el servicio de la línea A del sistema de transporte colectivo metro, en las estaciones Peñón Viejo, Acatitla, Santa Martha, Los Reyes y La Paz.

En cuanto hace a la licencia de conducir a través de módulos fijos, unidades móviles y cajeros gubernamentales, se emitieron 105 mil de servicio público y más de 595 mil de servicio particular, 12 mil 600 de ellas enviadas por correo postal. El Estado de México es de las pocas entidades que con la expedición de la licencia de conducir en cualquiera de sus modalidades, brinda beneficios adicionales a su titular, como un seguro de vida, por 100 mil pesos, servicio de grúa, ambulancia y asesoría telefónica en materia legal y psicológica, lo que sumado a sus características de seguridad, la ubica como un documento de reconocimiento internacional.

Para transparentar y mejorar este servicio se puso en operación el Centro Estratégico de Monitoreo del Estado de México, con más de 200 cámaras de video, que monitorean en tiempo real, 17 centros de emisión, con la finalidad de verificar la atención a la ciudadanía y que ésta se efectúe con honradez, eficacia y respeto.

La capacitación y profesionalización, son la base para ofrecer servicios de calidad a la población, por ello impulsamos acciones para que quien opere un vehículo de transporte público cuente con los conocimientos habilidades destrezas y aptitudes, a fin de desempeñar eficientemente su trabajo dignificarlo y revalorarlo socialmente.

En Coordinación con la Secretaria del Trabajo a través del ICATI, se capacito a más de 6 mil 800 operadores y operadoras en materia de movilidad, calidad en el servicio, seguridad y perspectiva de género y marco legal.

Por diferentes medios para la atención a quejas y denuncias, se recibieron casi 16 mil reportes, de los cuales el 90 % se han resuelto y el resto está en proceso de atención; como resultado se apercibieron más de 13 mil operadores, casi mil 200 fueron sancionados y 49 fueron suspendidos mientras que uno enfrenta un proceso legal.

Hasta aquí he dado cuenta de los principales logros alcanzados en el sector movilidad en este primer año de la administración del Gobernador Alfredo del Mazo Maza.

Me reitero a sus órdenes, para atender a sus preguntas que tengan a bien formular.

Gracias es cuanto, señora Presidenta.

PRESIDENTA DIP. AZUCENA CISNEROS COSS. Pido a la Secretaría de a conocer el turno de oradores, previamente integrados.

SECRETARIA DIP. ROSA MARÍA PINEDA CAMPOS. El turno de oradores es el siguiente.

Partido Verde Ecologista de México María Luisa Mendoza Mondragón, Partido de la Revolución Democrática Araceli Casasola Salazar, Partido de Encuentro Social María de Lourdes Garay Casillas, Partido Acción Nacional Brenda Escamilla Sámano, Partido del Trabajo Javier González Zepeda, Partido Revolucionario Institucional Iveth Bernal Casique, Partido de morena Tanech Sánchez Ángeles.

PRESIDENTA DIP. AZUCENA CISNEROS COSS. Prosiguiendo con la comparecencia se concederá el uso de la palabra a los oradores hasta por cinco minutos para que formulen sus preguntas y al Secretario compareciente al concluir, para que dé respuesta en una sola exposición hasta por quince minutos.

Tiene el uso de la palabra, la diputada María Luisa Mendoza Mondragón del Partido Verde Ecologista de México.

Adelante diputada.

DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. Con la venia Presidenta, diputadas, diputados, compañeros, representantes de medios de comunicación, público en general, por supuesto a las personas que nos siguen a través de redes sociales, servidores públicos que conforman parte de la Secretaría de Movilidad y sea usted bienvenido Licenciado Raymundo Edgar Martínez Carbajal, Secretario de Movilidad a esta la casa del pueblo del Poder Legislativo.

A nombre del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, le damos la bienvenida a este Recinto Legislativo, hablar de movilidad es hablar de una gran complejidad de factores es hablar de orden, es hablar de transporte, es hablar de coordinación, es hablar de

desarrollo infraestructura, es hablar de seguridad, pero también de manera y con grande fortuna, es también hablar de una forma desordenada de desarrollo, es un proceso de desigualdad, de ubicación, de empleos y servicios públicos, es hablar de un patrón caótico de circulación de personas y mercancías, es hablar de patrones que representan graves problemas para usuarios como peatones, ciclistas, población que necesita un transporte público, hablar también y de manera no tan fortuna es hablar de una población que tiene mayor riesgo que tiende al uso creciente de un automóvil, incrementando la utilización intensiva del sistema vial, además externalidades negativa.

Sin duda alguna, el Centro de Estudio Mario Molina para el 2025, aproximadamente el 37% de viajes se realizan en auto privado, comparado con el 19 % de hoy en día, congestionando las vialidades y sometiendo a los mexiquenses a tiempos excesivos de viaje, más contaminación y una ciudad más inhumana y poco amigable donde las personas cada día se encuentran más expuestas a sufrir accidentes.

Por supuesto también hablar de transporte es hablar de una contaminación de aire que igualmente considera en esta calidad de aire se deteriora significativamente, incrementándose un 32%, generando aún más de 4 mil enfermedades respiratorias que anualmente se viven en el Estado de México, la contribución al calentamiento global también aumentará en una proporción similar, hablar justo también de algo que no es tan favorable, es hablar de accidentes constantes, es decir, el número de accidentes aumentará un 45% de los 25 mil accidentes viales al año y casi mil 800 muertes a causa de esto en el Estado de México.

El tiempo para transportarse en transporte público en las principales rutas subirá casi al 20%, sin contar con la continuidad, expansión de la mancha urbana para la aparición de fraccionamientos habitacionales cada vez más en la periferia, la cual alarga los recorridos y el costo del transporte.

Hablar por supuesto de una congestión vial y sin duda alguna el Estado de México cuenta con una red muy escasa de transporte masivo, actualmente se encuentra conformada únicamente por 3 y son las líneas del Tren Suburbano, son la del Teleférico y 3 líneas en operación del denominado Mexibus, la mayor parte del sistema de transporte público que la gran mayoría está concesionada en la entidad, presenta una gran demanda de usuarios en todo el país, está cubierta por un modelo hombre, camión, empresa que cuenta unos 5 camiones, que regularmente son vehículos obsoletos, altamente contaminantes, con condiciones altas de inseguridad, con una incomodidad para los usuarios, así como un servicio caótico en el que no se respetan paradas, ni frecuencias, ni horarios en el servicio y que se vive de manera cotidiana una gran inseguridad.

Por otro lado, los usuarios al enfrentarse a un sistema de bus de tránsito rápido, deficiente tiene una mala percepción de este sistema de transporte público, el cual puede y debe ser una opción para las rutas en el Estado de México, logrando con ello, reducir emisiones contaminantes, reducir tiempos de traslado y brindar mayor seguridad a los usuarios, implementar líneas de Mexibus traería grandes beneficios al medio ambiente y a los usuarios, existe un enorme rezago en la creación de extensiones y nuevo sistema masivo de transporte, permitiría mejorar la movilidad y reducir los tiempos de viaje de los mexiquenses, como es la extensión e red de Mexibus del Metro hacia Valle de Chalco y el suburbano de Buenavista-Huehuetoca.

Los costos por accidentes viales en el Estado de México hacen a 7 mil millones de pesos, de acuerdo al último informe sobre la situación de seguridad vial en el 2015, el Consejo Nacional para Prevención de Accidentes detalla que anualmente el Estado se registran 11 mil 039 siniestros viales, mil 643 defunciones, 2 mil 941 personas heridas o con alguna discapacidad generada por algún accidente.

El deterioro y la falta de inversión en el transporte público, hace que los trayectos sean más peligrosos, lo que induce a los usuarios a optar la compra de un automóvil privado, algunos motocicleta, otros bicicleta porque también resulta ser muy riesgoso, esto último ha derivado en un incremento de 140.8% de accidentes en motocicleta, además de continuar sin un programa de

seguridad vial que prevea, para el 2025 existan 13 mil 144 familias mexiquenses que perderán a un ser querido en un siniestro vial cada año si se seguimos así.

Ante las omisiones y fallas detectadas le externamos nuestra preocupación, porque, señor Secretario cuándo los mexiquenses podremos decir ahora tengo una hora más para dormir por la mañana y más tiempo para jugar con mis hijos en la tarde. En este panorama tan complejo el Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista del Estado de México, le reconoce la relevancia de la acción y el tamaño de su responsabilidad ante la demanda de los mexiquenses por transporte que le permita una movilidad segura, en unidades no contaminantes, de calidad, con mayor conectividad y bajos costos; sin embargo, es de reconocerle que esta importancia en esta comparecencia, pues mediante su desarrollo esperamos tener una mejor información de ese sector y conocer la postura del Gobierno del Estado para enfrentar los desafíos de la movilidad.

El tema del transporte es un tema muy complejo y no sabemos si lo podemos también abatir, pero también es cierto, señor Secretario que tenemos que hacer algo de manera muy urgente, y sí de manera directa preguntarle, ¿cuáles son los avances que se llevan hasta el momento, referente a la Gaceta oficial publicada el 20 de marzo del 2018 en razón al tema del transporte público, que es algo que aqueja a los prestadores del servicio y seguramente también a nosotros como usuarios?

Es cuanto, señor Presidente.

PRESIDENTA DIP. AZUCENA CISNEROS COSS. Tiene el uso de la palabra la diputada Araceli Casasola Salazar.

DIP. ARACELI CASASOLA SALAZAR. Con su permiso Presidenta.

Muy buenas tardes a todos, compañeros diputados de la mesa, compañeras y compañeros legisladores, mando un saludo a todos los representantes de los medios de comunicación, a los servidores públicos que nos acompañan hoy en ese pleno, muy buenas tardes.

El Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática por mi conducto le da una cordial bienvenida a mi excompañero, a mi amigo y al Secretario de Movilidad del Gobierno del Estado de México, al maestro Raymundo Edgar Martínez Carbajal, sea usted bienvenido.

La movilidad en el Estado de México es un tema por demás importante y de preocupación para los mexiquenses, porque si bien es cierto, lo que usted acaba de comentar Secretario, llevamos dos décadas, yo diría que esta última década el incremento de los habitantes en Estado de México ha sido bastante fuerte, somos 17 millones de habitantes y todos ellos, todos estos ciudadanos requieren moverse, moverse en todo los sentido, al trabajo, a los lugares de interés, pero sabe qué, no es fácil las condiciones que da, entre las principales funciones que usted tiene encomendadas señor Secretario, es formular, dirigir, coordinar, supervisar las políticas, programas, proyecto de desarrollo del sistema integral de movilidad.

Yo quisiera abarcar me en unos solos temas, el tema de movilidad son bastantes, pero solamente quiero yo empatarlos en cuatro puntos, como un enfoque de movilidad, como a nivel peatonal, por el asunto de la caminata, la bicicleta, los andadores, porque es parte del tema e movilidad.

Otro tema que es la regularización del transporte y el transporte público, esos son los dos temas en los cuales voy aportar mi tiempo, hablaré del transporte público, precisamente porque ya le habíamos mencionado algo de...sabemos que la Secretaría tiene sus propios objetivos muy claros, el derecho de la movilidad, el derecho de la política que facilita y propicia todos los accesos a la movilidad.

Señor Secretario en el presente informe que ustedes emitieron, este gobierno, busca impulsar un desarrollo urbano metropolitano y lo entiendo bien, pero no ha podido lograr la consolidación de ese sistema integral de movilidad urbana sustentable, no hemos visto, yo si he visto ciertos movimientos, los mexibus que tanto mencionan nuevamente ahí en su informe como el de Tecámec, Ecatepec, la Quebrada, Las Américas, Pantitlán, Chimalhuacán, el mexibus de las

Américas, Indios Verdes que aquí comentan las compañeras de Ecatepec, no está en uso aún, si está en uso pero todavía no está terminado.

Yo quiero comentarle algo, no sé si se lo consultaron a la gente, porque el mexibus que está en el municipio de Nezahualcóyotl, yo he visto que si es necesario, para la gente de Chimalhuacán. Quien vive en Chimalhuacán sabe que es muy necesario, pero en Nezahualcóyotl nada más lo utilizó para vía, para pasar, porque la gente de Neza no está beneficiada, todo lo contrario, todo lo contrario y vea el índice de muertos que hubo en Nezahualcóyotl, ha transcurrido ya un año Señor Secretario, desde que usted tomó protesta en esta Secretaría, usted sabe mejor que nadie que tiene ese diagnóstico, que no es lo mismo del transporte, Hay otro tema igual de importante que se encuentra dentro de las facultades de esta Secretaría y que le concierte a la transferencia de las concesiones del servicio público, y que éste, ha contribuido a fomentar irregularidades en el transporte, ya que la normatividad vigente determina que estos no solamente se pueden transferir a parientes consanguíneos o afinidad de primer grado; sin embargo, un importante número de prestadores de servicio que actualmente explotan esa concesión, pues no lo tiene a su nombre, situación que le impide hacer o regularizar esta situación, por el tiempo y a eso súmenle el elevado costo de los derechos con los que se tiene que pagar.

Mire Señor Secretario, el Estado de México, en su estado de derecho, es un término importante para cuidar la vida de los mexiquenses, usted acaba de mencionar el Valle de México en Zona Metropolitana, aquí en nuestro Estado nuestros ciudadanos, no confían en nuestro transporte, y usted lo sabe, esto impacta su economía de ellos, yo quiero, yo sé que ya se me terminó el tiempo, quisiera yo adelantarme a si tuviéramos un transporte confiable ordenado, integrado y regulado, nuestra gente no estaría tomando el famoso UBER, y usted lo sabe, esa empresa no es de aquí, hace un rato manejaba usted, transporte irregular, transporte ilegal, creo que así lo manejó, entonces, nuestra gente, y a eso va mi pregunta, porque para atender el tema de estas transferencias y permitir que puedan realizarse estas, transferencias de las concesiones en cuanto a entre particulares y empresas, que eso es lo que quiero que me responda Señor Secretario, halaba usted de un transporte del 46% irregular, en lugar de ayudar a nuestros compañeros mexiquenses que tenemos un miedo, por tomar el transporte público, porque usted sabe que el 90% ahí de los delitos ha sido ahí, usted lo mencionó en los medios de televisión, es la inseguridad.

Así que Señor Secretario, pues dígame que ha implementado y le guardo los demás para la siguiente etapa.

Gracias, es cuánto.

PRESIDENTA DIP. AZUCERA CISNEROS COSS. Tiene el uso de la palabra la diputada María de Lourdes Garay Casillas del Partido Encuentro Social.

DIP. MARÍA DE LOURDES GARAY CASILLAS. Buenas tardes, con el permiso de la Presidencia, de los integrantes de la Mesa Directiva, a mis compañeros diputados y diputadas, saludamos la presencia en este periodo de comparecencias, al Secretario de Movilidad del Estado de México, Maestro Raymundo Edgar Martínez Carvajal.

La prosperidad, el comercio, el crecimiento económico, el empleo la seguridad, el turismo, la educación y el intercambio cultural las ciudades y pueblos y las comunidades fuertemente cuestionadas, dependen del transporte.

En la Zona Metropolitana del Valle de México, se realizan entre semana casi 35 millones de viajes, 45% de los cuales, son a través del transporte público, donde el microbús o la combi son los más utilizados, según datos del INEGI. De acuerdo a este instituto, los resultados de la encuesta de origen destino, en hogares de la Zona Metropolitana del Valle de México 2017 el trabajo y el estudio concentran la tercera parte del propósito de los viajes, según la hora del inicio de los viajes, más de 4 millones de ellos se realizan entre las 7 y las 7:59 horas, mientras que por la tarde, entre las 18:00 y 18:59 horas se da el mayor número de retornos al hogar, sobre los principales resultados, el INEGI señaló que en 2017 la zona metropolitana del Valle de México tenía 5.9 millones de

hogares, con una población de prácticamente 21 millones de personas; 53 de cada 100 hogares disponen de al menos un vehículo para transportarse de manera habitual, como automóvil, motocicletas o bicicleta, de estos 35 millones de viajes 45% del total, es decir, 15 millones de viajes se realizan a través del transporte público, la ineficiencia de los esquemas de movilidad urbana, sumada a un crecimiento cada vez más alejado de la ciudad y en diversos servicios, genera exclusión e inequidad social.

Es un gran reto, una tarea gigantesca, colosal y descomunal, además, es un gran compromiso y se requiere pensar no sólo en el transporte, sino en todos los temas que afectan a la ciudadanía.

Por lo anteriormente expuesto, podemos decir que la movilidad es el gran reto a vencer en el mundo, el transporte, impacta en la contaminación, el cambio climático, el abuso de los combustibles fósiles, la economía en la demanda del parque vehicular; también impacta en el bolsillo de los ciudadanos, mueve personas y mercancías, por el transporte, podemos asistir al trabajo o a la escuela, pero también llegan las mercancías a los mercados y tienditas para consumir alimentos y productos, servicios de salud para traslado de enfermos, servicios de seguridad para que las policías atiendan a las contingencias, servicios de rescate y apoyo como bomberos y protección civil.

Para todo se requiere de un transporte, piensen en cualquier actividad y siempre estará directamente ligado un transporte, las medidas gubernamentales generan exclusión, racismo, pobreza, desintegración familiar, colusión, corrupción, desastres ecológicos y atraso como país.

Las medidas gubernamentales no sólo impactan, y la sufre el sector transporte, también impactan a la sociedad, México ya eligió y se decidió por el cambio, a nosotros nos toca hacer realidad ese cambio, hay quienes llaman al transporte un sistema terciario de la economía; pero es el primer latido en la madrugada, quien despierta a las ciudades y comunidades y es el último latido de la noche, para que el mundo se vaya a descansar.

El transporte significa sangre, sudor y lágrimas para millones de personas, los choferes, los dueños, los empresarios y sus familias. Cuando el transporte se ve afectado, no se afecta a los choferes se afecta a hombres y mujeres, estudiantes y amas de casa, abuelos y recién nacidos; para ser transportista es necesario tejer espíritu de servicio, es necesario desvelarse, nunca enfermarse, sobrevivir con el dinero producto de nuestro propio esfuerzo; pero también somos unidos y formamos una gran familia, a nivel mundial es un fenómeno social que al ser agredido puede manifestar este apoyo coordinado. Ser transportista se lleva en la sangre y por lo tanto, nos duele cuando nos usan. Mi familia y yo somos transportistas, y nos ha costado toda una vida de sacrificios llevar a cabo este trabajo. Mi reconocimiento al sector transportista, mi reconocimiento a mis compañeros transportistas, mi reconocimiento al compañerismo que nos caracteriza.

Quiero hacer una reflexión, ¿si el transporte y la movilidad como derecho humano, están siendo consideradas como el principal problema de las comunidades, pueblos, ciudades y megalópolis del mundo, no deberían contar con las personas idóneas e ideales para dirigir su modernización? y desarrollo con miras a la cuarta transformación, sujeto a los lineamientos del formato de comparecencia de los funcionarios públicos, para la Glosa del Primer Informe de Gobierno, debería terminar mi intervención haciéndole unas preguntas, pero en su lugar hare un respetuoso, pero enérgico exhorto, al Gobernador del Estado de México.

Señor Gobernador del Estado de México, Licenciado Alfredo del Mazo Maza lo exhorto a que acepte de forma inmediata la renuncia del Secretario del Movilidad, Raymundo Martínez Carbajal, el transporte en el Estado de México ya está en movimiento, daremos marcha atrás a la Gaceta del 20 de marzo, juntos seguimos haciendo historia, hagámoslo nosotros.

Es cuanto, señora Presidenta.

PRESIDENTA DIP. AZUCENA CISNEROS COSS. Tiene el uso de la palabra la diputada Brenda Escamilla Sámano del Partido Acción Nacional.

DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Con su venia Presidenta de la Mesa Directiva Azucena Cisneros Coss, integrantes de la Mesa Directiva, diputados compañeros, medios de comunicación, ciudadanos que nos acompañan, reconozco la presencia del Maestro Raymundo Martínez Carbajal, Secretario de Movilidad en el Estado de México, bienvenido Maestro.

A lo largo de estos días he venido escuchando con toda atención una serie de posicionamientos por parte de los servidores públicos del Gobierno del Estado, que me llenan de preocupación, tal parece que han venido a esta soberanía a presentar programas de trabajo con aspiraciones de futuro y olvidan que comparecen a la glosa de un informe de resultados.

En este ejercicio de rendición de cuentas resulta evidente que existe un divorcio entre la realidad social y la visión que el gobierno tiene de sí mismo y de sus resultados, la movilidad no escapa a este comportamiento al revisar el Informe del Gobernador, puedo darme cuenta que nos encontramos muy, pero muy lejos de la aspiración de una movilidad urbana inteligente, en los hechos de la pirámide de jerarquía de la movilidad en el Estado de México atendemos mayormente el rubro, erradicado al transporte público y en este sentido puedo observar tres enfoques diferentes, el del Gobierno del Estado con sus cifras optimistas, el de los concesionarios y el de su preocupación por la Gaceta del 20 de marzo, y el de los ciudadanos que sufren a diario las consecuencias de tener un transporte público al que califican como inseguro, ineficiente, deficiente, desordenado y bastante caro.

Una de las principales promesas de campaña del Gobernador era la disminución de los robos al transporte público, y estos lejos de disminuir, van en aumento. El Sistema Nacional de Seguridad Pública, reporta que de enero a julio de este año en la entidad se registraron poco más de 5 mil casos de robo a transporte público colectivo, y el 99 % con violencia de acuerdo al INEGI en el Estado de México el 93% de la población mayor a 18 años, se siente más insegura en el transporte público, es claro que la seguridad no es responsabilidad de los concesionarios, ni de los ciudadanos, aunque ambos podemos contribuir de manera positiva, la seguridad es tarea del Estado.

Por ello me preocupa que la instalación de cámaras de vigilancia de botones de pánico y de sistemas de geolocalización de los que el gobernador da cuenta en su informe, como medidas para garantizar la seguridad de los usuarios, sólo se realizó en 6 mil 700 unidades de transporte de un total aproximado de 155 mil unidades, lo que representa el 4.3% del total de las unidades, a este paso en 6 años sólo cubriríamos un 25.93% del total de las unidades que tendrían dicha tecnología, harían falta al menos 20 años para que el 100% de las unidades estén equipadas y conectadas al Centro de Control y Gestión de Operación del Transporte Público, CCG, y no tenemos tanto tiempo señor Secretario. Lo mismo sucede si revisamos la renovación de las unidades, que según el reglamento de transporte público y servicios conexos del Estado de México, en el artículo 99 señala que las unidades tendrán una vida útil de 10 años, el gobernador reporta en su primer año de gobierno, se han renovado 12 mil 200 unidades aproximadamente sólo el 8% del total, con estos resultados hoy podemos afirmar que en este sexenio los mexiquenses seguiremos viviendo en transporte público, en mal estado e inseguro.

Así que le pregunto señor Secretario, ¿Qué impacto ha tenido el uso de las tecnologías ya citadas en la disminución de la inseguridad en el transporte público? ¿Por qué aún con GPS se siguen robando las unidades y a pesar de tener cámaras de vigilancia los delitos siguen sucediendo? y finalmente ¿qué acciones adicionales se están implementando para salvaguardar la seguridad de los usuarios del transporte público y sancionar a los delincuentes?

Es cuanto Presidenta.

Muchas gracias buenas tardes.

PRESIDENTA DIP. AZUCENA CISNEROS COSS. Tiene el uso de la palabra el Diputado Javier González Zepeda, del Partido del Trabajo.

DIP. JAVIER GONZÁLEZ ZEPEDA. Con su venia señora Presidenta.

Bienvenido sea usted señor Secretario de Movilidad del Estado de México, Raymundo Martínez, compañeros, compañeras diputadas, medios de comunicación, público en general.

Señor Secretario todos en este Pleno sabemos que el transporte en el Estado presenta una problemática compleja, asumimos que usted como doctorante en derecho, como se autodenomina en su cuenta de twitter, porque aunque se ha maestro en sociología, se dice doctor en derecho, conoce las leyes como sus atribuciones, sus funciones y sus facultades, es por ello, que llama poderosamente la atención en el acuerdo que usted publica en la Gaceta de Gobierno del 20 de marzo, no haya puesto al usuario en el centro del acuerdo y no está el usuario en el centro de ninguna política pública de esa Secretaría.

Esto es muy sencillo señor Secretario, usted en su acuerdo asume facultades de autoridad fiscal, asume facultades de la Secretaría de Seguridad Pública, traslada el costo de la seguridad pública al usuario, al concesionario, puede poner cámaras de 5, de 10 mil, de 15 mil pesos, si usted así lo quiere por capricho. La ley, la ley habla de cámaras de videograbación; pero en su acuerdo usted habla de cámaras de video vigilancia invocando normas técnicas que no son aplicables, con tecnología caduca, ignora que en el Estado de México no existen redes de internet en todo su territorio ya que tenemos áreas rurales, metropolitanas y áreas urbanas en todas opera el transporte público, que seguramente usted no conoce, como por ejemplo, Tlatlaya, Luvianos, Amatepec, Palmar Chico, Bejucos, Caja de Agua, donde el internet y la seguridad es deplorable. Quiero poner un ejemplo a todos, todo el ciudadano, a todos los mexiquenses, qué pasaría si un vecino, amigo, en esas zonas del sur del Estado o Ecatepec, Nezahualcóyotl, presiona un botón de pánico cuando tiene al delincuente atrás con una pistola. Se los dejo a su consideración.

Señor Secretario, lo que menos le importa es la seguridad del usuario, lo que si deja claro es el desprecio que siente por el transportista y déjeme decirle señor Secretario que la fracción parlamentaria del Partido del Trabajo, está a favor de la seguridad de los usuarios y los transportistas mexiquenses, de lo que no estamos de acuerdo es que el Estado delegue las funciones de seguridad pública a los transportistas, tampoco estamos de acuerdo que contando con un presupuesto millonario, sean los transportistas quienes paguen el costo de dicho equipamiento, y le voy a decir porqué señor Secretario, aquí se encuentra en la gaceta el presupuesto que hay en dicha institución, mil 56 millones de pesos y aquí un twitter de usted señor Secretario, donde el 4 de octubre del presente año, afirma que se invirtieron únicamente 2 millones de pesos para la capacitación de 6 mil 800 transportistas, cuando en el Estado tenemos 168 concesionarios, hay que aplicarnos, yo creo que habrá más presupuesto, pero es muy poco, muy poco el avance. Ahora déjeme decirle que de esos 2 millones de pesos que se invirtieron en su capacitación, ellos mismos lo pagaron al CONALEP, aquí tenemos los vouchers donde lo demuestran los concesionarios, los transportistas tienen que pagar por ese curso, y aquí están los vouchers que lo acreditan, así tenemos cientos de vouchers.

Dónde están los 2 millones que usted supuestamente invirtió en capacitación señor Secretario, o donde está el dinero que los transportistas depositaron, indiquemos en que se gastó el presupuesto, porque el presupuesto se otorga a base de resultados, resultados que esta Secretaría no ha dado.

Usted en su cuenta de twitter compartió que en Estado de México la movilidad no es un tema de transporte, sino de derechos humanos, es una falta de respeto que usted haya llegado a un acuerdo unilateral y se haya prestado para violentarlos derechos humanos, cuando el artículo 14 y 16 de nuestra carta magna dice que todo ciudadano tiene derecho a garantía de audiencia, y usted en el párrafo tercer de su acuerdo del 20 de marzo, anula el otorgamiento a ese derecho.

Por lo expuesto y en cumplimiento de los postulados que usted mismos enarbola y protege a los mexiquenses, usuarios del transporte público considero indispensable se tome en cuenta también a los mexiquenses que ofrecen el servicio, quienes a cada jornada salen a ganarse el pan de cada día, ya de por sí las condiciones son desventajosas para los compañeros transportistas, 5

de la mañana se levantan para completar para la gasolina a las 10 de la mañana, de 10 de la mañana a 3 de la tarde, pagarle al patrón, al dueño que le renta las placas, de 3 de la tarde a 5 a 6, mantener una familia con 5 o 6 hijos, es algo injusto para mis compañeros transportistas, es algo injusto.

Si tomamos en cuenta factores como el constante aumento al precio de la gasolina, las refacciones, el mantenimiento a las unidades, lo que posteriormente y con seguridad terminaría en el incremento del costo del transporte, porque sólo así ustedes resuelven los problemas, afectando la economía de millones de usuarios de a pie, es decir, con las medidas adoptadas en el mencionado acuerdo del 20 de marzo, está usted creando un círculo perverso, vicioso, que sólo beneficia a unos cuantos en perjuicio de millones de ciudadanos.

Faltando a sus responsabilidades como servidor público al frene de esta Secretaría, de acuerdo a la Ley Orgánica y al Reglamento de la Secretaría a su cargo, señor Secretario, usted es competente objetivamente, pero subjetivamente carece de competencia para manejar esta Secretaría. He dicho.

Es cuanto señora Secretaria.

PRESIDENTA DIP. AZUCENA CISNEROS COSS. Suplico a los presentes podamos guardar el debido respeto.

Tiene el uso de la palabra la diputada Iveth Bernal Cacique del Partido Revolucionario Institucional.

DIP. IVETH BERNAL CACIQUE. Buenas tardes.

Señor Secretario sea usted bienvenido a este recinto legislativo, diputada Presienta muchas gracias, compañeras y compañeros diputados, invitados que hoy nos distinguen con su presencia, medios de comunicación.

Tratare de ser muy breve, pero sobre todo muy concisa en uno de los temas que resulta prioritario para el grupo parlamentario del PRI, un tema sensible para los mexiquenses, la movilidad.

Los objetivos de desarrollo sostenible de la Organización de las Naciones Unidas, constituyen un mecanismo para generar consenso sociales y reducir la brecha de las desigualdades, uno de ellos se refiere a construir ciudades y comunidades sostenibles, para lograrlo, define como a una de sus estrategias, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguro, asequibles, accesibles y sostenibles, que prioricen las necesidades de la población, especialmente las necesidades de los grupos vulnerables.

En este contexto la Ley de Movilidad es el instrumento que da sustento a las acciones de la autoridad, para alcanzar los objetivos inmediatos y sumarse a la agenda internacional.

Es por ellos Señor Secretario que le pregunto ¿la Ley de Movilidad vigente en el Estado de México, responde a las necesidades actuales de traslado de las personas? Y realmente señor Secretario, permitirá consolidar el modelo de movilidad diseñado a partir de los objetivos de desarrollo sostenible.

Por sus respuestas Señor Secretario muchas gracias.

PRESIDENTA DIP. AZUCENA CISNEROS COSS. Tiene el uso de la palabra el diputado Tanech Sánchez Ángeles del Partido morena.

DIP. TANECH SÁNCHEZ ÁNGELES. Con su permiso compañera Presidenta.

Buenas tardes a todos, quienes hoy nos acompañan en este recinto, agradezco a los medios de comunicación, la cobertura que han dado a las comparecencias, saludo a mis compañeras y compañeros legisladores y con respeto a la ciudadanía mexiquense, le saludo Secretario Raymundo Edgar Martínez Carbajal, y le comento que he escuchado, he revisado con atención el informe que hoy nos presenta, nos queda claro que su informe de trabajo durante este primer año al frente de la Secretaría de Movilidad, ha estado orientado para implementar el Programa de Ordenamiento del Transporte Público en nuestro Estado y que las acciones que derivan del acuerdo contenido en la

Gaceta del veinte de marzo de este año, enfoca la totalidad de sus esfuerzos a este propósito; sin embargo, vale la pena contextualizar la importancia del tema que nos ocupa.

La movilidad como bien sabe, es un derecho fundamental, como se ha referido ya en este recinto, es un derecho fundamental de las personas que reconoce la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, el derecho a la movilidad voluntaria, se refiere al libre desplazamiento en condiciones óptimas, repito en condiciones óptimas, de relación entre el medio ambiente, espacio público e infraestructura, cuyo cumplimiento permite que las personas alcancen diversos fines que dan valor a la vida, el derecho a la movilidad está relacionado con diversas necesidades básicas, como la alimentación, como del derecho a la salud, el derecho al trabajo, el derecho a la educación, el derecho a un medio ambiente sano.

De ahí la importancia del derecho a la movilidad, en una entidad, donde el 77% de la población, no cuenta con una automóvil propio, como lo señala el Instituto de Políticas Para el Transporte y el Desarrollo y la Asociación Civil, el poder del consumidor, el uso del transporte público es imprescindible.

De acuerdo con el estudio titulado “El Estado de México Movilidad 2025”, elaborado por el Centro de Transporte Sustentable, el 63% de los mexiquenses, ocupa de 2 a 4 transportes diario, para sus recorridos, pero hay un 31% de mujeres y hombres en el Estado de México, que emplean hasta cinco o más, transportes en un solo día. Bajo esta óptica en el Estado de México, se viola todos los días el derecho a la movilidad de millones de personas, porque el Sistema de Transporte Público es ineficiente, es caro es inseguro, contaminante y pesadamente organizado y es ahí donde se enmarca la importancia de su tarea Secretario, lo primero que le quiero consultar tiene que ver con el avance del referido programa del ordenamiento, porque un programa se vuelve efectivo y justificable a partir de cumplir las metas.

El informe que se nos presenta, refiere que actualmente hay alrededor de 168 mil concesiones otorgadas, de la cuales 73 mil se encuentran vencidas y 32 mil vencen en diciembre de este año; es decir, que si restamos al total de concesiones existentes hasta el día de hoy, las 73 mil vencidas y las 32 mil que vencerán en diciembre, en enero habrá un padrón de 63 mil concesiones otorgadas. Al día de hoy nos refiere el informe que únicamente se ha logrado instalar en 6 mil 700 unidades las cámaras de vigilancia, los botones de pánico y el sistema de posicionamiento global GPS, esto quiere decir, que tomando como referencia, sólo las 63 mil unidades que potencialmente habrá en enero, se ha avanzado en un 10.63% del total de unidades por incorporar al programa de ordenamiento, bajo los lineamientos, denuncia la gaceta publicada el 20 de marzo de este año. Dicha gaceta establece en su segundo transitorio los plazos en que deberán regularizar las concesiones los transportistas, que inició el 2 de abril de este año y concluirá el 30 de junio el año entrante.

Mire Secretario, han pasado 6 meses desde que entró en vigor este acuerdo y hemos avanzado a un ritmo de mil 117 unidades por mes, de abril a septiembre de este año, si seguimos a este paso, al término del plazo en junio entrante, sólo habremos instalado las cámaras, los botones y el GPS, un poco más de 10 mil unidades adicionales, de llevarse a cabo el plan como lo tienen programado, si sumamos las 6 mil 700 que hay al día de hoy, tendremos alrededor de 17 mil unidades incorporadas al programa.

Esto quiere decir, que si nuestro universo fuera sólo de las 63 mil concesiones que habrá en enero, sólo tendremos regularizadas el 27% del total de las concesiones existentes en enero, de acuerdo a sus números. La pregunta Secretario, a este ritmo ¿cómo piensan cumplir en los plazos que fija la gaceta e 20 de marzo del programa de ordenamiento?, sería lamentable para las y los mexiquenses que al término del plazo que ustedes mismos se fijaron, el resultado fuera un fracaso, como parece anunciar y que la justificación fuera que era una encomienda compleja.

Lo segundo Secretario, tiene que ver con la efectividad en materia de seguridad pública, como ya lo han enunciado varios de mis compañeros, en esta tribuna, le pregunto, porque sin duda

no es responsabilidad de usted, enunciar el informe de Seguridad Pública, pero desde luego que podría compartírnos los datos, en el entendido de que usted forma parte también del gabinete especializado en movilidad del Estado de México y que su trabajo en esta etapa está vinculado inherentemente al tema de la Seguridad Pública.

Ya lo preguntaron, pero lo reitero, ¿ha habido alguna disminución en la incidencia delictiva de las unidades con los dispositivos?, ¿ha cambiado la percepción de los usuarios que en estas unidades, que ya cuentan con los dispositivos?, valdría la pena saber cuál es el protocolo que se lleva a cabo una vez que se activa el botón de pánico.

Lo tercero Secretario, según establece el artículo 86 Bis de la Constitución del Estado Libre y Soberano de México, la seguridad pública es una función a cargo del estado y los municipios, la Ley de Seguridad del Estado de México en su artículo 2 dice: “que la seguridad pública es una función a cargo de la federación, las entidades federativas, municipios y alcaldías de la Ciudad de México”.

La Ley Orgánica Municipal del Estado de México, refiere en el artículo 126 párrafo segundo: “que podrá concesionarse a terceros la prestación de servicios públicos municipales a excepción de los de seguridad pública y tránsito”, ¿por qué le comento esto, ya sabrá para dónde voy; la obligación de pagar los servicios de localización, transmisión de video y el botón de pánico, de manera clara transfiere a los concesionarios la responsabilidad de la seguridad pública, lo que es una flagrante violación al marco legal que es citado.

Pregunto, a quién se tendrá que sancionar en caso de que un concesionario no pague a tiempo y le sea suspendido el servicio de geolocalización y video y durante ese período se cometa algún ilícito, a la seguridad pública por eludirle una responsabilidad, a la Secretaría de Movilidad, por acordar un marco normativo que viola la Constitución o al concesionario, debido a la crisis económica prefiere cubrir sus necesidades principales en vez de pagar un servicio que es responsabilidad del Estado.

Mire Secretario es muy basto este tema no alcanza el tiempo, ojala no sea el último ejercicio y que pronto nos volvamos a encontrar, para que nos de detalle que quedara pendiente seguramente, sobre cuáles son las veintitantas empresas con las que sólo se pueden adquirir las cámaras de vigilancia, GPS, botones de pánico y la renta del servicio, es necesario conocer el estatus de las licitaciones para tener claro que el programa de ordenamiento no atiende a un negocio si no a un genuino interés de reordenamiento en la movilidad.

Necesitamos también saber mayor información sobre cómo pretende regular a los más de 70 mil vehículos que hoy prestan el servicio de transporte de forma ilegal que son tolerados y como resultado se ha creado magias en torno al transporte público que han empoderado organizaciones como “Antorcha Campesina”

También es necesario que más adelante nos comparta en qué momento se van emplear los medios de transporte público, ecológicos y amables con el medio ambiente, como lo prometió Alfredo del Mazo en campaña, el estatus de la ciclo vías y el tema de las grúas Secretario, ojala halla tiempo para que nos explique cuantas inspecciones se necesitan para regularizar el tema de las grúas, cuantas empresas de grúas operan en el Estado, en su gestión como Secretario se seguirán privilegiando a las empresas concesionadas de grúas como la de Grúas Manzur y Grúas Génesis.

Mire no quiero terminar mi replica sin decirle de forma respetuosa dos asuntos, lo primero es que responda de forma puntual a los cuestionamientos que le he realizado porque en esa medida adquiere valor este ejercicio que motivan la comparecencia; y lo segundo que se enmarca en un ejercicio de transparencia de la información pública y en el de la austeridad, me parece Secretario que no tiene ningún propósito de utilidad pública el que haya dos páginas de internet, oficiales que promuevan las actividades de la Secretaria a su encargo; una que lleva el encabezado de la Secretaría de Movilidad smovilidad.edomex.gob.mx y otra que lleva el encabezado de diputado Raymundo Martínez Carbajal, www.raymundomartinez.mx.

Le sugiero con respeto que sea cuidadoso en esta etapa es innecesario que haya una página con su nombre haciéndose publicidad personal, basta con la página oficial para informar de sus actividades, y de esa forma, además se va a suscribir al plan de austeridad que más bien Secretario en esta tribuna manifestaba estar de acuerdo.

Finalmente me adhiera a la posición de mi compañero del PT, si no puede en esta tarea que es muy compleja, Secretario, renuncie.

Muchas gracias.

Es cuanto.

PRESIDENTA DIP. AZUCENA CISNEROS COSS. Tiene el uso de la palabra el Secretario de Movilidad.

Adelante Secretario.

LIC. RAYMUNDO MARTÍNEZ CARBAJAL. Bien, quiero en primer término pedirle, agradecerles el interés en el tema, yo creo que es importante en primera instancia, dejar claro algo que en lo que seguramente vamos estar todos de acuerdo, primero, el problema de la movilidad ha quedado claro, tiene una diversidad determinante un problema muy complejo y yo ahí la verdad es que estaría absolutamente de acuerdo con la diputada María de Lourdes Garay Casillas, quien dice que es sin duda el reto a vencer en el mundo yo he tratado en mi intervención de contextualizar cuales son las condiciones en las que se encuentra la movilidad en el Estado de México, y dije claramente, por ahí alguien decía que venía yo a presentar cifras alegres o que, a decir que todo está bien, yo quiero decirles que eso no es cierto, el Secretario de Movilidad es el primero en reconocer las condiciones graves en las que se encuentra el sector, y por eso haciendo uso de las metodologías y del conocimiento que al respecto se ha generado, que es muchísimo, nos dimos a la tarea primero de definir cuál era el marco de actuación en el que deberíamos trabajar este enorme problema, un problema descomunal, dije yo en mi intervención, que tenemos la cuarta metrópoli más grande del mundo; pero dije también que esta metrópoli, la zona metropolitana del Valle de México, es la que tiene el peor tráfico del planeta, es decir, tenemos uno de los peores problemas o el peor problema en el mundo, por ello, era muy importante establecer la metodología para abordar semejante situación, es un problema de carácter sociológico, económico, desde luego de políticas públicas, de gobernabilidad, tan es de gobernabilidad y está tan estrechamente vinculado a ella que cualquier decisión que en esta materia se tome, deja clara una cuestión que yo quiero remarcar, queridas diputadas, queridos diputados.

Este es el sistema más sensible de la sociedad, tiene contacto todos los días con al menos 8 millones de personas, por eso en este enfoque teníamos que determinar con toda precisión cuál es la causa fundamental y el enfoque que utilizamos fue el de políticas públicas y justamente como dije, es un problema multifactorial tiene muchas determinantes; pero hay dos que son las más importantes en este caso, que es la irregularidad y la falta de ordenamiento, aunado al hecho de que en la contextualización que hice en el arranque de mi exposición, fue referir que somos un Estado que los 59 municipios que están conurbados a la Ciudad de México, tiene determinado su destino, y por eso había que encontrar la causa fundamental de este problema, irregularidad y falta de ordenamiento.

Aunado al enfoque de políticas públicas, utilizamos la metodología de planeación estratégica, que nos dice con toda precisión que se tiene que frenar el deterioro, por lado y por el otro lado, buscar impulsar con una visión estratégica, es decir, buscando el camino más corto y aquí utilizamos precisamente la ley de Pareto, dónde se encuentra ese 20% del problema que te puede impactar el 80 y otra vez vuelve a ser la irregularidad y el ordenamiento.

¿Qué quiere decir esto?, yo sé que no es para nada una decisión sencilla y menos que genere simpatía en el sector transportista más grande del país, cuando se toma la decisión con firmeza de regularizar y ordenar, no es la decisión más sencilla, como está de moda decir hoy, no es la decisión más sexi, no genera el apoyo que se requeriría, esto en el mundo del transporte es así, no es una

decisión fácil, no es una decisión que guste; pero les quiero decir algo con lo que creo que tenemos que estar de acuerdo, si o si, no podemos continuar como estamos y voy a cambiar un poco el verbo y voy a decir, no podíamos continuar como estábamos y lo digo así porque, precisamente, atendiendo el comentario que hace el Diputado Tanech Sánchez, preguntaba qué es lo que vamos o cómo va el avance en esta materia, y yo ahí quiero decirle diputado que definitivamente no podíamos continuar como estábamos porque de no haber emitido ese acuerdo, tiene usted toda la razón hacia el final de este año tendríamos más del 60% de las unidades que prestan el servicio público de transporte, tanto en su modalidad de discrecional como en el colectivo, tendríamos el 60% en efecto, de irregularidad; pero déjeme decirle algo, eso no va a suceder.

Quiero pedirles que me acepten que les comparta la información, que tengan la gaceta, como le llaman los señores transportistas, que tengan la gaceta en sus manos, pero que además sepan que ahí vienen definidos los tiempos, tanto para refrendar concesiones como para definir los tiempos de instalación de los equipos que como bien lo dijeron las señoras diputadas y señores diputados, en efecto, no es un tema que se haya pedido recientemente, pero me parece que sí tenemos un problema importante porque tenemos que lograr que prevalezca el estado de derecho, a eso se refiere el tema de recuperar la rectoría del estado, es decir, tenemos que lograr orden y concierto en un sistema que está urgido de ese orden y de ese concierto, por supuesto, ¿cómo están los tiempos en esta materia en el acuerdo?, esos tiempos en la materia definen claramente cuáles son las etapas en las que se deben llevar a cabo toda la tramitología y los tiempos son tan claros que yo le diría a las señoras diputadas y a los señores diputados que me interpelaron en este tema, que realmente tenemos condiciones que van a cambiar radicalmente el esquema; ¿por qué?, porque hacia mediados del próximo año habremos terminado, poco más porque modificamos precisamente por la solicitud de los señores transportistas, modificamos los tiempos y se ampliaron dos meses más, es decir, hacia los meses de julio y agosto estaremos viendo ya el resultado de una política pública que tiene un impacto altísimo.

Primero, esa no es, el acuerdo no surge, que como les dije, como resultado de un capricho o de algo que se le ocurriera a alguien, es el resultado del trabajo con especialistas y que se deriva de un programa integral de movilidad sustentable, de ahí viene el acuerdo, porque los objetivos que nos planteamos nos dicen claramente, no podíamos continuar como estábamos.

Entonces diputado lo que sí va a pasar, es que hacia finales de agosto vamos a tener, habremos recorrido todo el espectro del transporte y quiero decirles algo, ahorita probablemente por la información que veo que tienen, les han comentado que esto no ha avanzado, que tenemos números muy pobres en la materia; pero déjenme decirles algo, con todo y el conflicto que se generó en torno al acuerdo, tenemos en este año, el año que se completa a la fecha de informe del señor gobernador, tenemos más trámites que los que se habían realizado en el resto de los años anteriores, es decir, hay un proceso de regularización en marcha que ha permitido que al margen de sólo los temas que tienen que ver con el propio acuerdo de la gaceta, es en el otro ámbito donde hemos tenido un avance muy importante, es decir, que traemos ahorita hasta 25 mil unidades que han sido regularizadas ya, y que no cayeron en ese tema que muy a atinadamente el señor diputado decía, es que si seguimos así vamos a tener entonces 105 mil concesiones vencidas; no, porque las concesiones que se han venido venciendo en lo que toca al término de 2018, se han venido atendiendo oportunamente.

Ha habido casos y aquí hay transportistas que no me dejarán mentir, donde por alguna circunstancia ha habido confusión y hemos nosotros flexibilizado la situación. Yo sé que los temas son muchos, muchos de ellos son temas, incluso, como se dice cuando sólo los domina cierto grupo que está muy involucrado en ellos, son culto; porque el tema de las transferencias cuya pregunta me hacía mi querida amiga la diputada Araceli Casasola, es un tema estrechamente vinculado al problema de la irregularidad, pero yo quisiera ofrecerles lo siguiente:

Para atender en la generalidad estos planteamientos, cerraré ahorita mi participación conforme al tiempo, pero quiero ofrecerles que tengamos reuniones de trabajo, exhaustivas, que no se dejen solamente informar por una parte del problema que tiene interés en el asunto, que no se dejen solamente llevar por información que necesariamente no es la más objetiva, yo he sido muy enfático y miren, en los términos que ahora lo podemos dejar, es que esta es una política pública que requiere del interés de todos, y si algo tiene de importante esto, y se los agradezco a los señores transportistas, es que, por primera vez tenemos al tema de la movilidad inscrito en el primer nivel de atención de todos los ámbitos de gobierno y de ambos poderes en este caso.

Quiero de verdad decirles que es un tema en el que les pido su ayuda, les pido su ayuda, porque sin su ayuda no vamos a poder avanzar, más allá de discutir los detalles de presupuestos, etcétera, yo le diría al diputado, el presupuesto que tiene esta Secretaría se ha incrementado sensiblemente en los últimos años, pero miren, representa solamente el 1% del total del presupuesto del Estado y queremos con ese 1%, que una institución tan pequeña, controle entre 8 y 11 millones de viajes todos los días, de verdad es un tema muy complicado, necesitamos fortalecer las capacidades institucionales de la Secretaría, necesitamos trabajar fuertemente en definir, algo que es fundamental, en esto, no hay una regla o una tabla rasa para todos, no la hay, cada caso es específico, ya decía la diputada que ella es transportista, pues de ella tendríamos que revisar en lo particular su caso, porque no se acomoda al resto de los demás, tiene un comportamiento específico, y claro que revisaríamos con mucho gusto, de veras yo estoy para servirle, como está todo el equipo de trabajo, hemos tenido, yo lo sé, sé que ahorita en este momento, se hace difícil después de un trayecto largo, una posibilidad importante de plantearnos mesas de trabajo, espacios de congruencia, porque la política pública no puede solamente definirse a partir de sus criterios técnicos, viene la parte social, viene la parte hasta política del tema, es decir, tenemos que sentarnos a revisar los acuerdos y dado que está estrechamente vinculado con este tema, este tema con la gobernabilidad, pues evidentemente tiene que revisarse con mayor cuidado.

Y solo para compartirles un tema que me parece que vale la pena ser muy enfáticos en él, de 2008 a esta fecha incluido el acuerdo del pasado 20 de marzo, se han realizado catorce intentos por regularizar y ordenar el transporte en el Estado de México, todos fallidos, excepto este que está en marcha, se requiere, decía, del apoyo de toda las fuerzas del Estado, para lograr que este tema avance, de otra manera, estaríamos sumando la ocasión número 14, esto va muchísimo más allá de los intereses de sus servidores, de estar o no, al frente de la Secretaría, ese no es el tema, con eso no se resuelve, créanme que si yo supiera que esta es la solución, la daba ahorita mismo, pero no es la solución, lo único que va suceder, lo único que va suceder, es que otra vez vamos a dejar al sistema en las peores condiciones, quienes hoy se quejan no tienen ninguna alternativa de solución, ninguna, lo único es que quede igual las cosas como están y eso es lo único que parece mover su interés, yo pido de veras diputadas, diputados, permítanos compartir la información, permítanos entregarle los datos, permítanos mostrarles la historia y entonces si ustedes me dicen que la razón no nos asiste, créanme, que seré el primero en aceptarlo; pero por otro lado se los que están padeciendo ahorita, una enorme presión, una gran expectativa, es un cambio de régimen el que estamos viviendo, yo lo acepto; pero tenemos que sumarnos a ese cambio de régimen con buena voluntad, con deseo real de trabajar por la gente, yo les digo algo, en todos los casos, en los que hemos tenido que salir a medios, a entrevistarnos con la gente, la gente de verdad nos pide, ya no nos pide que hagamos sólo válido el derecho humano a la movilidad, nos pide que hagamos válido el derecho humano a la vida, porque como ustedes mismos lo dijeron está en riesgo la vida de la gente y yo quiero decirles algo, bajo ninguna circunstancia dejaré de hacer lo que esté a mi alcance para evitar que eso siga sucediendo.

Hoy mismo y perdónenme que utilice el ejemplo, pero aquí está Don Eduardo Montes, es el papá de Alejandro Montes, que recientemente falleció porque fue atacado en un transporte público, tengo el compromiso personal con él de hacer de su causa la causa de la Secretaría, la

causa del gobierno, porque no podemos pensar, como muchos piensan, de verdad, se los digo de corazón, como muchos piensan que como es un tema que se suscita todos los días, pareciera que ya es parte de la arquitectura del paisaje, el que todos los días se pierdan vidas en el sistema de transporte, eso no puede seguir sucediendo, yo no estoy de acuerdo y no lo aceptaré nunca.

PRESIDENTA DIP. AZUCENA CISNEROS COSS. ¿Aclaración?, o porque recuerden, nada más les recuerdo que no hay discusión.

Adelante, moción de orden, ¿pueden darle voz por favor, audio por favor?

Gracias diputado.

Suplicar nada más a los diputados, estamos en comparecencia, no hay discusión, puede haber un marco de aclaración, pero pido que nos aboquemos al marco de la comparecencia.

Adelante Secretario.

MTRO. RAYMUNDO EDGAR MARTÍNEZ CARBAJAL. Con respecto a la posición del señor diputado y por supuesto que no estoy tratando de hacer eso, sólo estoy diciendo, que aquí se señaló que ¿qué es lo que estamos haciendo para lograr y evitar que haya pérdidas de vidas humanas en el sistema? Estamos haciendo todo, el acuerdo tiene como sustento principal eso, y por lo demás, yo quiero, pues ya se me terminó el tiempo, si me lo permiten en la siguiente fase continuaría.

¿Perdón? Continúo.

PRESIDENTA DIP. AZUCENA CISNEROS COSS. Como usted prefiera.

MTRO. RAYMUNDO EDGAR MARTÍNEZ CARBAJAL. Continúo entonces.

Respecto de todas las preguntas técnica que me hicieron, el tema de los tolerados, yo le quiero comentar diputado y a los diputados que me preguntaron también temas de regularidad, que a partir del mes de octubre, vamos a iniciar los operativos para retirar a todas aquellas unidades que con números 1 y 2 no tengan llevado a cabo ningún tipo de trámite y toda aquellas que no tengan placas.

Es decir, vamos a empezar a retirar a todo el transporte irregular del Estado de México, desde luego, eso que se comentó respecto de la garantía de audiencia, aunque en ese espacio se deja claramente, eso yo quisiera que lo aclaráramos en una mesa diferente si les parece, porque insisto, es un tema de verlo con detalle; pero quiero comentarle algo, el acuerdo ha sido recurrido mediante 13 amparos ante la autoridad jurisdiccional, los 13 amparos han sido sobreesidos, es decir, no es un tema de ilegalidad, sólo para que ustedes tengan conocimiento, de que en ningún momento se actuó al margen de la ley, ni se está al margen de la ley, por supuesto, estamos sentados con abogados de los transportistas y estamos revisando a detalle todos estos temas, son temas muy delicados, por el tema de las grúas, ya tenemos procedimientos administrativos contra todos los depósitos de grúas, se está trabajando en el tema y pronto haremos la regularización también de esa parte que es parte del ecosistema del transporte y lo mismo sucede con otra serie de modalidades de transporte que tenemos que incluir en el propio ecosistema de movilidad y finalmente se trata de un cambio de paradigma, se trata de cambiar el paradigma del derecho a la movilidad por el paradigma de simplemente resolver de manera emergente el problema de transporte, ya abordare en la siguen oportunidad, estos temas para poder dejarlo un poco más claro.

Muchas gracias, es cuanto Presidenta.

SECRETARIA DIP. ROSA MARÍA PINEDA CAMPOS. Ha sido, concluido el primer turno de oradores.

PRESIDENTA DIP. AZUCENA CISNEROS COSS. Iniciamos la segunda etapa de preguntas y respuestas y para ello solicito a la Secretaria haga saber el turno de oradores previamente integrado.

SECRETARIA DIP. ROSA MARÍA PINEDA CAMPOS. El turno de oradores, previamente integrado es el siguiente:

José Alberto Couttolenc Buentello Partido Verde Ecologista de México, Araceli Casasola Salazar Partido de la Revolución Democrática, María de Lourdes Garay Casillas Partido Encuentro Social, Brenda Escamilla Sámano Partido Acción Nacional, Javier González Zepeda Partido de

Trabajo, Iveth Bernal Casique Partido Revolucionario Institucional, Alfredo González González Partido de morena.

PRESIDENTA DIP. AZUCENA CISNEROS COSS. Se concederá el uso de la palabra a los oradores hasta por tres minutos, para formular preguntas y al Secretario compareciente hasta por diez minutos para sus respuestas.

Tiene el uso de la palabra el diputado José Alberto Couttolenc Buentello del Partido Verde Ecologista de México.

Adelante diputado.

DIP. JOSÉ ALBERTO COUTTOLENC BUENTELLO. Con su venia diputada Presidente.

Señor Secretario, sin duda, tiene usted dominio de la tribuna, pero si quisiera recordarle que el motivo de la comparecencia es responder a todas y cada una de las preguntas que a través de nosotros hacen suyas los votantes, a preguntas concretas, respuestas concretas por favor señor Secretario.

Por economía del tiempo de todos voy directo al tema, los sistemas rápidos de autobús como es el caso del Mexibus, se ha demostrado que pueden mejorar la calidad de vida, la productividad, la salud y la seguridad de las personas que habitan en las áreas urbanas; sin embargo, en el Estado de México, claramente esto no está funcionando, señor Secretario, por lo que hace a los tiempos de traslado a la seguridad en los trayectos, la disponibilidad, la suficiencia.

En este sentido, señor Secretario mi pregunta sería como aumentara la calidad y cobertura de transporte público y como se logrará armonizar el uso de los sistemas del Mexibus con el servicio camión-hombre, claramente la Gaceta del 20 de marzo no está funcionando, ya como lo puede ver gran parte de los transportista no está de acuerdo.

Parte de lo mismo y enfocándome directamente al riesgo constante por el número de asaltos que a diario se reportan, el modo de operar de las bandas a transformado y el nivel de violencia se ha escalado, en agosto de este año se registraron 6 mil 080 asaltos a bordo del transporte público, que circula por el Estado de México, señor Secretario como va a implementar programas efectivos que garanticen la seguridad en el transporte y en las vialidades del Estado de México hasta lo que tenemos hoy en día no vemos nada resuelto y ha resultado un claro fracaso se mantienen los mexiquenses viviendo en constante miedo al momento de transportarse.

Otro tema que para nosotros es muy importante, Secretario, son las personas con discapacidad, en el Estado de México se les niega el acceso a la movilidad y al libre tránsito por diversas razones como la mala planeación urbana, el mal diseño que va desde un escalón más alto de lo normas, un automóvil estacionado en un paso de peatones, vendedores ambulantes, etcétera.

¿Qué acciones está llevando a cabo la Secretaría a su cargo para garantizar la accesibilidad a los espacios públicos, a taxis, autobuses, micros y transporte público en general de las personas, con alguna discapacidad física, en particular señor Secretario, ¿Cuándo se tomaran las medidas y la adecuada coordinación entre federación, estado y municipio, para que veamos libres la vialidades y espacios peatonales que hasta hoy en día son invadidos?

En México señor Secretario, otro tema que nos interesa mucho, se dan cerca de 20 muertes prematuras por las partículas encontradas en la contaminación del aire, sobre todo en los motores de diésel y por la exposición al ozono, en este sentido ¿Qué está realizando la Secretaría de Movilidad para cambiar el transporte público por uno moderno y menos contaminante, no acciones punitivas? ¿Qué va a hacer para promover o incentivar lo que tanto fue la promesa de campaña señor Secretario?

Y por último, a partir de la entrada en operaciones de las plataformas móviles como UBER, DIDI, etcétera, en el Estado de México, las protestas de los transportistas han sido numerosas, argumentan que este tipo de transporte público trabaja sin concesión y no es regulado por la Secretaría de Movilidad, además de que constituye una competencia desleal para el transportistas concesionario que cumple puntualmente con sus obligaciones y con las disposiciones normativas,

provocando una disminución de hasta 50% de sus ingresos económicos ¿Por qué se permiten este tipo de plataformas móviles y cómo vamos a hacer para regularlas?

Por su atención y sus respuestas muchas gracias, señor Secretario.

PRESIDENTA DIP. AZUCENA CISNEROS COSS. Tiene el uso de la palabra la Diputada Araceli Casasola Salazar, del Partido de la Revolución Democrática.

Adelante diputada.

DIP. ARACELI CASASOLA SALAZAR. Gracias Presidenta, nuevamente muy buenas tardes a todos.

Señor Secretario, en este tema que yo le comentaba que vamos a hablar del programa del ordenamiento. El transporte público y toda la modernización con lo que usted nos informa en el Informe del Gobernador que quiere a la vanguardia y etcétera, etcétera, que comenta, yo no quisiera repetir las cifras y todo lo que mis compañeros han estado mencionado, mire quiero irme directamente con lo de la fecha del 20 de marzo en curso, cuando la Secretaría emitió este acuerdo por el cual autorizan por tiempo determinado la culminación de los tramites de otorgamiento de concesiones, autorizaciones de bases, terminales, modificaciones que hayan iniciado y no concluido; asimismo, respecto a las concesiones vencidas que no fueron atendidas, usted lo comentaba, fijese que hace unos meses yo veía a los medios de comunicación fue muy notorio su participación en los medios nacionales, precisamente de esas concesiones hablaba de 73 mil vencidas y 32 mil por vencer; entonces, si es correcto lo que decía el compañero, que íbamos a tener más de 100 mil concesiones vencidas y eso súmele el 46% de todo lo que esta irregular pues sí.

En dicho acuerdo en su numeral número quinto, donde menciona los requisitos de tener a seguir teniendo la concesión, a lo que muchos liderazgos se manifestaron y se enojaron, y esto fue en el pasado mayo, si no recuerdo señor Secretario, también usted está, en todos los medios de comunicación donde en diversos puntos del Estado y en las diferentes entradas de la Ciudad de México protestaron con dicha ley por violar sus derechos o su garantía de audiencia, porque así es lo que lo dice el acuerdo, ese es su malestar de los dirigentes, ese es el malestar de estos líderes.

Señor Secretario, una de las promesas de Alfredo del Mazo fue precisamente tener un transporte seguro, señor Secretario, usted ha llevado meses diciendo que lleva un diálogo, una comunicación con todos esos dirigentes, todos los transportistas, que lo ha hecho, yo no lo digo búsquelo en los medios, ahí está el señor Secretario diciendo que ha tenido ya más de un año la comunicación con los líderes; pero si ha tenido este año mucha comunicación con los líderes, le quiero decir que le han imputado el asunto de que no fueron tomados en cuenta para llevar a cabo ese acuerdo, que llegó con una actitud autoritaria, entonces si hay esa disponibilidad por parte del ejecutivo de tener esta disposición que también sería parte de nosotros, somos una comisión de cada fracción, escuchemos la otra parte, escuchemos al secretario, demos el voto de confianza, pero también queremos oír la otra parte de los transportistas, ¿en qué condiciones?

Ahora, señor secretario, nosotros no negamos a la vanguardia, se han visto los cambios, y en eso va mi pregunta, nos cerraron muchas autopistas, debe haber sensibilidad tanto de una parte como de otra, porque hacemos un daño colateral a todos los ciudadanos, es un problema de verdad que nos estén diciendo que cuando cerramos en medio de transporte porque muchos de los ciudadanos van a trabajar, si tiene que haber sensibilidad por ambos lados, por un lado o por el otro.

Señor secretario esta resistencia de los compañeros transportistas que le imputan e incluso le dicen, han calificado ese acuerdo que es anticonstitucional, violatorio a los derechos de audiencia, ¿qué nos tiene que decir con eso? Yo pongo esa propuesta en la mesa, aquí tenemos varios diputados que queremos que esto se arregle, porque tiene razón el compañero secretario, lleva tres décadas que no pueden cambiarse, él lleva un año, se ha hecho el cambio, ahorita hablaban de 200 mil cámaras que han puesto en, ¿si fue correcto ese dato? yo puedo asegurarles

compañeros que esa se pusieron 500, y se dio hace meses, no sé los demás municipios como estaría, por eso yo digo, ¿hay voluntad?, sí la hay, pero hay que aclararles, queremos estar presentes, queremos oír la otra versión de los transportistas, queremos estar ahí, saber que no le están violando sus derechos, pero también por la otra parte, debe haber sensibilidad, si hay que modernizarnos, si nos vamos a modernizar, pero algo les enoja con este acuerdo, seguramente no está el apoyo, debe haber un apoyo que no les están dando, y eso se lo tenemos que decir a Alfredo Del Mazo.

Gracias.

Es cuanto.

PRESIDENTA DIP. AZUCENA CISNEROS COSS. Tiene el uso de la palabra la diputada María de Lourdes Garay Casillas del Partido Encuentro Social.

Adelante diputada.

DIP. MARÍA DE LOURDES GARAY CASILLAS. Buenas tardes.

Con el permiso de la Mesa Directiva.

Venir a esta soberanía a dar estadísticas, compartir números y hacer lo que su jefe le dice que haga, no lo convierte en la personas más indicada para dirigir la Secretaría, exigimos su renuncia y exigimos que se incluya un Consejo Transportistas dentro de la Secretaría, para que se tomen las acciones, exigimos que se incluya un Consejo de Transportistas dentro de la Secretaría, para que se tomen las acciones necesarias en beneficio de los ciudadanos, leer un libro no es la solución, una aplicación del celular no es la solución, homologar a los transportistas, no es la solución, la solución es el dialogo y el consenso, la solución es sentarse en una mesa de trabajo con quienes si conocen del transporte.

Cómo pretende instalar un GPS, una cámara de vigilancia, un botón de pánico y un equipo celular, contrabajos tenemos una ganancia para pagarle al gobierno impuestos, concesiones, prorrogas, licencias, tarjetones, explotación de los derroteros, combustible, refacciones y después de esto, todavía pagarles mensualmente por un equipamiento que no tiene sentido.

En algunos lugares del Estado de México ni siquiera entra la señal del teléfono, cómo entrara la señal del GPS, del teléfono y del botón de pánico, suponiendo que se apriete un botón de pánico al mismo tiempo en los 125 municipios del Estado de México, personal a cargo de la misma Secretaría ha dicho que sería imposible atenderlos al mismo tiempo y por ello, usted está sugiriendo que con la creación de otro organismo, para engordar la burocracia, como es el Centro del Control y Gestión de la Operación del Transporte Público, el CCG podría lograrlo, la solución, no es implementar, más burocracia, la solución es su renuncia y la integración del Consejo Transportista.

Muchas gracias.

PRESIDENTA DIP. AZUCENA CISNEROS COSS. Tiene el uso de la palabra la diputada Brenda Escamilla Sámano, del Partido Acción Nacional.

Adelante diputada.

DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Secretario, solamente como le dijeron mis compañeros, creo que usted ha evadido la mayoría de las respuestas, a las pregunta que le hicimos y ojalá nos ponga atención al menos cinco minutos, por favor.

Reconocer que todos los demás gobiernos estatales han sido un fracaso en materia de transporte me parece un buen inicio, se lo reconozco, tuve ocasión de revisar algunas de sus declaraciones en distintos medios y coincido con usted, la seguridad de los mexiquenses, no es algo que se negocie, por ello contar con instituciones confiables y transparentes es obligación de todos, los actos de corrupción, ponen en riesgo la eficiencia gubernamental y la seguridad de los ciudadanos, no sólo en la confianza en las instituciones.

Me llama la atención que a pesar que entre sus funciones, se encuentra el de normar, organizar, integrar, operar y actualizar el registro estatal de transporte, éste parece no estar integrado, ni es público, ojala nos comparta usted información al respecto.

La Secretaría de Movilidad que usted encabeza, tiene asignado un presupuesto superior a los mil millones y cuenta con 12 delegaciones regionales, con una respectiva subdelegación en territorio estatal, además de otras áreas, así que la inexistencia de un Programa Estatal de Movilidad claro, es preocupante aunque usted hace rato se refirió a que existía pero yo no lo conozco y a estas alturas que no tengamos un Reglamento de la Ley de Movilidad lo es más todavía.

El reordenamiento del transporte, suena nada más a campaña política, que a política pública, las concesiones son un ejemplo de ello y en esa materia, le pregunto ¿cuál es la causa para tener un rázago de más de 40 mil concesiones, por prorrogar? y ¿porque hay tantas empresas satélites cobrando, servicios que tiene que prestar la Secretaría? La movilidad representa grandes retos que se deben atender a través de la coordinación entre instituciones públicas de iniciativa privada y los ciudadanos.

Este esfuerzo de coordinación debe de contar con un soporte normativo, transparente que garantice la planificación de la infraestructura, procurando que sea equitativa, es decir, funcional, para todos modos de transporte desde el peatón, el transporte público y el vehículo particular.

Urgen en el Estado de México redes de transporte masivo, con un enfoque intermodal, con criterios de sustentabilidad, movilidad, coeficiente.

La vida de los mexiquenses no debe de transcurrir en los traslados sino con sus familias, fortaleciendo relaciones interpersonales y profesionales, la movilidad es un factor que está estrechamente relacionado con la productividad económica y con la calidad de vida de la población.

Cierro mi intervención preguntándole secretario, ¿qué hace falta para que en el Estado de México los funcionarios de la Secretaria de Movilidad diseñen políticas públicas que generen un sistema de transporte público integral? La dignidad de los mexiquenses y su integridad, no son una concesión Señor Secretario.

Es cuanto Presidenta.

PRESIDENTE DIP. AZUCENA CISNEROS COSS. Tiene el uso de la palabra el diputado Javier González Zepeda del Partido del Trabajo.

Adelante diputado.

DIP. JAVIER GONZÁLEZ ZEPEDA. Nuevamente muy buenas tardes, compañeros diputados.

El señor Secretario nos comentó que tenemos la metrópoli más grande del mundo, nosotros como servidores públicos, como transportistas, como ciudadanos, estamos en el Estado de México, principalmente como diputados para velar la seguridad del pueblo mexiquense, ¿qué quiero decir señor Secretario? Que son 168 mil concesionarios, en total son 168 mil familias que merecen respeto, que merecen respeto a sus garantías individuales.

Su servidor fue al informe del señor gobernador al Poder Ejecutivo, porque es un poder, estamos en el Poder Legislativo como su nombre lo dice, Poder Legislativo, “La Casa del Pueblo” y hay 75 diputados que vienen en nombre de la nación mexiquense, del pueblo mexiquense y merecemos el respeto que nos conteste las preguntas, porque a su servidor no se las ha contestado.

Compañeras y compañeros, insistiré solamente y platearé al Secretario de Movilidad un asunto, sólo uno en materia de transporte público, con la firme intención de que esto pueda servir para resolver un problema serio, muy serio y no para que este acto sea una pasarela política, sin importancia a la sociedad; pero antes de hacerlo, haré las siguientes dos consideraciones, que de acuerdo con el PT, son muy útiles para entender el momento actual.

Primera, la decisión que tomó la sociedad el pasado primero de julio reprobó el sistema político, corrupto del estado del país; el voto de los mexiquenses creó una nueva mayoría legislativa con el objetivo fundamental de otorgarle autonomía e independencia a esta representación popular, señor Secretario; pero, además dotó de capacidad suficiente para realizar los cambios legales y constitucionales necesarios para la democratización de las instituciones del Estado y así en consecuencia, poner el ejercicio del poder en beneficio del pueblo.

Segunda, no podemos negar que ese mismo voto consiente de millones, también es una gran responsabilidad para quienes estamos hoy obligados a cumplirle a la sociedad, sé que se va a lograr, porque estoy seguro, porque aquí la representación de la coalición ganadora, está integrada por compañeros y compañeras honrados que no vienen a lucrar con el cargo, que forjaron sus vidas en lucha social, de la que nos sentimos profundamente orgullosos, porque estamos comprometidos con la justicia, con el respeto absoluto de los derechos humanos y ¿por qué estamos resueltos? A dar todo el favor del pueblo, a quien exclusivamente nos debemos, les guste o no les guste.

Sobre el único punto señor Secretario, expreso a nombre del Partido del Trabajo, que es necesario resolver el desorden que en el Estado de México está muy avanzado, que han creado las autoridades del Estado de México en materia de transporte, qué han creado señor Secretario, no pueden seguir reproduciéndose esos grandes males que afectan la calidad de vida de los mexiquenses, estamos en favor de que se regularice todo el transporte público en el Estado, pero nos parece incongruente que la irresponsabilidad o negligencia con la que ha actuado la autoridad durante mucho tiempo, sea endosada directamente a los concesionarios y permisionarios que prestan este servicio.

Los transportistas han manifestado que tienen voluntad para resolver las irregularidades y las condiciones que hoy existen en la presentación del servicio, pero no están dispuestos señor Secretario, no están dispuestos y ante este pleno se lo digo, no están dispuestos a pagar facturas, las que no son exclusivamente ellos responsables.

Usted mismo reconoce que al amparo de la autoridad, que ha estado a la altura de las circunstancias por décadas, permitió que este problema adquiriera una dimensión incontrolable, ordenar el servicio que presentan los concesionarios del transporte público, a nuestro entender siempre debió haber sido una necesidad para el Gobierno, pero no lo hizo señor, porque el Gobierno prefirió tolerar irresponsablemente esta situación con base en un cálculo político y la clientela electoral siempre en beneficiar a los mismos.

Y en consecuencia ahí están los resultados un transporte desordenado, servidores públicos irresponsables. Usted también ha hablado sobre la relación que existe entre el transporte público y los delitos que se comenten en la entidad, de acuerdo con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, 82 mil robos cometidos de enero a agosto de este año, el 7.1% se realizó en el transporte público colectivo, que contrasta notablemente con el robo de un vehículo que alcanzó el 45%, es decir, 37 mil vehículos fueron robados en la entidad mexiquense.

Señor Secretario le comento a manera anécdota, que un grupo de señoras del mercado llegaron a la conclusión de que aun en el caso hipotético de que desapareciera este servicio la delincuencia no desaparecerá, y tienen mucha razón, porque mientras no se atiendan las causas, el problema delictivo siempre será en enormes magnitudes, como el que hoy padecemos en nuestra entidad.

Le digo con todo respeto señor Secretario, pero nosotros vemos que el problema los ha rebasado, pero comparto la idea de que no es posible de resolver, creo oportuno también señalar que es preocupante lo dicho por usted, que no habrá, ni prórrogas, ni plazos más allá de lo establecido en el acuerdo del Ejecutivo Estatal, publicado en la Gaceta de Gobierno del 20 de marzo.

Podríamos entender su desesperación, porque lo entendemos, pero creemos que esa no es la mejor vía señor Secretario para resolver un asunto tan complicado de nuestra parte no apostamos a ser vencedores, ni vencidos por lo contrario tenemos el deber de contribuir para buscar la mejor solución para los mexiquenses, queremos una solución verdadera, estable y de largo plazo, en las que el costo social, político y económico sea menor, nuestra mano esta tendida para ese fin, no eche en saco roto la disposición que estamos comprometiendo en este momento señor Secretario.

Le hago un llamado al señor Gobernador, prioridad el pueblo mexiquense porque gracias al pueblo mexiquense, señor Gobernador está usted ahí, sentado en la silla del Ejecutivo, se lo dice

un legislador Javier González del Distrito XXXVI, prioridad del pueblo y queremos respeto para los ciudadanos transportistas.

Es cuanto, señora Presidenta.

PRESIDENTA DIP. AZUCENA CISNEROS COSS. Tiene el uso de la palabra la diputada Iveth Bernal Casique del Partido Revolucionario Institucional...

Adelante Secretario.

SECRETARIO DIP. RENEÉ RODRIGUEZ YÁNEZ. Claro que si presidenta, concedido el uso de la palabra a un orador solo podrá ser interrumpido por el Presidente, cuando:

1.- Se trate de una moción de orden a proposición de alguno de los diputados, para ajustar la sesión a las disposiciones de la ley o el reglamento.

2.- Se viertan injurias contra alguna persona o institución.

3.- Se aparte del asunto a discusión.

4.- Se exceda el tiempo que le hubiese sido concedido.

5.- Le sea solicitada una explicación pertinente.

Es cuanto.

PRESIDENTA DIP. AZUCENA CISNEROS COSS. No hagamos un diálogo, denle audio a la diputada, por favor, concluya señor Secretario.

SECRETARIO DIP. RENEÉ RODRÍGUEZ YÁNEZ. Es el artículo 101.

PRESIDENTA DIP. AZUCENA CISNEROS COSS. No tampoco tiene audio ese micrófono.

SECRETARIO DIP. RENEÉ RODRÍGUEZ YÁNEZ. Artículo 97. Ningún orador podrá hacer uso de la palabra, si no le ha sido concedido. El Presidente cuidará que no se establezca diálogo entre el orador en turno y los demás legisladores.

PRESIDENTA DIP. AZUCENA CISNEROS COSS. Adelante Diputada Ivette, por favor, tiene usted el uso de la palabra.

DIP. IVETH BERNAL CASIQUE. Gracias Presidenta.

Sin duda alguna uno de los temas que ha dado mucho de qué hablar no sólo en esta comparecencia, sino en los últimos meses, es el acuerdo emitido por la Secretaría de Movilidad, por el que se autoriza por tiempo determinado la culminación de los tramites de otorgamiento de concesiones, autorizaciones de base, terminales, derroteros, lanzaderas, alargamientos y modificaciones de derroteros, que se hayan iniciado y no concluido; asimismo, respecto a las concesiones vencidas que no fueron prorrogadas en tiempo y forma, mejor conocido como acuerdo del 20 de marzo.

Con él, se pretende generar la modernización del parque vehicular al servicio público de transporte, así como garantizar al usuario de un servicio de calidad, eficiente, seguro, competitivo y sustentable, monitoreado por la Secretaría que usted representa señor Secretario, desde un centro de control a través el Sistema de Localización Satelital y Dispositivos de Control o Vigilancia, respecto a estas disposiciones existen diferentes opiniones, por un lado la de un grupo de transportistas que se opone a ellas, por considerar que atentan contra sus beneficios, que obtienen tal vez por operar en forma ilegal y por otro lado los transportistas que ven una oportunidad de sanear su negocio y que éste sea aún más productivo.

A esta última, se suma la gran mayoría de los mexiquenses de usuarios mexiquenses que exigen un servicio de transporte público que satisfaga plenamente sus necesidades de viaje y que además sea seguro. Por esta razón me permito hacerle los siguientes cuestionamientos señor Secretario:

¿Cuáles son los alcances reales del acuerdo del 20 de marzo? ¿En qué beneficia realmente a este sector? Y sobre todo señor Secretario, ¿Cuáles son los beneficios para los mexiquenses? Y de verdad señor Secretario, ¿Es operable para el transporte en las zonas rurales?

Por su respuesta muchas gracias.

PRESIDENTA DIP. AZUCENA CISNEROS COSS. Tiene el uso de la palabra el Diputado Alfredo González González, del Partido morena.

DIP. ALFREDO GONZÁLEZ GONZÁLEZ. Con su venia diputada Presidenta, Maestro Raymundo Edgar Martínez Carbajal, Secretario de Movilidad, se le da la bienvenida a esta su casa, la Casa del Pueblo, compañeros diputados, diputadas, medios de comunicación, público que nos acompaña, sean también bienvenidos.

La movilidad es un derecho humano reconocido como garantía constitucional en el Estado de México. La rendición de cuentas es un deber a que todo servidor público está obligado, por eso derivado del informe presentado por el señor Gobernador Alfredo Del Mazo Maza, el pasado 21 de septiembre de este año, y con relación a la comparecencia del Secretario de Movilidad, es de reconocerse que en el mundo, en el estado y en nuestros municipios, la movilidad es un factor determinante para mejorar la calidad de vida de los habitantes.

Elevar la productividad laboral y la competitividad empresarial; también quiero decir que es una de las políticas públicas a nivel internacional. Dicho lo anterior, voy a señalar algunos datos que el informe hace alusión del señor gobernador y efectivamente, diciendo que esta Secretaría a su cargo otorgó 168 mil concesiones de las cuales, ya se dijo, 73 mil ya están vencidas y 32 mil vencerán este año en diciembre, esto lo dice el informe ya se había comentado. Se dice también que el 64% del total de las concesiones, esto es lo que representa y por si esto fuera poco, se hace alusión de que casi 70 mil unidades de transporte están operando de manera ilegal.

Esta triste realidad se reconoce por el propio secretario, pero hasta ahora no hemos visto señor secretario acciones concretas para revertir este problema, un discurso no viene a resolver la situación, queremos acciones claras, y como usted los dijo, no hay prórroga, ni plazo, queremos resultados inmediatos; porque las muertes que se cometen día con día no pueden esperar más, ni piden plazos, señor secretario, yo pregunto, ¿puede usted con la responsabilidad? Y si no por favor con toda dignidad y también desde aquí pregunto al señor gobernador, puede con la responsabilidad que le encomendó el Estado, y si no señor gobernador tocayo mío, Alfredo Del Mazo, pida su renuncia.

Del mismo informe se dice también que el programa de ordenamiento de transporte público obliga a los transportistas de este servicio a retirar de circulación todas las unidades con una antigüedad mayor a diez años; sin embargo, estos datos dejan mucho que decir, pues no se necesita ser experto en materia de movilidad para darnos cuenta que la mayor parte del transporte que circula en nuestra entidad, se encuentra en pésimas condiciones, la mayoría son unidades viejas y obsoletas, no cuentan con las condiciones necesarias que garanticen el servicio a los usuarios, generan un alto índice de contaminación por el exceso ruido que producen y las emisiones contaminantes, demasiado humo.

Señor secretario tenemos que subsidiar a estos transportistas y ayudarlos para que puedan adquirir mejores unidades y presten el servicio que merecemos los ciudadanos, hay que apoyar a los transportistas.

En lo que corresponde al fortalecimiento de la seguridad de las personas usuarias y el personal operativo, dice la Secretaría que se instalaron 6 mil 700 cámaras de vigilancia, botones de pánico y sistemas de posicionamiento, GPS; también se dice que el gobierno mantiene un diálogo cercano, abierto, permanente con las organizaciones de transportistas.

Señor secretario no existe congruencia con lo que se dice en el informe y lo que se vive en las calles, ya que nuestra entidad ha sido señalada, como una de las mayores con mayor índice de feminicidios, acoso sexual, los asaltos a mano armada a bordo de las unidades, esto es muy frecuente y cada vez deja mayores pérdidas materiales y humanas.

Por tanto, este fortalecimiento de seguridad con la instalación de cámaras y botones de pánico, no ha tenido ningún resultado positivo, que garantice la seguridad que demandan los ciudadanos, usuarios del transporte público, la Gaceta del 20 de marzo de este año, donde voces,

de transportistas, se quejan de que no ha existido diálogo, constructivo contundente y abierto con ellos, hoy mismo, lo acabamos de contactar con la manifestación que se encuentra aquí afuera en la plaza, Señor Secretario.

Señor Secretario, díganos si ha existido ese acercamiento o no con estas organizaciones, porque no se ve y queremos decirle señor Secretario que hoy los transportistas no están solos, esta Legislatura y en particular el Grupo Parlamentario de morena, escuchará sus demandas y les acompañará buscando soluciones conjuntas. Otro factor que llama la atención, es el de los operativos que se implementaron en coordinación con la Fiscalía General de Justicia en el Estado de México y la Comisión de Derechos Humanos, donde se señala que se realizaron 386 operativos, en los que se revisaron 28 mil unidades de transporte público, en todas sus movibilidades, de las cuales 3,700 fueron resguardadas en depósitos vehiculares, también se realizaron 616 operativos en los que se aplicaron más de 86,400 exámenes toxicológicos y de alcoholemia, entre el personal operario, resultando positivo 370, donde los conductores fueron remitidos a las autoridades competentes; sin embargo, por voces propias de quienes conducen estos vehículos o están al frente del volante hemos recaudado información de que dichos operativos, se realizan a modo, para perjudicar a organizaciones transportistas, que no se alinean con las cuotas que le piden sus superiores.

¿Qué hay detrás de todo esto Señor Secretario?, también es de reconocer el esfuerzo realizado por las empresas de transporte público, que por su participación y apoyo a los damnificados, del sismo del año pasado 2017, las inundaciones provocadas por las intensas lluvias que se registraron en el mes de junio de esta año, en la Zona Oriente el Valle de México, se brindó a la población, dice el informe, el servicio de transporte público gratuito a través de autobuses de 8 empresas, desde aquí desde este lugar, desde esta Tribuna, mi más sincero reconocimiento, y agradecimiento a estas empresas por la labor de humanismo y solidaridad con nuestros semejantes.

También mi reconocimiento que dice aquí que viene en el informe, pero que no se dijo, al CONALEP del Estado de México, por crear la carrera profesional Técnico Bachiller en autotransporte para impulsar la certificación y profesionalización de los operadores, mediante el modelo, formación dual, que combina la teoría y la práctica.

Pero que me dice Señor Secretario del gran problema cotidiano que vivimos más de 4 millones de usuarios de transporte público, donde ya se decía hace un rato, el 63% ocupa de dos a cuatro transportes para llegar a sus labores y el 31% ocupa o llega a ocupar hasta cinco unidades, qué decir señor Secretario de las más de 1 millón y media horas hombre perdidas diariamente por causa del servicio lento, viejo y obsoleto y de las rutas de transporte mal trazadas, en donde un usuario con un recorrido normal, casa trabajo-trabajo casa, puede tardar aproximadamente cuatro horas de su día, estos retrasos se traducen en pérdidas económicas, por aproximadamente 30 millones de pesos diarios que equivale a 10 mil 800 millones de pesos anuales.

Esto repercute gravemente en el producto interno bruto PIB, así como la salud, ya que por cifras del INEGI, se nos muestra, que este problema de movilidad es la principal causa de enfermedades, como la hipertensión arterial y el estrés agudo, lo que genera una gran cantidad de muertes año con año.

Por tanto, quiero preguntarle señor Secretario, ¿cómo piensa dar cabal cumplimiento al derecho constitucional, que tenemos los ciudadanos mexiquenses para tener un sistema de movilidad eficaz? Pues ya que hasta ahora lo que hemos visto es el sometimiento del Estado a intereses de grupos caciquiles de transportista y permissionarios. Hay grupos que son mínimos no la mayoría porque también hay transportistas que hacen su labor con dignidad.

Con todo respeto señor Secretario, con todo respeto quiero decirle que se amarre usted bien los pantalones y que cumpla con su responsabilidad, no hay tiempo para errores, porque los avances que se mencionan en este informe, pues nada más no se ven, son invisibles o de color rosa, muchas hojas, muchas fotografías, muchas estadísticas, pero allá afuera se viven otras cosas.

Es cuanto.

PRESIDENTA DIP. AZUCENA CISNEROS COSS. Diputado, suplico de la manera más atenta pasar. Pido orden, diputado Gabriel Gutiérrez Cureño, pido que tome asiento.

Diputado, pueden darle audio, ¿qué es una moción diputado?

Adelante.

DIP. JUAN MACCISE NAIME. Nuevamente a la Presidencia, puedan hacer valer el artículo 126 en nuestro reglamento, por favor y si nos pueden amablemente dar lectura, gracias.

PRESIDENTA DIP. AZUCENA CISNEROS COSS. Señor Secretario, ¿puede dar lectura al 126?

SECRETARIO DIP. RENEÉ A. RODRÍGUEZ YÁNEZ. Con gusto Presidenta.

“Artículo 126. El público asistente a la sesiones permanecerá en el lugar del recinto destinado al efecto y guardará respeto, silencio y compostura. Por ningún motivo podrá tomar parte de las discusiones, ni realizar manifestaciones de aprobación o rechazo que alteren el orden...”

Es cuanto.

PRESIDENTA DIP. AZUCENA CISNEROS COSS. Tiene el uso de la palabra el Secretario.

Adelante Secretario.

MTRO. RAYMUNDO EDGAR MARTÍNEZ CARBAJAL. Muchas gracias.

Agradezco los comentarios, preguntas, de los señores diputados y si me lo permiten quisiera abordar de manera genérica éstos porque varios son reiterativos.

Comienzo por la parte final, yo quisiera comentarle al diputado Alfredo González, que de verdad, en materia de corrupción, nuestra postura es cero tolerancia, hemos invitado a todos los casos a que quienes tengan evidencias, pues las presenten, porque es evidente también que muchas veces, el comentario fácil prevalece y eso no quisiéramos que pasara, porque lo dice usted, de verdad usted me ofreció y bueno aquí el Congreso en realidad ha ofrecido la mano, yo personalmente les digo, con mucho gusto estoy en la mejor disposición para hacer las cosas y sentarme a trabajar con cada uno de los grupos como lo hemos hecho hasta ahora, lo haremos, lo hemos venido haciendo y lo seguiremos haciendo, así que no es algo nuevo, pero si sería muy novedoso el poder incorporar el trabajo con ustedes, yo de verdad acepto absolutamente la propuesta y con mucho gusto me estaré atento a las reuniones que sean necesario realizar para poder abundar en este tema, porque de verdad son muchos sus detalles y las cosas que tenemos que plantearnos, yo en primer instancia quisiera, decirles que el concesionamiento del que hablamos, que se reitera una y otra vez, es un concesionamiento histórico, de hecho el concesionamiento está cerrado desde el año 2008, es decir ya no hay concesionamiento nuevo desde entonces, lo cual resulta un poco ilógico porque del 2008 a esta fecha y ustedes tienen mucha claridad de que se ha incrementado el número de población y evidentemente la atención de la movilidad del número de personas que se incrementa demográficamente tiene que ser atendida, yo decía se ha venido atendiendo de manera emergente, es decir, las condiciones en las que esto se da, se debe a algo que poco mencionamos, pero son los trasportistas los que resuelven en las condiciones en que se presenta la situación, resuelven para mover a la gente, resuelven para llevarla a su destino, en este caso al margen muchas veces de la planeación, lo importantes es que se logre que las personas vayan de su lugar de origen a su destino y viceversa.

Yo quiero reiterarles, señoras diputadas, señores diputados el ordenamiento va asegurar un mejor negocio para los trasportistas y lo que tiene como propósito de fondo es que los mexiquenses reciban un mejor servicio, se trata de si eliminamos la irregularidad, que como lo hemos dicho, rebaza ya los límites de más del 40% vamos a tener la posibilidad real de hacer que el negocio sea rentable, que les vaya bien a los trasportistas, en ningún momento la pretensión ha sido otra y por eso yo le diría a la diputada Araceli Casasola, que de veras hemos tenido muchas reuniones con trasportistas, muchísimas, particularmente en el caso que ha sido más sonado hemos tenido 23 mesas de trabajo, en las que se han analizado todos los puntos y vamos avanzando paulatinamente, en este momento estamos sobre el tema de transferencias del que usted nos preguntaba que requiere

de una revisión cuidadosa, meticulosa del ordenamiento jurídico y que amerita precisamente tener este cuidado para evitar que las cosas se polaricen.

No ha sido el objetivo es un ámbito muy complejo, porque hay muchos intereses de por medio, y la realidad de las cosas es que la experiencia nos dice que tenemos, sin duda, que aprender hacer tolerantes, porque esto así es siempre, es decir, la manera en que se dirimen los temas tiene que pasar por mesas de trabajo que nosotros somos los primeros en disponer y convocar a ellas, en efecto faltan una serie de temas que debemos atender, si tuviésemos un registro público del transporte eficiente, eficaz, transparente etcétera créame diputada que ese sería uno de los grandes avances, justo es lo que estamos haciendo, lamentablemente, me decía un día un transportista con su llegada a esta Secretaría perdimos la Secretaría.

usted puede imaginar lo que considere, pero lo cierto del caso es que al perder la Secretaría el Estado recupera la rectoría y necesita pasar por la revisión forzosa de los sistemas que hoy están o a los que está sujeto el sistema de registro, que por cierto son tres, y ninguno de los tres son absolutamente seguro, porque ha sido, desafortunadamente, saboteado en múltiples ocasiones, a mí me encantaría venir y decirle diputada el sistema está perfecto, no es así y estamos en la necesidad, obviamente de verificar que este registro corresponda las necesidades que tiene la gente, que tiene el transportista, el de cuatro ruedas, el que necesita realmente del subsidio y de veras diputado yo le tomé la palabra, es cierto el transportista requiere de subsidio, pero tiene que ser en un mundo ordenado y regularizado, no puede ser así porque en las condiciones que estamos lamentablemente el transportista entrega su recuso y es un gestor el que se beneficia y termina quedándose con todo, así ha sido, las últimas 8 ocasiones que se ha entregado subsidio la repercusión en relación es la variable, al tema que pretende resolver que es la regularidad, ha tenido cero avance, yo lo lamento mucho; pero esto nos vuelve otra vez al tema del planteamiento estratégico, cuál es el problema central, la irregularidad y la falta de ordenamiento, cuando me dicen cuándo vamos a concluir o cuándo vamos a tener sistemas integrados que nos permitan realmente dar respuesta, de acuerdo a la necesidad que tiene la gente, en el momento en que hagamos el ordenamiento correspondiente en torno a los sistemas de transporte masivo, colectivo, porque entonces, los sistemas de transporte de mediana y baja capacidad e incluso los discrecionales que son los taxis estarán fungiendo de alguna manera como alimentadores de esa rutas y propiciando que las cosas funcionen.

El tema se puede entender claramente cuando hablamos por ejemplo del caso del Tren Interurbano en Toluca, cuando ese Tren Interurbano entre en función vamos a tener la posibilidad de que salgan de la calle hipotéticamente, al menos 50 mil vehículos que hoy en día se ocupan de llevar de la Ciudad de México y regresar a nuestra Ciudad y viceversa a 230 mil personas, eso va a cambiar con este Sistema Integrado que tendrá por supuesto un ordenamiento que permitirá realmente darle a la gente lo que se necesita.

Pero ahora, es evidente que el uso del automóvil es el paradigma que ha imperado en los últimos 100 años y de seguir como estamos pues evidentemente no llegaríamos a ninguna parte, como lo dije hace un momento, lo que sí es cierto es que tendríamos más bien un problema mayúsculo en el que de plano un día llegaríamos a la total inmovilidad, contrario a lo que se busca.

Entonces, qué hay detrás de los sistemas de transporte masivo colectivo, bueno debe haber la regularización y el ordenamiento para poder enlazar a todos los sistemas, este es un tema amplio, complicado que por supuesto insisto, yo estaré en la mejor disposición de platicarlo con ustedes con quien lo determinen y de la manera que ustedes lo determinen, no necesito que sea una reunión colectiva ni mucho menos, podemos platicarlo de manera directa con quienes ustedes me digan, estoy a su disposición y por supuesto que la idea es dialogar no hay otro modo, no hay otro modo, es cierto es un tema con muchas aristas; pero la disposición es esa.

Ahora, me decían cuáles son las causas de este proceso en el que se quedaron las concesiones vencidas, hay corresponsabilidad y lo decía un diputado, probablemente tenga que ver

con otros asuntos, suponiendo sin conceder, yo quisiera simplemente decir que aun cuando hubiese sido así, hoy tenemos la responsabilidad de resolverlo y no nos queda otra más que entrarle por un tema de corresponsabilidad, está la mano tendida del Congreso, por supuesto que la mano del Ejecutivo a través de la Secretaría de Movilidad, por supuesto que está a sus órdenes y no sólo para reuniones específicas, de verdad lo que ustedes necesiten, yo sé lo que es estar sentados ahí y tener la presión de la gente, sé lo que eso significa y sé lo que significa también que a lo mejor se hace una llamada y no se tiene resultado en esa materia, nosotros estaremos a su disposición.

Por otro lado, yo quiero decirles que en efecto la presencia de los elementos tecnológicos, por supuesto que inhibe la comisión delictiva, por supuesto que la inhibe; pero además los estudios demuestran claramente que las personas, el usuario cuando está frente a una cámara, de inmediato tiene la sensación de seguridad, se quita de angustia, en cambio el delincuente se siente inhibido, y ese es un tema que debemos de tener claro, una cámara tiene la capacidad de dar cobertura permanente, que probablemente un policía no podría ser de manera constante; pero el tema es también es un asunto que debemos discutir con todo cuidado; pero lo haremos en su momento.

Entonces, yo quiero reiterar, transporte y seguridad van de la mano, con comunidades seguras y tendremos la manera de lograrlo si construimos esas rutas seguras, tenemos que ir caso por caso y ese es el tema, estamos hablando de más de 3 mil 800 derroteros que debemos de revisar uno por uno, yo decía esto es casuístico y por supuesto van acompañados de las 168 mil concesiones que hasta ahora están vigentes, esto, por supuesto requiere de un trabajo minucioso y de coordinación y permanente dialogo con cada uno de los transportistas involucrados en cada derrotero, en cada ruta.

Por el otro lado, por supuesto que el objetivo es que vayamos de operaciones segmentadas a un sistema integrado de transporte, no hay sistema social, como lo dije, que esté más cercano de la gente que el del transporte, y la idea es que tengamos esa responsabilidad compartida entre poderes, de verdad bienvenida la cooperación, la colaboración y la corresponsabilidad.

Señoras y señores diputados, agregar valor a nuestro trabajo en la calle, acompañando la vida cotidiana de la gente, es la premisa fundamental de cambio de paradigma que implica el nuevo enfoque de la movilidad mexiquense, en el gobierno del Estado nos comprometimos a impulsar decididamente un enfoque de movilidad integral e interinstitucional, por ello se instaló el gabinete especializado de movilidad, órgano encargado de desarrollar estrategias y programas que con enfoque transversal superen visiones sectoriales y permitan consolidar la movilidad a la que aspiramos.

Vamos a vincular de manera directa el desarrollo de las ciudades y la movilidad, nos pronunciamos por el desarrollo de ciudades compactas con uso de suelos mixtos en armonía con redes de transporte público y no motorizado de calidad, que permita a las personas satisfacer la mayoría de sus necesidades en distancias cortas, con rutas seguras y tarifas razonables.

Hoy en día el desarrollo, la movilidad y la calidad de vida no deben estar disociados de las nuevas tecnologías, de hecho éstas deben de redundar en beneficio de la gente.

La Organización de Naciones Unidas estima que para el año 2050, el 70% de la población de todo el mundo habitará en centros urbanos inteligentes en los que el uso intensivo de tecnología de la información y comunicación será factor para mejorar su funcionamiento y la calidad de vida sus habitantes, lo que traerá efectos económicos, sociales, culturales y ambientales de gran importancia, por lo que el concepto de ciudad inteligente se hace cada vez más relevante.

Transitar de una ciudad tradicional a una ciudad moderna, con una movilidad inteligente, implica un proceso que es ya inaplazable, en ellas el gobierno será un generador de oportunidades de manera transversal y la población la protagonista del cambio.

El ser humano se convierte en tierra fértil y en el centro de toda política de desarrollo, en armonía con el medio ambiente, empleando fuentes alternativas de energía y las nuevas herramientas digitales y plataformas interactivas.

Comprender la movilidad implica considerar la complejidad que la determina, significa atender a las ciudades y a sus habitantes, implica enfrentar retos de gobernabilidad, obliga a ofrecer servicios eficientes, seguros, confortables y de primer nivel, estamos por el diseño de políticas públicas basadas fundamentalmente en criterios técnicos y en experiencias exitosas, estamos trabajando con diversas instituciones académicas para generar investigación científica, impulsar la capacitación profesional y propiciar el intercambio de conocimiento sobre la situación actual y futura de la movilidad y el transporte público.

Por ejemplo como ya lo refería el diputado, con el CONALEP Estado de México acometemos la tarea en dos vertientes, la primera a través del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales, conocido como CONOCER con quien se inició un proceso de certificación de operadores y operadoras en el estándar de competencia 0246 denominado Operación del Vehículo de Transporte Público Individual, esto permite garantizar 3 puntos en torno a la formación de los operadores, uno el dominio de la normatividad que lo regula, 2. Saber precisamente temas de conducción y 3. El tema que tiene que ver con la sensibilidad para atender al público.

La segunda mediante el modelo de formación dual mexiquense que ofrece la carrera profesional, se ofrece la carrera profesional técnico bachiller en autotransporte, con una duración de tres años, aquí pasamos de la capacitación, evaluación, certificación hacia la profesionalización, y ese es un paso mucho más complejo, mucho más tardado, por supuesto, pero que hay que darlo ya, es decir, tendremos a las primeras generaciones en los próximos 3 años, pero paulatinamente dejaremos como es la idea del gobernador, con visión de estado, pensar en el futuro, más que solo en el presente, plantearnos la solución de fondo con una apolítica pública, que realmente impacta a la sociedad.

Como nos lo ha instruido el propio gobernador, el objetivo es diseñar alternativas de solución entre todos los órdenes de gobierno, la ciudadanía, los empresarios y todos quienes forman parte del ecosistema de movilidad, lo que permitirá multiplicar esfuerzos, superar cualquier visión sectorial y con una orientación integral, consolidar el nuevo enfoque de la movilidad.

Con esta directriz, hemos iniciado los estudios técnicos de factibilidad para armonizar los usos del suelo y las necesidades de transporte, desarrollar programas, para facilitar el uso de la bicicleta y caminar en forma segura, atender mediante estrategias transversales los entornos del mexipuerto y de los sistemas mexibus, uno, dos, tres y cuatro, atender el desarrollo de la prestación del servicio de transporte vía plataformas digitales y la definición de su naturaleza jurídica, para normarlo en beneficio de los usuarios y, por supuesto, sin afectar a los transportistas, promover acciones conjuntas, para mejorar la sustentabilidad en zonas metropolitanas. Diversos estudios señalan que el ordenamiento de transporte es determinante, para que haya una disminución de hasta el 30%, en la incidencia delictiva en el sector, por ello continuaremos previniendo, combatiendo y sancionando los actos delictivos, buscaremos alternativas de financiamiento, para la mejora continua del parque vehicular de transporte público y el uso de tecnología, dado que las regiones con una movilidad adecuada llegan a incrementar hasta en un 50% su productividad, por eso el Gobernador del Mazo, dice; “la movilidad es uno de los principales desafíos que enfrentan hoy las ciudades y sus gobiernos, sólo aquellos dispuestos a entender y actuar sobre la realidad, para cambiarla, podrán garantizar a sus habitantes el derecho pleno a la movilidad y ello requiere, por supuesto decisiones firmes para obtener resultados fuertes”

Muchas gracias.

SECRETARIA DIP. ROSA MARIA PINEDA CAMPOS. Ha sido agotado el turno de oradores.
PRESIDENTA DIP. AZUCENA CISNEROS COSS. Señor Secretario no omito, para que lo exprese que ha dirigido ya su mensaje final, correcto para que tengamos ya registro y cumplamos a cabalidad la orden del día.

Secretario de Movilidad; Maestro Raymundo Martínez Carbajal, la “LX “Legislatura, agradece su exposición y sus respuestas; así mismo, reitera su agradecimiento a los invitados que nos acompañan, a los servidores públicos, a los representantes de los medios de comunicación y al público que dio seguimiento a la sesión, muchas gracias por haber concurrido a este recinto del Poder Legislativo.

Solicito a la comisión de protocolo acompañe en su salida al Secretario de Movilidad, por otra parte esta Presidencia declara un receso de cinco minutos muchas gracias.

(Receso)
(Se reanuda la sesión)

PRESIDENTA DIP. AZUCENA CISNEROS COSS. Podemos comprobar el quórum diputados, abrimos el sistema electrónico aquí el Secretario dará la indicación vamos abrirlo.

SECRETARIO DIP. RENEÉ ALFONSO RODRIGUEZ YÁÑEZ. Con gusto Presidenta, ábrase el sistema electrónico de registro de asistencia hasta por 5 minutos, por favor.

PRESIDENTA DIP. AZUCENA CISNEROS COSS. Bueno estamos completando el quórum, mientras vamos a pedir esta Presidencia comisiona a los diputados, Benito Martínez García y Juan Jaffet Millán Márquez, para que se sirvan a recibir y acompañar hasta su sitio en este recinto del Poder Legislativo al Secretario de Educación, solicitándoles desde ahora le acompañen en su salida al finalizar la comparecencia.

SECRETARIO DIP. RENEÉ A. RODRÍGUEZ YÁÑEZ. Existe quórum Presidenta.

PRESIDENTA DIP. AZUCENA CISNEROS COSS. Se reanuda la sesión.

Señor Secretario de Educación, Licenciado Alejandro Fernández Campillo, sea usted bienvenido a esta casa del pueblo el Recinto del Poder Legislativo; asimismo, agradecemos la presencia de los invitados y de los servidores públicos del Estado que nos acompañan, sean todos bienvenidos.

De acuerdo con lo mandatado, en el artículo 46 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, le corresponde a la soberanía popular analizar el primer informe de gobierno, rendido por el Licenciado Alfredo del Mazo Maza, Gobernador del Estado; para favorecer esta tarea, se acordó la celebración de esta comparecencia, que nos permitirá contar a través de su exposición de mayores elementos de información y en su caso, a través de sus respuestas a clarificar posibles dudas de los integrantes de la Legislatura.

En este sentido, la comparecencia que celebramos es respetuosa del principio de la división de poderes y facilita la comunicación y coordinación institucional, elementos esenciales para el ejercicio de las funciones públicas que corresponden a los poderes del Estado.

Sírvase la Secretaría dar a conocer el procedimiento que regirá la comparecencia.

SECRETARIO DIP. RENEÉ ALFONSO RODRÍGUEZ YÁÑEZ. Honorable legislatura, el procedimiento que regirá la comparecencia es el siguiente:

1. se designará a comisiones protocolarias para recibir y acompañar en su salida al servidor público compareciente.

2. El servidor público compareciente, ocupará el lugar que al efecto le hubiera asignado esta Presidencia.

3. La Presidenta de la Legislatura, le concederá el uso de la palabra al servidor público compareciente para que en la tribuna o desde su lugar, lleve a cabo una exposición general hasta por el término de 10 minutos.

4. Para sustanciar la etapa de preguntas y respuestas hará uso de la palabra un diputado de cada grupo parlamentario hasta por cinco minutos en el orden siguiente: Grupo Parlamentario del Partido Ecologista de México, Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social, Grupo Parlamentario del Partido Acción

Nacional, Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, Grupo Parlamentario del Partido morena.

5. Al concluir las intervenciones, el Secretario compareciente, en una sola exposición dará respuesta a cada una de las respuestas de las preguntas de los grupos parlamentarios, en un tiempo aproximado de 15 minutos.

6. Continuando con la etapa de preguntas y respuestas, hará uso de la palabra un diputado de cada grupo parlamentario hasta por tres minutos en el orden siguiente: Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social, Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional y Grupo Parlamentario del Partido morena.

7. Al concluir las intervenciones el Secretario compareciente en una sola exposición dará respuesta a cada una de las respuestas de los grupos parlamentarios, en un tiempo aproximado de 10 minutos.

8. Habrá un mensaje final de los servidores públicos comparecientes hasta por cinco minutos.

9. Los coordinadores de los grupos parlamentarios definirán las participaciones de los oradores.

10. Las comparecencias se celebrarán en el salón de sesiones José María Morelos y Pavón del Recinto Oficial del Poder Legislativo.

Es cuanto Presidenta.

Gracias.

PRESIDENTA DIP. AZUCENA CISNEROS COSS. Gracias.

Antes de dar inicio a la exposición del Secretario de Educación y con sustento en lo dispuesto en el artículo 139, fracción III del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, la Presidencia se servirá protestar al compareciente para que se conduzca con la verdad.

SECRETARIO DIP. RENEÉ A. RODRÍGUEZ YÁNEZ. Pido respetuosamente a los asistentes se sirvan poner de pie.

PRESIDENTA DIP. AZUCENA CISNEROS COSS. Secretario de Educación, Licenciado Alejandro Fernández Campillo, protesta usted conducirse con verdad en el desarrollo de esta comparecencia.

LIC. ALEJANDRO FERNÁNDEZ CAMPILLO. ¡Sí, protesto!

PRESIDENTA AZUCENA CISNEROS COSS. Queda constancia de su protesta ante la Legislatura para los efectos legales a que haya lugar.

Consecuentes con el procedimiento que riegue la comparecencia, se concede el uso de la palabra al Licenciado Alejandro Fernández Campillo, Secretario de Educación, tiene usted el uso de la palabra.

Adelante.

LIC. ALEJANDRO FERNÁNDEZ CAMPILLO. Buenas tardes, saludo a la señora diputada Azucena Cisneros Coss, Presidenta de la Mesa Directiva y a sus integrantes, al señor diputado Maurilio Hernández González, Presidente de la Junta de Coordinación Política a los Coordinadores de las fracciones parlamentarias y a las señoras y señores diputados de la "LX" Legislatura del Estado de México, a todas y todos ustedes, les agradezco me reciban en este recinto donde a través del dialogo y la conciliación se alcanzan los acuerdos en beneficio de todas las familias mexiquenses, es un honor participar en este ejercicio democrático para dar cuenta de las acciones de la administración del Gobernador Constitucional del Estado de México, Licenciado Alfredo del Mazo Maza.

El Licenciado realizó y presentó en su Primer Informe de Gobierno en materia educativa, con este encuentro se refrenda el compromiso del Ejecutivo Estatal para sumarse y trabajar de forma respetuosa, institucional y cercana con el Congreso del Estado y encontrar posiciones comunes y solidarias que hagan frente a los problemas, decidiendo juntos los cambios para la prosperidad en la entidad.

Señoras y señores diputados, impulsar las mejores condiciones para elevar la calidad educativa de las niñas, niños y jóvenes es el gran reto que tiene el Estado de México, nuestro sistema educativo es el más grande del país al tener más de 4.8 millones de alumnos, atendidos por más de 249 mil docentes, en más de 24 mil escuelas ese es el tamaño de la demanda, llevar los servicios educativos a todos los rincones del Estado para que nadie se quede sin ejercer ese derecho. Así nos enfocamos todos los días a resolver las necesidades del sector, principalmente reducir el rezago en infraestructura y equipamiento, mejorar las condiciones de los docentes e incrementar las acciones para el mejoramiento del entorno escolar, estas son las metas de este Gobierno.

Trabajamos para contar con planteles educativos seguros que cumplan con la normatividad vigente y ofrezcan las mejores condiciones para facilitar el proceso de enseñanza, aprendizaje, en este año se construyeron o rehabilitaron casi 1,900 espacios entre aulas, laboratorios, talleres, salas de lectura, comedores entre otros para beneficiar a más de 456 mil alumnos mención especial merece la emergencia causada por el sismo del 19 de septiembre de 2017, aprovecho esta alta tribuna para reconocer el apoyo de la sociedad, de las maestras y maestros, organizaciones y de las fuerzas armadas así como de las autoridades de los 3 órdenes de gobierno, federal, estatal y municipal, quienes trabajaron para enfrentar unidos este desastre natural.

Como ustedes saben fuimos el Estado más afectado a nivel nacional, registramos 4 mil 909 escuelas dañadas de las más de 19 mil que hubo en todo el país. Las afectaciones sufridas corresponden a las suma de las presentadas en 6 entidades, Morelos, Tlaxcala, Michoacán, Guerrero, Hidalgo y Veracruz. Tras los hechos el Gobierno del Estado activo los protocolos correspondientes para garantizar primero la seguridad e integridad de los 4.8 millones de alumnos y de los más de 249 mil docentes, posteriormente iniciamos el proceso de reconstrucción. A la fecha se han invertido 4 mil 11 planteles que representan el 82% del total y seguimos trabajando en los 898 restantes, cuyos inmuebles, en algunos casos, tenían entre 40 y 60 años de construcción, avanzamos con el compromiso de asegurar la integridad física de nuestros alumnos, docentes y padres de familia.

Una escuela digna es aquella que cuenta con el mobiliario y equipo de cómputo adecuados insuficientes, por ello se entregaron cerca de 80 mil artículos que permiten a más de millón y medio de estudiantes y docentes tomar sus clases en mejores condiciones, además se habilitaron y equiparon 176 aulas tipo aprende 2.0, que incluyó a la instalación de computadoras, internet y contenidos en línea para atender a más de 50 mil alumnos, de esta forma se incorporan cada vez más las tecnologías de la información y comunicación en nuestras escuelas.

Una educación de calidad se logra con el esfuerzo y dedicación de las maestras y maestros, por ello, reconocemos que el Magisterio del Estado de México es el más comprometido, el más responsable y trabajador del país, porque son ellos los que comparten el conocimiento; pero también escuchan y orientan a nuestras niñas, niños y jóvenes.

Con apego a la normatividad se realizó la evaluación del desempeño donde el 99.6% de los docentes programados acudieron a este proceso, de ellos el 95.4% de educación básica y el 92.7% educación media superior, acreditaron favorablemente colocando al Estado de México como una de las entidades con mejores resultados en estos procesos.

A la par se implementaron estrategias de capacitación y actualización docente, donde han participado voluntariamente más de 78 mil maestras y maestros, gracias a estas acciones hemos mejorado en algunos indicadores como en educación primaria, donde se atiende a un millón 900 mil estudiantes, la eficiencia terminal del ciclo escolar 2016-2017 fue del 99%, arriba de la media

nacional 97.8%, en la educación secundaria donde estudian casi 900 mil alumnos el índice de aprobación fue del 96%, mayor que la media nacional que se encuentra en el 94.4%

En educación media superior que cuenta con una matrícula de más de 650 mil jóvenes, el índice de aprobación fue del 91.7% superior a la media nacional que se encuentra en 86.3% y en educación superior 8 de cada 10 egresados de educación media superior continuaron su formación profesional teniendo así más de 440 mil alumnos en cursos.

Estos datos revelan la gran responsabilidad de brindar servicios de calidad, cobertura y equidad; pero también reflejan la trascendencia del sector educativo para preparar a quienes serán protagonistas del desarrollo municipal, estatal y nacional. Contribuir al progreso social y fomentar la igualdad y equidad entre los alumnos, es otro de nuestros grandes retos, por ello, en educación básica se entregaron más de 3 millones de paquetes de útiles escolares para asegurar que todos sus alumnos cuenten con los materiales necesarios para sus estudios, sin duda esto representa un gran apoyo a la economía de los padres de familia.

De igual manera se distribuyeron 26.8 millones de libros de texto gratuitos de educación básica y tele bachillerato, además entregamos casi 133 mil becas, 18.26% más que al inicio de la administración anterior, con una inversión mayor a los 400 millones de pesos, de ellas destacan las siguientes:

“Proyecto Estado de México”, donde 2 mil estudiantes y docentes viajaron a Canadá para estudiar el idioma inglés y qué decir de las becas de excelencia que registraron un aumento del 738% al pasar de 90 a 755, esta es de estudiantes que realizan un estancia en 29 universidades del extranjero. Para que los jóvenes no abandonen sus estudios se les apoya con la beca de permanencia con ella se evitó la deserción de casi 14 mil alumnos, las mujeres son el eje de la familia y el pilar de la sociedad mexiquense, respetar sus derechos es nuestra convicción, es así que apoyamos a mil 189 madres de familia con la beca rosa, que permite iniciar, permanecer o concluir sus estudios en los niveles de educación básica, media superior y superior.

En cuanto a la atención de la población indígena se otorgaron 5 mil 607 becas de educación media superior y superior, sin duda queremos que más estudiantes tengan acceso a los programas de becas; por ello, el reto es duplicar el número de beneficiarios en los próximos años para dirigirlos a quien más las necesite. Nuestros jóvenes hoy tienen oportunidades reales de acceder a la educación media superior y superior y contar con una preparación que les permita incorporarse fácilmente al mercado laboral, es así que para los que concursaron por un espacio en la Universidad Autónoma del Estado de México, y no fueron favorecidos, la Secretaría de Educación abrió 3 mil espacios más en bachillerato y 5 mil 400 más en educación superior.

Se fortaleció el modelo de educación dual que vincula a los alumnos de educación media superior y superior con el sector empresarial, donde se combina la academia con el aprendizaje práctico, 20% en la escuela 80% en la empresa; y asegurar así que nuestros alumnos desarrollen sus competencias laborales de manera integral, el resultado es la adquisición temprana de experiencia laboral, donde tenemos 2 mil 338 estudiantes en esta modalidad y 302 empresas participantes.

En el sector educativo trabajamos también para garantizar la seguridad e integridad de nuestras niñas, niños y jóvenes, al promover acciones para contar con ambientes seguros y saludables, mediante la práctica de los derechos humanos, valores, equidad e igualdad de género.

Funciona un Call Center las 24 horas los 365 días del año para atender, asesorar y orientar a las víctimas de algún tipo de violencia, adicionalmente se han capacitado a más de 32 mil personas de 944 centros escolares en 54 municipios, entre otras actividades.

Es así como se han sentado las bases en educación, tal como lo señala el Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023, está alineado a la agenda 20/30 de la organización de las Naciones Unidas, fijando como objetivo el garantizar una educación incluyente, equitativa y de

calidad, porque la educación es la llave para que las familias tengan más y mejores oportunidades de crecimiento y desarrollo.

Este es el gran desafío, elevar la calidad educativa en todos los rincones del Estado, pero se requiere del apoyo decidido del Poder Legislativo, para fortalecer la normatividad y destinar mayor presupuesto al sector. Se trata de caminar construir juntos, porque en nuestras manos está el futuro del Estado de México.

Señoras y señores legisladores trabajemos unidos hombro con hombro, sumemos a los alumnos, las maestras, los maestros, padres de familia, empresarios, organizaciones de la sociedad civil, autoridades municipales y federales, para entregar los mejores resultados en educación, garantizando la inclusión, igualdad y equidad de todos los mexiquenses para tener familias fuertes.

El gobierno del licenciado Alfredo Del Mazo, refrenda su compromiso y determinación para tomar decisiones firmes y generar resultados fuertes.

Nuevamente señoras y señores diputados agradezco la oportunidad de ser partícipe de esta sesión y externo mis mejores deseos de éxito para los trabajos que realiza la “LX” Legislatura del Estado de México, reiterándoles que en mi tienen a un amigo y que las puertas de la Secretaría de Educación estarán siempre abiertas para escucharlos y atenderlos, en beneficio de la educación de nuestra entidad.

Muchas gracias.

PRESIDENTA DIP. AZUCENA CISNEROS COSS. Solicito a la Secretaría comunique el turno de los oradores, previamente integrado.

SECRETARIO DIP. RENEÉ RODRÍGUEZ YÁÑEZ. El turno de oradores es el siguiente: por el Partido Verde Ecologista de México el diputado José Alberto Couttolenc Buentello; por el Partido de la Revolución Democrática, el diputado Omar Ortega Álvarez; por el Partido Encuentro Social, la diputada Juliana Felipa Arias Calderón; por el Partido Acción Nacional, la diputada Karla Leticia Fiesco García; por el Partido del Trabajo, el diputado Bernardo Segura Rivera; por el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional el diputado Juan Jaffet Millán Márquez; por el Partido Morena, el diputado Benigno Martínez García.

Es cuanto Presenta.

PRESIDENTA DIP. AZUCENA CISNEROS COSS. Harán uso de la palabra los oradores hasta por cinco minutos para formular sus preguntas y el Secretario compareciente, al concluir para que dé respuesta en una sola exposición hasta por 15 minutos.

Corresponde el uso de la palabra al diputado José Alberto Couttolenc Buentello del Partido Verde Ecologista de México.

Adelante diputado.

DIP. JOSÉ ALBERTO COUTTOLENC BUENTELLO. Con su venia diputada Presidenta.

Diputadas y diputados, Señor Secretario de Educación Pública, distinguidos invitados, medios de comunicación amigas y amigos, que desde las redes sociales nos acompañan, muy buenas tardes.

Hablar de la educación en nuestro país y en nuestro estado, es hablar de un rezago de décadas, es hablar de carencias que van desde las aulas sin piso firme, sin agua, sin luz y sin instalaciones mínimas, para la estadía de nuestros estudiantes, hasta algunas veces profesores sin vocación de servicio, para poder llevar nuestras niñas, niños y adolescentes a competir en un mundo global, como el que hoy existe, tampoco sería justo generalizar, en cuanto a los maestros, ya que también existen muchos sumamente comprometidos, no sólo con su profesión, sino con una mejor educación, y a ellos el Partido Verde, les dice, estamos Juntos en esta lucha, no será fácil, pero es posible y es necesaria.

No necesitamos más política en los temas de educación, necesitamos más políticas públicas, eficientes, que generen cambios sustentables y favorables, el rezago es mucho y las necesidades

son sumamente diversas y complejas Señor Secretario, necesitamos poner en el centro de nuestra atención a los que más importan, y esos sin duda son los estudiantes.

Señor Secretario, no queremos más crisis, ni más escuelas sin clases, queremos resultados, resultados que generen solidez, para nuestro futuro, un futuro próspero, por lo que tenemos una gran responsabilidad en nuestras manos, el reto, para esta Secretaría es mayor, porque no sólo se enfrenta a uno de los estados más grandes en población infantil, sino que se trata de un estado plural, diverso, multiétnico y aunque en ello radica su grandeza, también implica una tarea ardua.

En el Estado de México estamos lejos de cumplir con el mandato constitucional de hacer de la educación un derecho fundamental, garantizado por el Estado, sin embargo, el Partido Verde, está comprometido con una buena educación, sustentable y confiable, para el futuro, lo niños, niñas y jóvenes, merecen una educación que les garantice, tener las herramientas mínimas, para enfrentarse a un mundo global, necesitamos niños preparados para lograr sus sueños, pero también muy orgullosos de sus raíces, de sus tierra y de su Estado, por lo que el reto es mayúsculo, pero sin duda, es posible.

Señor Secretario, mucho se ha dicho de la coordinación entre las Secretaría de Educación Pública, el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación y las autoridades educativas de las entidades federativas, en el marco del Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes, señor Secretario, qué se está haciendo específicamente, para consolidar al coordinación, cuáles son las estrategias y cuáles son los resultados de dichas evaluaciones.

Es cuanto diputada Presidenta.

Muchas Gracias.

PRESIDENTA DIP. AZUCENA CISNEROS COSS. Tiene el uso de la palabra el diputado Omar Ortega, está, ah si está, perfecto, ya me había yo asustado, no dije, como no puede seguir la comparecencia, sin nuestro diputado.

Adelante diputado.

DIP. OMAR ORTEGA ÁLVAREZ. Con el permiso de la Presidenta y de los integrantes de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros diputados, asistentes a esta comparecencia, medios de comunicación, sean todos ustedes bienvenidos aquí a esta Cámara de Diputados, Secretario Alejandro Fernández Campillo, Secretario de Educación bienvenido a esta la casa de todos.

Veo con satisfacción que se señala que se han incrementado el número de becas y de programas a tema de la excelencia, educativa, así como para garantizar un exacto cumplimiento de las obligaciones y el desarrollo de todos los educandos, veo con satisfacción que esa es una de las metas importantes de esta Secretaría porque no puede haber un estado, donde no se privilegie, por supuesto, siempre la educación que es el motor del cambio y la transformación, pero yo quisiera el día de hoy señor Secretario, comentarle que nosotros no necesitamos amigos, necesitamos funcionarios, que cumplan a cabalidad la encomienda que el estado mexicano les ha puesto en sus manos para cambiar las condiciones del Estado.

Hoy vemos en el Estado de México, tres temas importantes, que tienen que ver con la Secretaría a su cargo, uno es, ver por qué el número de la deserción en la media superior ha ido en incremento y la tasa media que es de 12.1, hoy se vea superada por 14.3, ¿cuál es el motivo por el que nuestros jóvenes decidan dejar la escuela y dedicarse a otra cosa distinta?

Por otro lado, la violencia sistemática que sufren las mujeres en el Estado de México y particularmente en la comunidad estudiantil, hemos visto en los últimos días, una manifestación importante de educandos, además de 400 mil personas se pronunciaron en contra de la violencia y en contra de la violencia por homicidio, y por otro lado, también tenemos todos, conocimiento de la famosa estafa maestra, en donde se ve involucrada nuestra alma mater del Estado de México, con los subcontratos, con los 90 millones que el INEA le dio a esta institución, y donde la Universidad subcontrató los servicios de 9 millones de pesos a una empresa fantasma. Y por otro

lado, las 11 recomendaciones de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, donde se habla de las violencias sistemáticas a los derechos humanos de nuestras niñas, niños y adolescentes.

Por ello, yo quisiera hacerle unas cuantas preguntas, señor Secretario por supuesto que estamos comprometidos y apoyamos cualquier política que promueva una mejor infraestructura educativa, así como una mejora en la calidad de las víctimas, dígame, cuál es su opinión respecto de aumentar recursos estatales a la UAEM, cuando la integridad de su funcionamiento y gasto se encuentra cuestionada con los hechos, como la estafa maestra, subcontrataciones o con los convenios con la INEA y su poca o nula transparencia.

Podría indicarnos, ¿qué estrategias han implementado, desde la Secretaría para acercarse a atender las demandas de la comunidad estudiantil y garantizar su seguridad e integridad?

Podría señalarnos los principales motivos que han encontrado para esta deserción y la estrategia que se ha implementado para hacer frente a esta situación y vinculando a esto, ¿qué cifras existen de la violencia estudiantil en todos los niveles? y ¿cuál es la metodología de investigación y acercamiento a la problemática?

Señor Secretario, en el mismo sentido, díganos de una vez ¿cuál es el diagnóstico sobre equipamiento escolar?, le pregunto ¿dónde o en qué se han gastado el dinero destinado este año a equipamiento escolar, por qué siguen permitiendo que algunas escuelas soliciten cooperaciones para comprar equipamiento?, cuando es una obligación del Estado, finalmente, por lo que hace a esta problemática indique ¿cuál es su plan para resolver de una vez este problema?

Y en el caso de las 11 consideraciones del Comité Estatal, de Derechos Humanos, díganos ¿cuál ha sido el tratamiento de todos y de cada una de éstas?

Por sus respuestas, de antemano, muchas gracias.

PRESIDENTA DIP. AZUCENA CISNEROS COSS. Tiene el uso de la palabra la diputada Juliana Felipa Arias Calderón, del Partido Encuentro Social.

Adelante.

DIP. JULIANA ARIAS CALDERÓN. Muy buenas tardes.

Buenas tardes señor Secretario Licenciado Alejandro Fernández Campillo, señora Presidenta gracias por permitirme tomar la tribuna.

Compañeros diputados, compañeras diputadas, buenas tardes, quiero leer un poquito, pero me gustaría más hablarlo claro ¿no?, pero bueno para no romper las formas.

Señor Secretario en el Informe del ciudadano Gobernador Alfredo del Mazo, se contemplan de manera parcial en el rubro de educación, lo que se llama Informe de Resultados, en el cual no se consigna ninguna cifra del presupuesto total ejercido ¿cuánto del presupuesto que sí aplica corresponde al ámbito federal?, ¿cuánto al ámbito estatal? y de estos montos de inversión la aplicación desglosada por programa, ya sea en escuelas de educación básica o de escuelas de educación media superior, y lo principal ¿qué presupuesto ha sido asignado a escuelas en municipios de población indígena?

Es innegable señor Secretario que los presupuestos se siguen manejando y aplicando con un alto grado de opacidad, ya que seguimos viendo escuelas con alto deterioro en su infraestructura, escuelas sin talleres, sin equipamiento que muchas veces los padres tenemos que cooperar, de baños descompuesto y principalmente las escuelas que fueron afectadas por los sismos del año pasado.

Siguen nuestros niños, sin el abasto suficiente en los comedores escolares, el alimento es proporcionado a nuestros estudiantes de muy baja calidad, pero le puedo asegurar que en su presupuesto son millones y millones que la realidad es otra. Los padres, seguimos aportando cuotas escolares no voluntarias, a fuerzas nos las hacen dar porque nos marcan a las escuelas una listita y hasta nos ponen en que cuenta tiene que ir la aportación y con ese Boucher solamente te inscriben a tu hijo, ahí queda de manifiesto que nuestra carta magna en el artículo 3 la pasan por alto, que claro lo dice, la educación debe ser laica, gratuita y obligatoria.

Por otra parte señor Secretario se habla de un alto porcentaje de aprobación en la evolución del personal docente con más del 95% de aprobación, lo que garantizaría la calidad de la educación que reciben los alumnos en nuestro Estado, entonces Señor Secretario porque se observa una gran brecha o diferencia entre alumnos del sistema oficial y de las escuelas particulares; el otro tema que me ocupa es porqué en el Informe del señor Gobernador no se menciona nada sobre la atención educativa a los pueblos indígenas, y sin precisar se refiere solo al medio rural, será que ¿para ustedes los funcionarios de escritorio no existimos los indígenas? insisto en ese tema que en educación pluricultural de los pueblos indígenas no se hace nada ya que siguen existiendo escuelas, porque las hay señor Secretario, pero siguen con 20 años de retraso siguen existiendo nuestras escuelas sin sanitarios, sin techos en las áreas de educación física, sin bardas perimetrales que protejan la poca infraestructura y la seguridad de nuestros alumnos, ahora entiendo el, porqué en el informe del señor Gobernador no aparece ninguna información de educación sobre el avance sobre las escuelas de los pueblos originarios ya que siguen en total abandono.

Insisto somos los primeros pobladores de este México y seguimos sin que nos tomen en cuenta, no creo que usted sea español o sea francés o nuestro gobernador, aquí en el Estado de México, señora hay 5 etnias la Matlazinca, la Tlahuica, la Mazahua, la Otomí, los Náhuatl y principalmente la alta población de niños migrantes, de indígenas migrantes, en los 125 municipios existimos yo si lo invito señor Secretario a que pongan atención en esto, ya basta que nosotros los indígenas nos sigan catalogando como ciudadanos de segunda o de tercera.

Muchas gracias.

PRESIDENTA DIP. AZUCENA CISNEROS COSS. Tiene el uso de la palabra la diputada Karla Leticia Fiesco García, del Partido Acción Nacional.

DIP. KARLAS LETICIA FIESCO GARCÍA. Con su venia Presidenta, integrantes de la Mesa Directiva, compañeros diputados que nos acompañan, ciudadanos mexiquenses, especialmente a los padres de familia que nos escuchan y están atentos al desempeño de las autoridades educativas en el Estado de México.

Señor Secretario de Educación, Licenciado Alejandro Fernández Campillo, agradecemos su presencia en este Salón de Sesiones de la “LX” Legislatura del Estado de México, a fin de rendir cuentas sobre lo que ha realizado durante el primer año la dependencia a su cargo.

El Partido Acción Nacional, ha creído siempre que la gran transformación social debe hacerse desde la creación de ciudadanía, y esa ciudadanía comienza con la educación; por ello, sabemos que la oportunidad del Estado de México está en los estudiantes y queremos ocupar este momento para solicitar las becas, los recursos y las herramientas educativas suficientes; pero también los valores y potencial en los maestros, porque en ellos los padres dejan todo los días a sus hijos.

En efecto Secretario, en el primer año de gobierno, el ejecutivo afirma que la base del sistema educativo son los más de 240 mil maestros que lo conforman, y que la evaluación de desempeño se realizó a 8 mil 600 docentes, directivos y supervisores, de los cuales 7 mil 523 corresponden a la educación básica y 1,077 a media superior, dando como resultado que los maestros de educación básica están 4.1 puntos por encima de la media nacional y los de educación media superior están 7.5 por encima del promedio nacional. Los maestros mexiquenses ocupan respectivamente los lugares quinto y sexto en el ranquin nacional; no obstante, los números no bastan, los padres de familia están preocupados por el aprovechamiento escolar que debe ser tangible el resultado en el fortalecimiento del aprendizaje escolar, necesitamos datos fehacientes que nos puedan decir si los estudiantes están aprendiendo más y mejor, porque de acuerdo con el informe de resultados del Gobierno del Estado de México de la matrícula de 870 mil 986 estudiantes en preescolar, primaria, secundaria y medio superior sólo se reporta la entrega de poco menos de 7 mil 800 becas de aprovechamiento, lo que representa que no se alcanzó el 1% de

estudiantes; por ello, nos importan las cifras; pero nos preocupan los alcances, y es que ¿cuál es el tipo de confianza o percepción sobre las instituciones educativas en la entidad?

Hacemos especial énfasis porque hoy es un giro importante en la entidad la enseñanza privada, según información extraoficial y siguiendo los datos de la Secretaría de Educación Pública, el Estado de México es la entidad federativa con mayor número de planteles escolares privados en nivel básico al sumar 5 mil 590. Las escuelas privadas en el Estado de México representan el 12.76% del total nacional. Esta educación se dice que ofrece entre otras cosas menor matrícula por grado escolar y mejores rendimientos académicos; pero es aquí en donde comenzamos a generar desigualdad social y se abre esa brecha social, además del costo inversión que dedican las familias mexiquenses para poder ofrecer a veces una mejor calidad con una expectativa de aprendizaje, que les construya un mejor futuro a sus hijos. Hablar de calidad educativa debe ser pensado desde las opciones reales que se les dé a las familias con igualdad de oportunidades.

Como usted sabe desde los gobiernos federales emanados del Partido Acción Nacional, se formaron adelantos demostrativos como la ampliación a la cobertura en la educación básica, que permitió acortar la brecha de la cobertura universal; se ocuparon de generar programas sin precedente en becas en todos los niveles escolares y se lograron importantes convenios en materia de evaluación de la calidad educativa y mejora curricular; pero evidentemente los tiempos han cambiado, y como vemos el reto del Estado de México es por demás mayúsculo.

Después de algunos años de aplicarse el nuevo modelo que ofreció la reforma educativa, en la que se incluyeron programas que proporcionarían pensamiento crítico y científico de los estudiantes, sumando herramientas tecnológicas y estableciendo reglas para la capacitación y actualización de docentes, que aseguraban elevar la calidad de la educación, nos enfrentan hoy a la realidad.

Desde el Congreso de la Unión, Acción Nacional recibió con apertura la iniciativa de la reforma educativa, se sumó a la discusión hasta ver concretada su promulgación, pero como hemos evidenciado con algunos datos de esta exposición, tal parece que al día de hoy existe una gran incertidumbre sobre los resultados más recientes y reales de la reforma, a pesar del apoyo humano y económico que se ha brindado.

Por ello y derivado de estas modificaciones que han vislumbrado como fallidas y dado el contexto político, es muy probable su abrogación, le pregunto Secretario, ¿cómo va a enfrentar el Estado de México el enorme reto y asegurar el aprendizaje de los alumnos? segundo ¿cuál es su postura entre las propuestas de abrogación?

Muchas gracias Presidenta.

PRESIDENTA DIP. AZUCENA CISNEROS COSS. Tiene el uso de la palabra el diputado Bernardo Segura Rivera del Partido del Trabajo.

DIP. BERNARDO SEGURA RIVERA. Muy buenas tardes, con su permiso diputado Presenta, compañeros diputadas y diputados, representantes de los medios de comunicación, invitados que el día de hoy nos acompañan, y sobre todo, a todos los mexiquenses que nos siguen por las redes sociales. Señor Secretario sea usted bienvenido a la casa de todos los mexiquenses.

Es innegable el derecho de todo individuo a la educación, es un derecho universal y si bien es cierto, en ese sexenio del gobierno federal que está por concluir, el tema educativo fue un tema bastante controversial.

Lo que nos convoca el día de hoy es tener una apreciación más clara de los avances que ha realizado este gobierno, respecto a cómo se ha atendido el tema educativo. La falta de oportunidades de nuestros jóvenes ha transformado el panorama social de nuestro Estado, los jóvenes se han convertido en el grupo más vulnerable en esta generación y los esfuerzos por parte del gobierno, no son, ni han sido suficientes.

Las políticas públicas no se ven reflejadas en una mejor calidad de la educación ni de la infraestructura educativa, a la fecha aún existen escuelas que no han sido reconstruidas por la afectación del sismo del 19 de septiembre, y que afecta a miles de niños y jóvenes.

Yo le pregunto señor Secretario, ¿a la fecha cuántas escuelas faltan por reconstruir?

El Estado de México aporta casi un 12% de los jóvenes que no estudian y que no trabajan, solamente el 25% de la población entre 15 y 24 años de edad se encuentra actualmente estudiando, por ello, la importancia del nuevo gobierno que encabezará el Licenciado Andrés Manuel López Obrador en apoyar a través del programa “Jóvenes construyendo el futuro” a este sector de la población.

¿Cómo colaborará este gobierno con el nuevo gobierno federal para atender a los “ninis”, la deserción escolar en comunidades rurales de nuestro Estado está ligada a problemas económicos y ello trae como consecuencia, que muchos de nuestros jóvenes se vean orillados a involucrarse en actividades ilícitas, por eso desde esta Tribuna decimos y lo decimos fuerte becarios si, sicarios no.

Señor Secretario, por qué no se le da acceso a los jóvenes a las universidades o acaso, es preferible tenerlos en las calles, la realidad de estos jóvenes, se traduce en violencia, migración y en un círculo de pobreza, del cual difícilmente, puedan salir, díganos señor Secretario, que está haciendo para que nuestros jóvenes tengan mejores oportunidades, tanto para estudiar, como para incorporarse al mercado laboral y no caigan en redes criminales.

La escuela como formadora de futuros profesionistas, no puede seguir permitiendo la discriminación en sus aulas, ya sea entre alumnos, alumno maestro, sino que tiene que ser un medio en el que existe el respeto y tolerancia a las diferencias entre los demás.

Los estudiantes con necesidades especiales, los estudiantes indígenas, estudiantes madres adolescentes, se ven obligados a abandonar la escuela, por motivos discriminatorios, las condiciones económicas precarias de muchas familias mexiquenses, generan un ambiente de desigualdad, que también es causa de deserción escolar, yo le pregunto señor Secretario, ¿de qué manera se atiende a la población vulnerable y como se garantiza su inclusión en el sistema educativo estatal?, por último, cuántas escuelas de tiempo completo tienen contempladas incorporar más en este año.

Muchas gracias.

PRESIDENTA DIP. AZUCENA CISNEROS COSS. Tiene el uso de la palabra el diputado, Juan Jaffet Millán Márquez del Partido Revolucionario Institucional.

DIP. JUAN JAFFET MILLÁN MÁRQUEZ. Con su venia diputada Presidenta, compañeras y compañeros diputados, invitados que asisten a este recinto.

Señor Secretario bienvenido, ocupa usted hoy este sitio en la Legislatura de nuestro Estado, para comparecer con motivo de la Glosa del Primer Informe de Resultados del Licenciado Alfredo del Mazo Maza, lo hace con la responsabilidad de dar cuenta del área más demandante, de la administración estatal, no hay en el mundo una entidad federativa tan dinámica y compleja en su accionar educativo, como la nuestra, 4.8 millones de estudiantes 250 mil docentes, casi 25 mil planteles educativos, todo ello, en su territorio de 22 mil kilómetros cuadrados, en 125 municipios, con dos zonas metropolitanas y dos más en ciernes, abrazando la capital del país, compartiendo diariamente movilidad, flujo poblacional y todas las problemáticas propias de las grandes urbes.

Poseemos un nivel de alfabetización de 97.3 %, además, contamos con un amplia cartera de ofertas multidisciplinarias, para las diferentes vocaciones personales y regionales de los habitantes y de las zonas de la entidad.

En educación primaria, hemos alcanzado la cobertura universal en secundaria del 97.6% y del 71.2%, en educación media superior. En cuanto al abandono escolar, hoy en día el índice en educación básica es de 0.7%, del 4% en secundaria del 15.1% en media superior y de 10.3% en superior, el objetivo debe ser que ningún estudiante, abandone la escuela.

En nuestro Estado, se experimenta una dinámica educativa sin precedentes y sin parangón, tan sólo conocer todos los días las incidencias cotidianas, presentadas en las escuelas del sistema estatal, por poner un ejemplo, implica un esfuerzo superior, al de cualquier otro sistema de monitoreo o inteligencia pública, ¿cuántas escuelas hay?, ¿qué necesidades tienen? ¿Cuáles de esas necesidades son importantes, urgentes o emergentes? ¿Qué capacidad tenemos para responder ante estas eventualidades?

Es un reto que además el trabajo que realiza la autoridad, requiere de la participación activa, de toda la comunidad educativa, alumnos, docentes, directivos y padres de familia, la educación es además de un derecho humano, un potencializado social, una garantía de transformación, es la herramienta más útil que tienen los mexiquenses para acceder a mejores condiciones de vida.

En el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, reconocemos que el derecho a la educación tiene por objeto la construcción de conocimientos útiles, que permitan a los estudiantes constituirse en agentes de cambio de su entorno social, para que se reconozcan en su comunidad y en su localía como ciudadanos loables, capaces de aportar lo que requiere el desarrollo de su país.

Para garantizar este derecho fundamental es preciso que toda autoridad asuma como lo hace el gobernador Alfredo del Mazo, la responsabilidad de desarrollar los mecanismos institucionales necesarios para consolidar un sistema educativo incluyente y de calidad, pues además en nuestro Estado contamos con los mejores maestros del país, los más preparados y comprometidos, con aquellos a los que deben servir, sus alumnos, es fundamental que todo esto se sostenga en una infraestructura que asegure las mejores condiciones de aprendizaje para los estudiantes.

En este contexto señor Secretario, las instalaciones educativas han sido un tema que de manera recurrente ha generado opiniones diversas, incluso encontradas.

Por ello, consideramos de suma importancia estar informados sobre los trabajos que se han realizado en materia de reconstrucción de los planteles educativos y ¿cuál es el avance en las tareas de mantenimiento de la infraestructura escolar? Específicamente, le pregunto señor Secretario, ¿con qué recursos se están atendiendo los trabajos de reconstrucción y de mantenimiento ordinario de los planteles educativos?

Por su respuesta, muchas gracias.

PRESIDENTA DIP. AZUCENA CISNEROS COSS. Tiene el uso de la palabra el diputado Benigno Martínez García, del Partido morena.

Adelante diputado.

DIP. BENIGNO MARTÍNEZ GARCÍA. Con el permiso diputada Presidenta, compañeras y compañeros diputados, medios de comunicación, invitados especiales y a todos los mexiquenses, que a través de las redes nos pueden escuchar.

Señor Secretario Licenciado Alejandro Fernández Campillo, Secretario de Educación del Estado de México, saludo a todos los maestros y les expreso mi reconocimiento por su entrega y compromiso en favor de la educación del Estado de México, responsabilidad que cumplen de manera cabal al dar lo mejor de sí dentro de las aulas, que a veces carecen de infraestructura o de recursos necesarios para su labor, la mayoría de ellos con una gran vocación de servicio.

La educación, la cultura, la ciencia y la tecnología, son la base para aspirar al bienestar de los ciudadanos, un pueblo sin educación, sin cultura, sin acceso a la ciencia y a la tecnología no avanza, no produce y las familias están condenadas a la pobreza, al olvido y a padecer la falta de oportunidades para el desarrollo personal.

Por lo anterior, celebro señor Secretario de Educación, su comparecencia ante esta soberanía, como parte fundamental de un ejercicio republicano, donde quienes gobiernan deben informar de manera transparente a sus gobernados el destino y uso de los recursos públicos que le corresponde administrar, le recuerdo, que de acuerdo a voto ciudadano del primero de julio la conformación de esta "LX" Legislatura del Estado de México tendrá autonomía y ya no será una

oficialía de parte para el Ejecutivo, por lo que tendrá que darse un equilibrio entre poderes y de manera corresponsable, trabajar para garantizar el mandato ciudadano de que las cosas se deben hacer de manera diferente, ya que hasta hoy lo que se ha hecho no refleja resultados favorables para el bienestar de los mexiquenses.

Con la información recibida del Primer Informe del Gobernador Alfredo del Mazo, se observa la intención de hacer creer que nuestra entidad es un lugar donde la población no tiene necesidades satisfactoras básicas o que en todo caso, existen mínimos rezagos, lo cual contrasta con la realidad que viven los ciudadanos, quienes nos mandatan que se implementen políticas públicas y acciones de gobierno que garantice el acceso a mejores oportunidades de desarrollo y bienestar de vida para toda la población.

El Informe es un compendio de narraciones y un buen álbum de fotos personales que no transparentan las metas logradas, ni la ejecución de los recursos públicos, hay una pregunta, si los resultados que se presentan no son insistentes con el ejercicio de los presupuesto programados ¿por qué seguir haciendo lo mismo? si ya sabemos que en lugar de avanzar incluso retrocedemos el informe debiera contener de manera precisa el estado que guarda la Hacienda Pública, con base en documentos que acrediten las acciones, el gasto de inversión pero principalmente evidencias de impacto social, logrado a partir de tal inversión en el periodo que se informa, no sólo estadísticas generales que dan poca luz sobre las condiciones de vida de la población mexiquense, en este caso, logros educativos, colectivos e individuales.

En nuestra entidad toda política educativa y programa se han construido como política de gobierno y están lejos de estar efectivas políticas de Estado, es decir, hacen planteamientos y se desarrollan procesos en este campo sin tener una sólida base de estudios diagnósticos que den claridad y viabilidad corresponsable en la definición, en la atención y soluciones reales a los problemas educativos.

Con el respeto que me merece señor Secretario, y por el respeto que merece esta soberanía, yo esperarí como legislador una información fidedigna del estado que guarda en el orden cualitativo la educación de nuestra entidad, tal como se presenta, obedece más a un reporte para SEP, en términos de hacerle llegar información para la estadística educativa nacional.

Sí el escenario oficial ya fue planteado por este gobierno, lo primero que pregunto es, ¿si este sistema educativo corresponde a los fines que se le han asignado con base a la constitución política del Estado Libre y Soberano de México artículo 5 párrafo 7? donde se estable, que la educación que imparta el Estado será de calidad, gratuita, laica y tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano.

Con la lectura y análisis de la información estadística que se presenta en el Primer Informe del Gobernador Alfredo del Mazo, hay un primer requerimiento, la educación no es cuestión de estadísticas sino de aprendizaje, formación y desarrollo de habilidades y competencias para la vida, de esto nada se informa, no se sabe cuál es la situación de la educación de los mexiquenses en términos de cualidad y calidad, se pretende confundir al presentar las cifras como resultados de formación y oportunidades, se tiene claro que la educación es uno de los factores sistémicos e individuales que propician el desarrollo, pero para que esto ocurra, se necesita cambiar de fondo los procesos de administración del sistema, donde lo importante no siga siendo mostrar cifras deslumbrantes en gasto, sino resultados de avance en la formación educativa de nuestro pueblo.

Se requieren con urgencia políticas educativas públicas que recuperen las necesidades y condiciones de vida, regionales de nuestra población y se desarrollen en un escenario de corresponsabilidad entre sociedad y Estado.

Es necesario acercar la cultura escrita al pueblo, no más ediciones de lujo, cuando con ese mismo presupuesto se puede editar miles de volúmenes de textos que acerquen a la población al habito y al placer de leer y conocer su Estado. Se requiere de cambiar el tradicional enfoque de la educación para adultos con ese marco de formalidad y credencialización y pasar a uno más

pragmático, útil y acorde a las necesidades de cada adulto, por ejemplo es indispensable la alfabetización digital.

¿En dónde está la investigación educativa? en lo que se informa, esa investigación que genere conocimiento y proponga alternativas. La problemática educativa de nuestra entidad, ¿cómo avanzar si se seguimos considerando que en todos lados sucede y se requiere lo mismo? hasta ahora la política educativa en la entidad, se plantea con intereses y fines puramente políticos, a falta de investigación educativa se asume causalmente en relación directa entre en una beca y la reprobación deserción, se deja a un lado la cotidianidad institucional y la vida en las precarias aulas de las escuelas de nuestra entidad.

Ante los endeble datos que se presentan sobre investigación educativa y su vinculación con los problemas pedagógicos y sistémicos de la educación de nuestra entidad, se requiere cambiar radicalmente la política al respecto, reconfigurando especialmente, al Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México, para que cumpla la tarea específica de realizar investigación educativa vinculante, como insumo para elaborar la política educativa del Estado.

Es necesario fortalecer a las escuelas normales y centros de maestros para que brinden la capacitación y actualización requerida en cantidad, y calidad por el magisterio, pregunto señor Secretario ¿Qué sucedió con el Instituto de Formación Continua Profesionalización e Investigación para la Educación del Estado de México? del cual nada se informa en este documento, parece que sólo se consumió el presupuesto de 12 millones 662 mil 884 pesos asignados para este ejercicio 2018.

La ciencia es el motor del desarrollo y progreso de una nación, como en muchos países el acceso al conocimiento científico, a la formación científica es limitado en México; sin embargo, es posible diseñar estrategias que promuevan el interés por la ciencia de los niveles educativos básicos que contribuya no sólo a ampliar la demanda de los programas de educación superior en ciencia, sino también a formar una población científicamente preparada que participe activamente en el progreso del país. La ciencia influye en todos los ámbitos de nuestra vida diaria y de nuestra manera particular, en el desarrollo y progreso de nuestro país.

En un mundo globalizado y competitivo el conocimiento científico es el elemento clave en la cultura general, no sólo para producción del conocimiento científico, sino para formar ciudadanos capaces de participar activa y responsablemente en la resolución de los problemas fundamentales, que aquejan a la sociedad.

La comunidad científica debe contribuir en el diseño de la ciencia, para determinar la calidad, cantidad y pertinencia de los contenidos científicos de la educación básica, asegurándose que éstos sean adecuados para que cada nivel y que además estén centrados en acentuar la importancia, aplicación e impacto de la ciencia en la vida diaria, en una dinámica de evolución y avance en la educación.

A propósito de las becas internacionales para docentes, cabe preguntar en este momento ¿Cuántos docentes están formándose en el extranjero? La propia experiencia de 29 años de servicio en el sistema educativo, me legitima para aseverar el mal uso de los recursos públicos destinados a la educación, cuando por ejemplo a un director escolar se le condiciona sobre las compras consolidadas, simuladas con proveedores cómplices, siempre con evidentes sobre precio en relación con los costos del mercado, sin duda eso ya va a cambiar y habremos de vigilarlo a fondo.

Es de interés de la población tener conocimiento de cuál es el costo facturado de cada libreta, lápiz o mochila que se ha estado entregado al inicio del ciclo escolar, se requiere ser transparente en la información sobre cómo se ejercen los recursos de los ciudadanos en cada obra de infraestructura, en la compra de los materiales y recursos didácticos, en el pago de nóminas, en el pago de servicios, etcétera, solicito se informe a esta soberanía del gasto realizado en la reconstrucción de Instituciones Educativas, afectadas por el sismo del 19 de septiembre de 2017 y

las actuales condiciones que guardan los inmuebles escolares, en lugares donde fueron severamente dañados.

Transitemos hacia un camino donde los servidores públicos ejerzan con eficiencia y transparencia los presupuestos, gastemos los recursos en atender las necesidades de nuestro sistema educativo, no caigamos en el fácil argumento de que se requiere más presupuesto, cuando no hay claridad en el gasto del ya asignado, y se observa el mal uso de que se ha hecho y se hace del mismo.

Algunos ejemplos del mal uso de recursos públicos, el financiamiento de la estructura política magisterial del SMSEM, 15 maestros, como lo establecen los acuerdos de sueldos y prestaciones 2017-2018, entre el gobierno, el sindicato, que reciben apoyo económico del concepto trabajo comunitario claves 1624 del talón de los maestros, opera entregando apoyos de gobierno a 10 familias por maestro, y en época de elecciones condicionan el voto a favor del PRI que gobierna.

El uso de 117 millones de pesos pagando 7 mil 800 a cada maestro de los 15 mil, talón de cobro de los maestros del 30 de noviembre de 2017, el uso del 58.5 millones pagando 3,900 a cada maestro de los 15 mil el 30 de junio de 2018.

Señor Secretario ¿nos podría informar a esta soberanía, ¿desde cuándo ese pago a la estructura política del SMSEM y los montos por año? Hasta ahora la Coordinación Estatal del Servicio Profesional Docente, no es más que una institución que repite a los maestros el mensaje de la amenaza federal de que los van a evaluar. Poco apoyo real han recibido y menos aún lo realizado se ha visto en la mejora del trabajo en las aulas, hay casos cotidianos donde los profesores son desplazados de su lugar en las listas de prelación por compañeros con relaciones políticas y sindicales, que incluso, no realizaron el examen.

Plazas comisionadas con goce de sueldo para los maestros que integran las estructuras del SMSEM, recibiendo doble pago, ya que perciben el salario de su plaza de educación que se les sigue pagando, y lo que reciben por parte del sindicato, contraviniendo lo establecido en el artículo 145 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, además del premio final de una plaza de supervisión, coordinaciones de área o direcciones del nivel superior o medio superior, para acomodar a los que terminan su gestión.

Señor Secretario, nos podría informar a esta soberanía ¿cuántos maestros actualmente tienen comisión en el SMSEM con goce sueldo? Y cuántas plazas de supervisión, coordinaciones de área o direcciones van a crear para acomodar a los que terminan su gestión el SMSEM.

Señor Secretario, su servidor como Presidente de la Comisión Legislativa de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, estaré atento junto con los integrantes de la comisión y de toda la legislatura para realizar propuestas de iniciativas para que fortalezca nuestro sistema educativo estatal y también estaremos vigilantes del buen uso de los recursos de los ciudadanos.

No lo dude, estas acciones urgentes y otras más, para mejorar el servicio educativo de la entidad van a ser impulsadas desde este Congreso, principalmente por la fracción de morena en coalición legislativa con el Partido del Trabajo, el Partido de Encuentro Social y las fracciones parlamentarias que estén comprometidas con mejorar y garantizar el derecho a la educación de los mexicanos.

Esperemos que en consenso y uniendo esfuerzos hacia objetivos claros, con el gobierno que usted representa. Atenderemos también las problemáticas que nos planteen los maestros, los padres de familia y los alumnos, siempre con el propósito de buscar los canales y los mejores acuerdos para su solución.

Agradeceré la disposición de su Secretaría para abrir los canales de comunicación y de trabajo. Por un Estado de México que se transforme en beneficio de todos.

Es cuanto señora Presidenta.

PRESIDENTA DIP. AZUCENA CISNEROS COSS. Señor Secretario tiene usted el uso de la palabra.

Adelante.

LIC. ALEJANDO FERNÁNDEZ CAMPILLO. Agradezco las preguntas que formularon las diputadas y los diputados y trataremos de contestarlas.

Creo que algo que han venido preguntando varias de las y los diputados que pasaron, es sobre el tema de la reconstrucción, si me permiten empezaría con este tema porque lo escuche en tres o cuatro ocasiones, si me permite empezaría con este tema.

Como ustedes saben el 19 de septiembre del 2007, el sismo que azotó a nuestro país ha sido uno de los sismos que mayores daños ha causado no solo en el Estado de México sino en todo el país. La realidad es que después de haber visto el del 7 de septiembre y que algunos de nosotros nos tocó estar en Oaxaca y en Chiapas, pues creíamos que lo habíamos visto todo, la realidad es que el sismo del 19 de septiembre en el Estado de México, generó daños inimaginables, tanto en vivienda como en diferentes órdenes, como en templos y en escuelas.

Como lo decía yo en mi exposición inicial, fuimos el Estado con más daños de todo el país, 4,909 escuelas. Cuando hablo sobre este número, normalmente siempre lo digo, decir 4,909 se dice muy rápido, pero si lo pudiéramos ver en un mapa, en el mapa del Estado de México, verían todo el mapa lleno de puntitos rojos por la emergencia, es impresionante hablar de ese número y quiero decirles algo que también lo he dicho siempre, y lo digo con toda humildad, nos faltan muchas, nos faltan 898 por reconstruir y hay que aceptarlo y hay que decirlo como tal; pero la realidad es que a estas épocas, tener 4,011 escuelas, donde ya se está interviniendo, donde ya se está trabajando, donde hemos tenido que pasar por un proceso, y se los quiero decir como es, un proceso muy largo, un proceso complicado, para conseguir recursos y les digo porqué, por lo mismo que decía hace un rato, por la magnitud de los daños que generó este sismo.

Hablar de 19 mil escuelas dañadas en todo el país, es hablar de muchísimas escuelas y la realidad es que tanto el gobierno federal como el estatal, como el municipal, hicimos un gran esfuerzo y digo hicimos, porque trabajamos en conjunto, trabajamos en conjunto, para tratar de dar soluciones, pero muchas veces y derivado de la cantidad, cuesta mucho trabajo, el poder funcionar o trabajar cuando hay institutos, cuando hay organizaciones del gobierno, pues que no están creadas para eso, que no están creadas para manejar esa magnitud de daños, esa magnitud de expedientes, esa magnitud de cosas, entonces, como ustedes saben, en el Estado tuvimos 2,127 escuelas dañadas con daño menor, que era pues a lo mejor una pared o una cuarteadura que no implicaba ningún tipo de riesgo, un vidrio roto, diferentes cosas.

Tuvimos también 2,747, con daño parcial y 35 escuelas con daño total, decirles que empezamos trabajando y los primero que hicimos fue hacer un diagnóstico de cada una de estas escuelas, un diagnóstico con peritos con ingenieros, con arquitectos, con empresas de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, que fueron a revisar, para dictaminar estos daños que les acabo de decir, una vez que hicimos esto el siguiente paso era ver como regresábamos a los niños a las escuelas, quiero decirles que fuimos el primer Estado de toda la República que regresó al 100% de los niños a las escuelas, y también se los digo, claro los regresamos para no perder el curso escolar 2016-2017, en carpas, en aulas provisionales, en lugares prestados, en algunos salones metimos más niños, pero logramos que todos los niños terminaran el ciclo escolar 2016-2017.

Como se lo decía yo, se instalaron aulas provisionales, estas aulas provisionales, instalaron 758 aulas en 156 escuelas de lo que hemos viniendo haciendo, es que una vez que se concluye el trabajo de reconstrucción en esa escuela, movemos esas aulas hacia otras escuelas en donde hay daños o donde costó trabajo.

Como les decía, el hecho de hacer un proyecto, y lo traigo aquí en una carpeta si me permite diputado, este proyecto por ejemplo es la Escuela Secundaria 52 "Ehecatl" en Ecatepec, se los traje para que vean la cantidad de cosas que lleva un proyecto ejecutivo, esto hay que trabajarlo de 4 mil 909 escuelas.

Esto es lo que hacemos por 4 mil 909 escuelas, traemos aquí absolutamente los planos y todo lo que se tiene que hacer para empezar una construcción, hablando de recursos y porque también escuché en varias ocasiones, preguntas sobre los recursos para la reconstrucción, déjenme decirles que el 72% de los recursos que se utilizarán para reconstruir son recursos federales, recursos federales que se han sacado de diferentes programas, por ejemplo, tenemos la reforma educativa, proyectados 115 millones de pesos; el APIN, que son los apoyos parciales inmediatos, que destina FONDEN, para entrar de inmediato 309 millones; asimismo, de FONDEN, de reconstrucción general 941 millones; de FONREC, esta es la contraparte que pone el Estado para poder tener acceso al FONDEN, 368 millones; el FAM potenciado, y esto es una pregunta que hacía el diputado Millán, sobre si estábamos utilizando recursos que normalmente se usan para otras cosas, para reconstruir, la realidad es que sí y sí ¿por qué? porque nos pidió la federación sería imposible utilizar sólo recursos nuevos para reconstruir con los daños y con la magnitud de daños.

Entonces, el FAM potenciado 2 mil 254 millones y el crédito simple, que como ustedes saben se pidió un crédito y se aprobó por mil 101 millones de pesos, esto nos da un total de 5 mil cero 88 millones de pesos, eso es lo que cuesta la reconstrucción de todas las escuelas del Estado, y les quiero decir un dato, al día de hoy sólo hemos liberado mil 325 millones de pesos, eso es lo que se nos ha liberado para poder reconstruir, tenemos autorizados los 5 mil cero 88, pero por eso que yo les decía de cómo se van haciendo los trámites y lo complicado que está siendo por la cantidad y la magnitud del daño, al día de hoy sólo tenemos mil 325 millones de pesos liberados.

Decirles y esto es otro de los temas también que lo escuché, el tema de transparencia, ustedes pueden ver todos los contratos que se han ejecutados y que se han firmado en la página del IMIFE, en la página de internet del IMIFE, vienen absolutamente todos los contratos, así como en compranet.

Hemos trabajado de la mano de la cámara mexicana de la industria y la construcción de empresa pequeñas locales y hay que decirlo como tal, porque muchas de las reconstrucciones son trabajos muy pequeños, que se hace, pues por empresas locales que están en el mismo municipios y entran, también decirles que todos los recursos están auditados, absolutamente todos, por ejemplo, lo que ya ejecutamos en este momento, que es el APIN de FONDEN ya está tanto por la Auditoría Superior, como por el Órgano Interno de Control, está auditado ese recurso. Entonces, yo los invito a que si tienen una mayor duda sobre ese tema, lo podamos platicar.

Como ya les decía, los avances son importantes, pero también hay que reconocer que nos falta; pero un daño de esta magnitud sería imposible reconstruirlo en tan sólo un año, es muy difícil, porque además ustedes saben que todas las escuelas son muy diferentes, no son iguales, las escuelas, pues hay escuelas de dos pisos, hay escuelas de un piso; entonces, no es tan fácil el poder hacer como con un molde todas las escuelas, pero venimos trabajando, sí nos faltan y les quiero decir que estas que nos faltan estarán concluidas para finales de junio del 2018, la intención es que cuando regresen los niños al nuevo ciclo de 2018-2019 todos tengan sus escuelas concluidas y puedan regresar a las escuelas.

Quiero decirles también, que todas las escuelas que tienen un daño mayor, gracias al apoyo de la sociedad civil, gracias a fundaciones como Baillères, BBVA, como Carlos Slim, la fundación de Carlos Slim, y diferentes fundaciones, hemos venido reconstruyendo; al día de hoy estas fundaciones nos están ayudando con 18 escuelas que ellos están reconstruyendo, ellos están aportando el capital, nosotros lo que hicimos fue demoler la escuela que quedó muy dañada y volver y limpiar para que ellos pudieran entrar a esa escuela.

Decirles también, y digo a lo mejor se oye mal que lo diga, pero siempre el compararnos es bueno y es bueno porque nos damos cuenta el avance que llevamos, a pesar de ser el número 1 con daños a nivel nacional el Estado de México, vamos en el 82% Chiapas por ejemplo que tuvo 3 mil 067 escuelas dañadas va el 81 % de avance, Oaxaca otro de los Estados con muchos daño 3 mil

daños va en un 73% de avance, esto se los quise decir para que seden cuenta de que estamos trabajando, la realidad es que sea hecho un gran esfuerzo pero todavía falta.

Mucha gente me pregunta “¿oye porque se cayeron la escuelas?”, la realidad es que las escuelas tuvieron un daño o salieron tan lastimadas porque son escuelas, como lo decía en mi intervención inicial, que tienen 40 y hasta 60 años de construcción.

Decirles que las escuelas que estamos construyendo al día de hoy, todo lo que se está reconstruyendo al día de hoy, va hacer mucho mejor ¿y por qué mucho mejor?, porque todos recordaran que en el 85 después del sismo, hubo un cambio de las normas de construcción, todo lo que se construyó después del 85 es mucho más resistente.

Entonces decirles que se está cumpliendo con esta normatividad, estamos construyendo con muy buena calidad, apegados totalmente a esta normatividad y que las escuelas quedarán mejor.

Sería cuanto en cuanto a reconstrucción.

Comentarles otro de los temas que me dijeron, que tiene también que ver con esto, escuche también el tema de equipamiento y viene muy ligado a reconstrucción lo de equipamiento. Realmente nos hace falta, nos hace falta mucho, y bien lo decía la diputada que tenemos escuelas que les falta cosas, baños, me ha tocado ir a escuelas donde he visto goteras, he visto realmente las carencias que tenemos en el sistema educativo estatal, y hay que reconocerlo falta mucho, falta mucho por hacer, pero quiero invitarlos a que lo hagamos de la mano, a que lo hagamos juntos, yo suelo hacer muchos recorridos a escuelas y eso también se los quería decir, hago mucho recorrido a escuelas donde no le aviso a nadie que voy, simplemente me aparezco en la escuela, y esto lo hago no por otra cosa sino porque me gusta ver la realidad, y me gusta ver la realidad y no que me lleven a donde me querían llevar.

Quiero invitarlos a que con mucho gusto a que hagamos esos recorridos, que me acompañen, que ustedes también sea participes de llegar a la escuela y tocar la puerta y preguntar por la directora de la escuela, y nada más decirle que vamos a ver cómo está su escuela, a ver las necesidades, a ver cómo está el sistema educativo de esa escuela, entonces invitarlos a que también podamos hacerlo en conjunto.

Decirles del equipamiento, a pesar del sismo el IMIFE que ustedes saben que es el Instituto Mexiquense Infraestructura Física Educativa, que es el encargado de reconstruir, además s de atender el sismo, también tuvo que atender todo lo que fue el equipamiento normal y su programa normal de este año, ya les decía yo que se hicieron 1 mil 900 espacios educativos en este año, que son aulas, talleres y demás.

Entonces, sí se los quería yo comentar porque el IMIFE es un instituto que logramos hacerle una reingeniería en estos últimos días, una reingeniería importante para crecer en cuanto a estructura, organización y demás, les quiero decir por ejemplo tenía 5 supervisores para revisar todas las escuelas de todo el Estado, eso era lo que tenía IMIFE 5 supervisores, al día de hoy vamos a tener ya 10 organizándonos mejor para que estén en todas las diferentes zonas del Estado revisando.

También decirles el tema de cuotas escolares que también lo escuche, decirles que ninguna autoridad educativa tiene autorizado cobrar cuotas escolares, las cuotas escolares están prohibidas, estas cuotas las hacen y las cobran las sociedad de padres de familia, lo sabemos estamos conscientes y, yo les pediría que hiciera un caso en particular donde lo estén cobrando y estén obligando, nos hicieran favor de decírnoslo porque esas cuotas no son obligatorias, las cotas no son obligatorias, es un tema personal donde cada quien, si quiere cooperar, coopera....

PRESIDENTA DIP. AZUCENA CISNEROS COSS. Compañeros suplico que podamos guardar silencio.

Continúe Secretario.

LIC. ALERJANDRO FERNÁNDEZ CAMPILLO. Gracias Presidenta, también me preguntaron sobre la abrogación de la Ley de la Reforma Educativa, comentarles que el Gobierno del Estado,

es, ha sido y será respetuoso, al día de hoy tenemos la ley, y como ley y como servidores públicos la tenemos que cumplir; pero seremos sumamente respetuosos de lo que se saque nuevo, de lo que se llegue nuevo.

Quiero decirles que estuvimos hace un par de semanas en foro de consulta acompañando al próximo Secretario Moctezuma, y se lo expresé como tal, seremos respetuosos, trabajaremos de la mano del gobierno federal y esperaremos a ver cuál es el resultado de estas consultas.

PRESIDENTA DIP. AZUCENA CISNEROS COSS. Diputada, pido que no establezcamos un diálogo...

Secretario continúe por favor.

LIC. ALEJANDRO FERNÁNDEZ CAMPILLO. Gracias.

Hay muchas otras preguntas, pero por respeto al tiempo si me permiten continuaría en el siguiente bloque.

Sería cuanto.

SECRETARIO DIP. RENEÉ RODRÍGUEZ YÁNEZ. Presidenta ha sido desahogado el primer turno de oradores.

PRESIDENTA DIP. AZUCENA CISNEROS COSS. Permítame Secretario, hay una moción del Diputado Anuar.

Adelante.

DIP. ANUAR AZAR FIGUEROA (Dese su curul). Comentar que se van a llevar a cabo también las comparecencias en comisiones para que las compañeras y compañeros diputados, ahorita aquí estuvimos preguntando en Asuntos Parlamentarios, no teníamos conocimiento, y ya algunos de las diputadas, diputados del PAN asisten al desahogo de estos trabajos, que estén enteradas las compañeras y compañeros.

PRESIDENTA DIP. AZUCENA CISNEROS COSS. Bueno ya están enterados, está registrado.

Vamos a seguir de conformidad con la segunda etapa de las comparecencias, le pido yo a la Secretaría informar el turno de oradores previamente integrado por favor.

SECRETARIO DIP. RENEÉ RODRÍGUEZ YÁNEZ. Con gusto Presidenta.

El turno de oradores previamente integrado es el siguiente:

Por el Partido Verde Ecologista de México, la Diputada María Luisa Mendoza Mondragón; por el Partido de la Revolución Democrática, el Diputado Omar Ortega Álvarez; por el Partido Encuentro Social, la Diputada Juliana Felipa Arias Calderón; por el Partido Acción Nacional, el Diputado Reneé Rodríguez Yánez; por el Partido del Trabajo, el Diputado Bernardo Segura Rivera; por el Partido Revolucionario Institucional, el Diputado Juan Jaffet Millán Márquez; y por el Partido morena, el Diputado Faustino de la Cruz Pérez.

PRESIDENTA DIP. AZUCENA CISNEROS COSS. Harán uso de la palabra los oradores hasta por 3 minutos para formular preguntas y el Secretario compareciente hasta por 10 minutos.

Tiene el uso de la palabra la Diputada María Luisa Mendoza Mondragón del Partido Verde Ecologista.

DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. Con el permiso de la Presidenta diputada, diputadas y diputados, compañeros, los integrantes de la Mesa Directiva, representantes de medios de comunicación, público en general, personas que nos siguen a través de diversos medios y por supuesto sean ustedes bienvenidos, los servidores públicos que integran la Secretaría de Educación.

Sin duda alguna, licenciado Alejandro Fernández Campillo el tener esta responsabilidad como Secretario de Educación, genera eso, una gran responsabilidad, por eso es que a nombre del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista del Estado de México, le damos la bienvenida a este Recinto Legislativo que es La Casa del Pueblo.

Haré 3 preguntas de manera muy precisa y espero no redundar con algunas de las contestaciones de las que usted ya dio.

En el Estado de México en materia educativa es superior al promedio nacional; sin embargo, existe un amplio número de niños y niñas, adolescentes, en el desarrollo económico carecen de conocimientos básicos que se adquieren en la etapa de educación básica obligatoria, por supuesto falta mucho en el Estado de México, se ha considerado la calidad y productividad para el mundo de hoy, los resultados nacionales en el 2017 en el Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes, PLANEA, quienes evalúan o que evalúa el conocimiento de lenguaje, comunicación y matemáticas en un 28.7% de los alumnos en la entidad, en los niveles tres y cuatro los logros son satisfactorios, tratándose en el lenguaje de comunicación el alumno de tercer grado de secundaria, el 13.7 el porcentaje de ciencias exactas disminuye, el mayor número de la población estudiantil de referencia ubica en los primeros niveles de primero y segundo de la prueba que representa el 43.1% que cuenta con conocimientos básicos de interpretación de textos científicos y literarios.

En el campo de las matemáticas, prevalece el nivel 1 donde el 63.1% de los alumnos resuelven problemas que implican comparaciones de cálculos con números naturales, dejando al lado los números decimales y las fracciones, mi pregunta va en razón a lo siguiente, es por lo anterior que con base a las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México de formular los contenidos regionales de los planes y programas de estudio y educación básica, ¿qué medidas se han tomado al respecto, a fin de revertir las cifras señaladas, y generar una educación de vanguardia en todos los niveles?

En la pregunta número 2, respecto a los organismos descentralizados en materia de educación, como son los tecnológicos de estudios superiores de diversos municipios, ¿cuál es el índice de culminación de las carreras? y los indicadores del sistema dual al inicio de la administración y al mismo tiempo ¿cuál es lo proyectado al término del mismo?, esto en área de una transversalidad que tanto hacen mención los secretarios de diversas secretarías.

De la misma manera pregunto, con todo respeto Secretario, ¿qué hacen los organismos descentralizados con los sobrantes de los presupuestos que no son ejercidos durante el año fiscal? menciono esto porque de gran parte del ejecutivo se asigna un presupuesto tanto federal como estatal, a estos organismos descentralizados.

Y número 3 y con ella finalizo, como parte de los objetivos delimitados por la actual administración estatal, se encuentran incrementadas en número de apoyos de becas otorgados a alumnos, muestra de ello es que dentro del esquema de becas educativas, se tienen contemplado un total de 13 becas de diferentes tipos, las cuales se enfocan a grupos sociales, como personas con discapacidad, madres, jóvenes, estudiantes con excelencia académica, derivado de ello, mi pregunta va enfocada a lo siguiente, ¿cuál es el monto proyectado a destinar dentro del presupuesto de egresos del Estado de México, destinados a la entrega de becas y cómo se pretende dar seguimiento de la eficiencia de recurso destinado a dichos estudiantes?

Sin duda es mucha la tarea como ya bien lo referí en el tema educativo, pero cuente con la fracción del Partido Verde Ecologista para seguir trabajando en pro de la educación, sólo pedirle señor Secretario, que las becas que se revisen, que se entregan en el Estado de México, en la entidad mexiquense, sólo de verdad sean entregados a quien de verdad lo requiere, que haya también piso parejo en la distribución de la beca.

Es cuanto señora Presidenta.

PRESIDENTA DIP. AZUCENA CISNEROS COSS. Tiene el uso de la palabra el diputado Omar Ortega Álvarez del Partido de la Revolución Democrática.

DIP. OMAR ORTEGA ÁLVAREZ. Con su permiso Presidenta.

Compañeras y compañeros nuevamente nos toca estar aquí en la tribuna.

Señor Secretario, no escuché de las 4 o 5 planteamientos que le hice, ninguna respuesta, ni concreta o por lo menos algo que me llegara a pensar que hay la voluntad de ver este tema tan sensible que es el asunto de los derechos humanos en todos los planteles escolares.

Yo iba a preguntar sobre el asunto de la infraestructura, y así como el tema de los terremotos en mi segunda participación, pero ya abundó usted en demasía en su participación, pero yo quisiera preguntarle varias cosas, o varias dudas que de veras fuera usted muy honesto y nos las pudiera contestar.

Dice que usted visita periódicamente y de manera espontánea libre y además secreta, qué escuelas, hay para ver el estado que guarda el equipamiento urbano, el estado que guarda el comportamiento de los docentes, la calidad de la educación, la presencia de la matrícula de la población, y luego también dice que el asunto de las cooperaciones obligatorias o voluntarias en las escuelas, es un tema que tiene que ver con las mesas directivas, mi pregunta sería, ¿así a ese nivel de escuelas que usted ha visitado, sería capaz de mandar a sus hijos o sus hijos están en esas escuelas? y si habla usted de que es una cuota voluntaria, pues tendría que ser más bien que el Estado tuviera que garantizar que la educación, como es su calidad de la educación de su enseñanza, también fuera el lugar de la estructura donde se presta esa educación y no fueran los padres de familia, los que organizados le dan vida a las escuelas, que es su obligación del Estado.

Entonces yo diría ¿qué está haciendo el Gobierno del Estado a través de su Secretaría, para garantizar que los padres de familia no aporten cuotas a las escuelas, y que sea solamente una obligación del Estado y que se pueda resolver?

Porque poco o nada vamos a lograr, si no reconocemos que la educación en México y en el Estado de México, es deficiente, no tenemos los mejores maestros, no tenemos las mejores instituciones, no les dedicamos el mejor tiempo a los hijos, entonces ¿qué es lo que esperamos tener en el Estado de México de nuestros educandos?

Por ello yo le hago una atenta invitación Secretario, a que seamos de verdad muy humildes y digamos con franqueza, donde estamos mal y cómo podemos corregir,

Es cuanto Señora Presidenta.

PRESIDENTA DIP. AZUCENA CISNEROS COSS. Tiene el uso de la palabra la diputada Juliana Felipa Arias Calderón del Partido Encuentro Social.

DIP. JULIANA FELIPA ARIAS CALDERÓN. Bueno pues reiterando las gracias, Señor Secretario pues mínimo venir a dar la cara, aunque lamentablemente pues usted es el que va cargar dicen por ahí a pagar los platos rotos, porque tiene poco tiempo en el cargo.

Sabemos que aquí tenemos un compañero que es actualmente diputado y que fue el que tomó al inicio de la administración del señor Gobernador el cargo de Secretario de Educación.

Yo quiero tocar un tema muy delicado ya que existen docentes, directores, incluso, personal administrativo, que abusan de sus palancas que tienen con “X” funcionario, válgase y luego dicen así “es que fui operador para que el gobernador llegara” y pues se sienten con todo el derecho de transgredir, válgase la redundancia, los derechos humanos de los mismos compañeros, en el trabajo y de nuestros alumnos, y se los digo porque he llevado dos casos de esos asuntos.

Usted va seguir tolerando, esos abusos de poder de los servidores públicos del magisterio influyentes, en esta administración.

Otro punto referente al tema, yo le propongo que haya un buzón directo con su dependencia o incluso, si nos hiciera el favor de dar y hacer públicos un correo, en donde los padres de familia, directamente le hagan llegar sus quejas y evitamos todo ese burocratismo que existe al ingresar un oficio, y contestación y que le dan ahí la “faramalla” a las respuestas, necesitamos acciones reales Señor, estamos educando a la presente y futura generación de este Estado de México, ya basta de ser omisos y agarrar de pretexto los sismos, es una responsabilidad del Estado velar porque nuestra juventud reciba los conocimientos para llegar fortalecidos a un mejor mañana.

Quiero tocar el tema, insisto en el tema indígena, usted nos habla de 5 mil 600 becas, ¿sabe qué población tenemos en todo el Estado de México? O sea es una bicoca y aun así esas becas llegan nada más a los liderazgos sociales, que comulgan con el color del gobierno que tenemos acá enfrente, insisto, es urgente que no erradiquen nuestra raza, nuestra raíz, dice un lema por ahí, muy

popular y que yo siempre lo pronuncio, “podrán cortar nuestras hojas, las ramas, quemar el tronco, pero jamás podrán arrancar nuestras raíces...”, señor Secretario y le hago un llamado al señor gobernador para que, o por medio de usted o por medio de él aprovechemos su presencia y nos dé audiencia y así hacerle llegar muy puntual y precisa en dónde se requiere la atención inmediata en esos centros educativos, porque no podemos esperar otro año, vemos los casos nada más aquí del municipio de Toluca, imagínense cómo estamos en los municipios más alejados, San José del Rincón, Ecatepec, Ixtapaluca, acá en la escuela, aquí en San Pedro Totoltepec, sí en el Bordo de las Canastas, tienen años solicitando una aula por qué, porque la población se ha incrementado, estamos aquí en el municipio de Toluca, en donde está la capital del emporio mexiquense.

Yo nada más les hago una pregunta, ¿cómo estamos en los otros municipios? a lo mejor peco, de dicen por ahí de exagerada, pero no señor es la realidad, yo vivo aquí en San Andrés Cuexcontitlán, y es la hora que no han cubierto maestros por un interinato, estamos aquí a 5 minutos del emporio mexiquense.

Está el otro caso de la escuela Henry Ford, aquí en San Pedro Totoltepec, solicitan lo básico, sanitarios para niñas y niños, a eso voy, imagínense una barda perimetral, ¿cuándo vamos a soñar que nuestras comunidades tengamos todo ese equipamiento en infraestructura?

Yo sí le exijo señor Secretario salgan, en verdad salgan, no nada más de discurso y se los digo porque yo sí camino y conozco el Estado de México.

Muchas gracias.

PRESIDENTA DIP. AZUCENA CISNEROS COSS. Tiene el uso de la palabra el diputado Reneé Rodríguez Yáñez, Partido Acción Nacional.

DIP. RENEÉ A. RODRÍGUEZ YANEZ. Con su venia señora Presidenta.

Integrantes de la mesa, diputadas, diputados, medios de comunicación y ciudadanos que el día de hoy nos acompañan.

Agradezco sus puntualizaciones Secretario y con mayor razón, opino que necesitamos avanzar juntos y dialogar mucho, la implementación de una correcta estrategia de la política educativa, requiere una puntualización exacta de las funciones que los maestros, los alumnos, los padres de familia realizan, para que las capacidades que cada uno de ellos encausen el camino del conocimiento y del desarrollo social.

El Estado de México vive un rezago educativo, que se evidencia de diferentes formas, por ejemplo, existe un gran número de alumnos que se encuentran matriculados dos años o más por encima de la edad idónea, para cursar determinado grado educativo o bien, llamados alumnos en extra edad, el porcentaje de alumnos con extra edad grave, es un indicador útil para monitorear el avance escolar de la población infantil y juvenil en los distintos niveles educativos.

En base a la estadística del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, para el inicio del ciclo escolar 2016-2017, la proporción de alumnos en extra edad grave en el Estado de México, en nivel primaria persiste, en secundaria representa más de la media nacional y en el nivel medio superior el porcentaje sobre pasa la media nacional, sí a ello sumamos otra de las problemáticas sociales, como las carencias de capacidades en los que los menores se ven involucrados cuando a su corta edad asumen la responsabilidades prioritarias para la supervivencia de sus familias.

Otro ejemplo de acuerdo en el Informe del 2017, denominado La Educación Obligatoria en México, los alumnos que trabajan sin pago o con pago en especie, obtiene 11 puntos menos en lenguaje y comunicación y 9 puntos menos en matemáticas que quienes no trabajan, si el trabajo es con paga es decir, cuando las circunstancias de trabajo infantil es más clara y probablemente más demandante, su promedio se reduce 24 puntos en lenguaje y comunicación y 20 puntos en matemáticas, a mayor edad las circunstancias se vuelven más reveladores y preocupa que el 37.7% de alumnos de sexto de primaria trabajen.

Hoy en día el Estado de México es la entidad federativa que tiene al menos 29% de rezago educativo en la población y ocupamos el 22 en analfabetismo. El índice de desarrollo humano permite medir dimensiones indispensables para el desarrollo de las personas la posibilidad de gozar de salud y una vida larga, el acceso a recursos necesarios para tener una vida digna y acceso a educación, definitivamente hay una alta correlación entre el desarrollo de las personas y el grado de rezago educativo que vivimos hoy en el Estado de México.

Secretario esta es una solución que necesitamos encontrar juntos, es un asunto complejo y delicado, pero debe ser tratado con profundidad y con urgencia, ante los rezagos que presenta nuestra entidad en materia educativa, indica que algo está pasando y muy probablemente los docentes debidamente capacitados no están llegando a las escuelas de esta entidad.

La reforma educativa que se implementó en el 2013 se diseñó con el propósito de ser un parteaguas en la educación en México, en ella se establecieron los lineamientos para el ingreso del servicio profesional docente y el desarrollo profesional del maestro. La profesionalización de los maestros debería garantizar tener en las aulas a las mejores docentes y alcanzar los mejores logros de aprendizaje en los alumnos, pregunto de manera respetosa señor Secretario, ¿cuál es la razón de que nuestra entidad presente este rezago? será que se siguen registrando compra de plazas, o bien, ¿el otorgamiento de las plazas de puesto de dirección y de supervisión escolares son discrecionales?, se sabe que en la zona sur y poniente de nuestro Estado se ofrecen con mayor frecuencia, plazas por determinada cantidad de dinero.

Estos hechos reflejan que aún existen prácticas corruptas que lastiman la calidad de la educación y no abonan a mejorar las condiciones y oportunidades de acceso a la docencia. S

Secretario yo le pregunto en nombre de esta sociedad, ¿cómo fue el otorgamiento de las plazas de docentes y si el acceso a puesto directivos fue realmente meritório?, ¿qué medidas ha tomado para erradicar las prácticas ilícitas? señor Secretario.

Le reitero nuestro compromiso con la educación, esperemos del Gobierno del Estado y de usted mismo que la respuesta a nuestras inquietudes sea con el trabajo diario de la Secretaria que usted encabeza, tenga la seguridad de que el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y su servidor, haremos lo que nos corresponda para mejorar el presupuesto y las condiciones en este rubro, por sus respuestas muchas gracias Secretario.

Es cuanto Presidenta.

PRESIDENTA DIP. AZUCENA CISNEROS COSS. Tiene el uso de la palabra, el diputado Bernardo Segura Rivera del Partido del Trabajo.

Adelante diputado.

DIP. BERNARDO SEGURA RIVERA. Nuevamente con su permiso, diputada.

En el Partido del trabajo estamos muy preocupados y ocupados en la apoyar a nuestros jóvenes universitarios, bien es sabido que la Universidad Autónoma del Estado de México, está bastante endeudada son casi mil 600 millones de pesos, deudas. Cabe señalar que nuestra máxima casa de estudios generó que se le utilizara en el caso de la ya nombrada “estafa maestra”, es imperdonable que por intereses de algunos oxigenen conflictos que sólo ponen en riesgo a los maestros, no sólo a los maestros, sino investigadores, platilla administrativa, insumo, pago a deudas como las del ISSEMyM, sino algo más preocupante a la misma matrícula.

La Universidad requiere en lo que resta del año de 455 millones de pesos para cumplir con todos sus compromisos laborales y administrativos.

Señor Secretario le pregunto de manera respetuosa, ¿Qué acciones tomará este Gobierno para subsanar este caso? o ¿esperará a que nuestro Presidente electo Andrés Manuel López Obrador rescate a la Universidad? En días pasados anunció que se rescataran más de 10 universidades públicas en el país.

Otro asunto son las Normales, como formadoras de futuros profesionales de la enseñanza, también están abandonadas, ejemplo de ello, es la Escuela Normal de Educación Física del Estado

de México, “General Ignacio M. Beteta” que no se le ha dado la importancia que requiere para seguir con su misión formadora de especialistas en la Educación Física. Vemos su descuido años y años, y no hay mejora en su infraestructura.

Señor Secretario, ¿tiene la Secretaría que usted encabeza algún proyecto para la modernización de su infraestructura escolar y deportiva? como legisladores tenemos el compromiso de que se den las mejores condiciones en cuanto a la educación se refiere, tenemos que ser conscientes del compromiso que adquirimos para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

El Partido del Trabajo estará al tanto de las acciones que encabeza el Ejecutivo, precisando que el incumplimiento con la sociedad será de observancia, exigiendo que se lleve a cabo todas y cada una de las promesas, en virtud de ello nuestra postura siempre será el bienestar de todos los mexiquenses.

Por último señor Secretario, las escuelas de educación básica requieren de inversión en su infraestructura, en los últimos años se han entregado arco techos para una mejor condición de desarrollo, laboral y escolar, mi pregunta, ¿Cuántas escuelas tienen contempladas incorporar más a estos beneficios de arco techos? ya sea a través del Instituto Mexiquense de Infraestructura Físico Educativa.

Por su respuesta señor Secretario muchas gracias.

PRESIDENTA DIP. AZUCENA CISNEROS COSS. Tiene el uso de la palabra el Diputado Juan Jaffet Millán Márquez, del Partido Revolucionario Institucional.

DIP. JUAN JAFFET MILLÁN MÁRQUEZ. Con su permiso Presidenta.

En mi primera intervención, señalé que un modelo educativo eficaz debe ser incluyente y de calidad en todos los niveles, la vocación industrial de las grandes zonas metropolitanas del Estado de México ha permitido que se formen profesionistas y profesionales técnicos que se han insertado a la fuerza laboral de estas grandes zonas.

Las vocaciones regionales primarias y de servicios nos han permitido desarrollar subsistemas de bachillerato tecnológico, que le dan a los estudiantes inmediatez para sumarse a la vida productiva de sus familias y de sus regiones; sin embargo, hoy más que nunca debemos atender a una realidad que cambia permanentemente, por ejemplo, los trabajos mejor pagados en la actualidad hace 15 años, simplemente no existían, hoy los jóvenes vinculados estrechamente a la tecnología aspiran a desarrollar aplicaciones, lenguajes digitales o con ser los agentes transformadores de la industria del internet, los dispositivos tecnológicos o los video juegos.

Estamos ante una necesidad impostergable de que todos nuestros estudiantes sean competitivos en temas globales, ¿estamos listos para entregarles a los jóvenes mexiquenses estas herramientas? Por qué pensamos que enseñar como hace 50 años está bien, si el mundo ya no es como hace 50 años.

Debemos estar listos para innovar, somos sin duda la entidad que más técnicos y profesionales genera por año. Actualmente hay más de 500 mil alumnos en la matrícula estatal del nivel medio superior, existen además 150 mil estudiantes en el nivel superior, incluyendo los niveles de postgrado.

Hasta hace unos años cursar la preparatoria o una licenciatura garantizaba un futuro con mayor certidumbre, hoy ya no es así, la realidad que viven las actuales generaciones es muy distinta, en este sentido debemos sumar esfuerzos para disminuir la deserción de los alumnos de nivel medio superior; pero también reforzar los esfuerzos para formar jóvenes más preparados.

Cada día son más los casos de recién egresados que tienen que buscar su sustento en el mercado informal, porque no encuentran oportunidades laborales dentro de su campo de estudio.

Es momento de cambiar nuestro paradigma y voltear a ver de nuevo hacia la educación técnica para dotar a los jóvenes mexiquenses de los elementos, de los conocimientos y de las habilidades que les permitan insertarse de lleno en la competencia con los jóvenes, no sólo de la

Ciudad de México, de Jalisco, Querétaro o Nuevo León, sino con los jóvenes de Estados Unidos, Japón, Alemania o Corea.

Señor Secretario podría decirnos ¿qué están haciendo en la Secretaría de Educación para garantizar que los estudiantes mexiquenses estén mejor preparados para insertarse en el mercado laboral y puedan desempeñarse en áreas de trabajo, acordes a su formación?

Muchas gracias.

PRESIDENTA DIP. AZUCENA CISNEROS COSS. Tiene el uso de la palabra el diputado Faustino de la Cruz Pérez, por el Partido Morena.

DIP. FAUSTINO DE LA CRUZ PÉREZ. Gracias, buenas tardes.

Señores invitados bienvenidos, compañeros diputados, con el permiso de la mesa.

Señor Secretario, Licenciado Alejandro Fernández Campillo, Secretario de Educación, yo quiero empezar diciendo, yo quiero un Secretario de Educación que sea maestro, porque los maestros sabemos lo que necesita la sociedad y hoy aquí tenemos compañeros diputados que tenemos toda una experiencia de vida, que nos forjamos en el trabajo, mi caso señor Secretario, soy hidalguense indígena náhuatl, estudié en un albergue indígena de las que fundó el General Lázaro Cárdenas, sin ellos muchos niños no hubiésemos salido, adoro el normalismo, tengo un enorme aprecio y cariño por la escuela rural, porque es mi origen, pero cuando llego a la ciudad me formo en la Normal Superior de México, me encuentro con ciudades perdidas, Naucalpan, y desde luego, Nezahualcóyotl y Ecatepec.

Conocí a Valentín González, aquí mi amigo diputado, en el 95 y Valentín andaba en Ecatepec siendo de Neza, abriendo escuelas. Entonces somos maestros por una tradición normalista formado, forjado pero tenemos un alto sentimiento hacia la nación, y nos dimos a la tarea de abrir escuelas. Yo soy maestro federal, pero en el Estado de México, así me lo han hecho sentir, y digo yo, para que no les complique la existencia soy entonado, maestro del sistema del Estado de México, porque mi plaza y la de 200 maestros, al menos que se han coordinado conmigo, lo logramos primero abriendo las escuelas en las comunidades marginadas, que el sistema, llámese PRI, permitió el crecimiento desordenado en las comunidades, en los municipios, a la venta de terrenos clandestinamente sin planeación, sin espacios educativos, sin espacios de salud, sin espacios de recreación, pero si con la rentabilidad política de los votos, y lo que hoy vivimos y lo que hoy padeceos en el Estado de México y en el país, de la grave inseguridad, de la violencia, es producto del abandono en la formación de los mexicanos.

No hay maestro en el país que no agarre la pala, que no vaya en sábados o que dé tiempo de más, para reforzar la malla, para colocar un tabique, para tapar una gotera, para arreglar los mesa bancos, para pintar su aula y convencer a los padres de familia de que tienen que entrarle, soy director, he sido director de primaria, soy director de secundaria, y mi escuela ahorita señor Secretario y mi zona en Ecatepec, la S130, es la hora que no llegan la mochila con los útiles, no llegan y las mochilas se rompen así.

Ya llegaron algunas en primaria, estamos ya a más de 20 días, casi 20 días que hemos arrancado el ciclo escolar, y yo cuando iba en la escuela, a pesar de que mis padres eran pobres, pues yo forraba mis cuadernos y pues la hacía con días de anticipación de arrancar el ciclo escolar.

¿A qué viene todo esto? yo les invito compañeros diputados, los de morena tenemos el firme compromiso de hacer la revolución educativa, el PT, dice que va, el PES igual, yo los invito compañeros de Acción Nacional, del PRI, es hora de hacer justicia, hagamos una reforma en el Estado de México, que vaya al encuentro de nuestra niñez, de nuestros jóvenes, para que pacifiquemos nuestro Estado y nuestro país.

En la educación está la base del progreso y en la educación están los cimientos, para que podamos tener un país mejor, y eso nos lleva en principios Señor Secretario si usted continuara, pero yo diría que “zapatero a su zapato”, porque usted aquí tiene experiencia en obras públicas, en infraestructura, usted es de administración y aquí en el Estado de México, no se ha podido hacer

un plan transexenal, han gobernado ustedes este Estado, en el informe del Gobernador, ahí estaba Chuayffet, Montiel, todo lo más distinguido del Estado de México. Distinguido en corrupción, en impunidad, por eso cuando a la educación le quitamos los tintes electorales, por parte de ustedes, y dejen de manipular a los maestros con prebendas a través de un sindicato corrupto, cuando dejen que el pueblo tome el rumbo de su educación, ese día será otro país.

Nosotros nos hemos forjado, aquí hay hombres, le echan la culpa a los maestros, no ustedes son producto de los maestros, por mis manos han pasado ingenieros, médicos, licenciados, hasta diputados.

Valentín, como maestro, ¿no? allá está Bernardo Segura, distinguido atleta, campeón, con sus propios esfuerzos no lo agarró la CONADE o no fue el Estado a buscarlo y a decir, vamos a preparar nuevos campeones olímpicos, si no fuéramos Cuba, no, tenemos garbanzos de a libra en las comunidades y en las escuelas y sí, gracias a los padres de familia es como subsisten las escuelas, en el Estado de México los padres de familia pagan al intendente, en el Estado de México los padres de familia pagan si el director quiere tener una Secretaria, en el Estado de México los padres de familia si quieren tener un velador, se paga el teléfono y se pagan los viajes del director a Toluca, hay veces, se paga la luz.

Entonces, hay escuelas, de la escuela de donde yo vengo no hay patio cívico, es tierra, no hay biblioteca, no hay una aula de cómputo, mi escuela tiene 5 computadoras para trabajo administrativo y cada que hay elecciones ahí estamos llenando formatos y formatos porque llegaron los apoyos.

Tenemos que hacer el trabajo que le toca a desarrollo social, tenemos que hacerle la chamba al municipio, tenemos una sobre carga administrativa y hablo de esto, traigo mis datos, pero los voy a hacer a un lado, porque, yo siempre he dicho no soy contador, pero aquel que cuenta números, pues siempre los va a cuadrar, el tema tiene que ser con lo que existe; así es que, señor Secretario, si usted va a continuar le tomamos la palabra.

Vamos a las escuelas, comunidad, por comunidad, a revisar aquellos planteles educativos que se le ha asignado presupuesto, que iban a repararse y que a estas alturas en muchas de ellas no se ha movido un tabique, le doy un ejemplo, la Normal de Ecatepec, le doy otro ejemplo, la Secundaria Anáhuac 2000, en Playa Golondrinas en Ecatepec y ahí le paro, porque hay otras ahí le paro porque hay otras.

Así es que, si nosotros nos comprometemos a empezar, primero a transparentar los recursos públicos, entonces, yo sí sería uno de los primero a empezar a platear el presupuesto que se va a ejercer el próximo año, para devolverle y hacerle justicia a los padres de familia.

Yo sí quiero un plan señor Secretario, para que engarcemos la política educativa que va a implementar el Presidente Electo Andrés Manuel, porque vienen proyectos de universidad para dar cobertura a todos los jóvenes, porque vienen proyectos para apoyar que los jóvenes no sigan abandonando la educación media superior, para que usted sepa, cada semestre en cualquier preparatoria cuesta a la orden de mil 500 pesos por semestre, además de uniforme y en las primarias y secundarias y jardín de niños, el costo promedio anual, por padre de familia de cuotas voluntarias oscila entre los 600 pesos, sin ello, estaríamos acabados.

Y para cerrar, aquí nos pasaron un expediente de un CONALEP, de la colonia Loma Alta del municipio de Villa del Carbón, en el portal aparece como una obra concluida, entregada y bueno, esto hay, yo no veo escuela, presupuestada a 38 millones de pesos y aquí vienen todos los dictámenes de factibilidad porque el gobierno cuando uno hace una gestión dicen, no es factible y yo le he demostrado al gobierno que las necesidades son factibles.

Es cuanto, muchas gracias.

PRESIDENTA DIP. AZUCENA CISNEROS COSS. Señor Secretario, sírvase hacer uso de la palabra.

Adelante.

LIC. ALEJANDRO FERNÁNDEZ CAMPILLO. Nuevamente agradezco las preguntas de las diputadas y de los diputados, realmente el tiempo que tenemos para contestar es poco, muy poco y más con una Secretaria que abarca a tantos temas, por lo que les quiero reiterar que estamos a sus órdenes, que los puedo recibir el día que ustedes quieran, con mucho gusto, para platicar todo lo que se quede pendiente, la realidad es que queremos trabajar de la mano de ustedes, con ustedes y decirles que en educación no hay colores, en educación estamos por todos y así nos gustaría verlos a ustedes también trabajando de la mano con nosotros para que podamos sacar adelante al Estado de México.

En cuanto a las pruebas planea que me hacia la pregunta el Partido Verde Ecologista, coincidimos en que no estamos en los mejores resultados, estamos totalmente de acuerdo, a pesar de que estamos arriba en la media nacional, efectivamente, hay muchos niños que todavía se encuentran con problemas, y esto se debe básicamente a la educación, a la calidad de la educación y hay que hablar de que la educación es un tema multifactorial, la educación no la hace solo los alumnos, ni la escuela, ni los maestros, la educación se hace, primero los alumnos, los maestros, padres de familia, autoridades escolares, si trabajamos todos juntos tenemos escuelas firmes escuelas fuertes esos son los cimientos de una escuela.

Entonces hay que trabajar en cada uno de estos y con todos y cada uno de estos para lograr una educación mejor, no podemos negar que hay resultados en el Estado de México, hay resultados, no los que deseáramos, ni los que queremos pero las bases están puestas.

Cómo olvidar aquellos maestros, aquellos alumnos, aquellos padres de familia, autoridades que han logrado que nuestro Estado, y se los decía yo en el discurso inicial, que nuestro Estado en la primaria, casi todos pueden tener primaria los niños llegan a la primaria cuando menos con un año de preescolar, la secundaria tenemos cerca de 90 % de los niños en secundaria, sí hay que aceptarlo, en media superior hay deserción y hay abandono y estamos trabajando en eso, y ahorita me voy a referir un poco a ese tema cuando hable de los jóvenes porque también son varias de las preguntas que hicieron, tiene que ver con los jóvenes y ahorita me refiero a los jóvenes.

Entonces decirles, sí hay avances por supuesto que hay. La educación para mejorar las pruebas y para mejorar los resultados de todos los exámenes, externo que nos ponen, tenemos que sumar estos cuatro factores que les dije, pero es importantísimo la educación inicial, por eso estamos comprometidos y el Gobernador del Mazo, nos ha instruido a trabajar más con la educación inicial. En la educación inicial se adquieren todos los conocimientos de vocabulario y de capacidad de comunicación y esas son las bases para la lectura y la escritura, un niño que no aprende a leer en la primaria baja va a tener problemas toda la vida en su vida de educación, entonces tenemos que meterle mucho más énfasis, mucho más ganas en la educación inicial, porque ahí es donde empiezan a ponerse todos los cimientos para lo que sigue.

la prueba de Planea, un niño que no aprendió a leer bien, que no escribe bien, va tener problemas de matemáticas, entonces tenemos que enfocarnos mucho más a la educación inicial; asimismo, decirles el tema de los jóvenes en el Gobierno del Estado, celebramos el pronunciamiento del Presidente electo López Obrador del apoyo a los jóvenes, porque estamos convencidos que los jóvenes son el futuro y el presente de este país, quiero decirles que como lo comentaba hay decepción, hay abandono en la educación media superior, estamos trabajando y esto creo que va a contestar dos o tres preguntas por ahí, estamos trabajando muy de la mano para poder tener la educación dual, lo que yo les decía 20% en la escuela 80 % en las empresas, estamos trabajando de la mano del Secretario de Desarrollo Económico para que más empresas se sumen a esta iniciativa, ¿qué logramos cuando hacemos que los jóvenes tengan este tipo de educación?, la educación dual, logramos que tengan experiencia para cuando salgan tener un empleo, les voy a contar una historia y esto me tocó vivirlo en la Universidad Politécnica del Valle de Toluca:

Fuimos a ver, porque ahí hay un Centro, un Centro que se llama el CAI, Centro Académico Industria y fuimos a ver cómo funcionaba el Centro, y cuando llegamos ahí estaba Guadalupe una

niña que estudio en el CONALEP, salió del CONALEP y dijo no me quiero quedar sólo con la parte técnica y se metió a estudiar ingeniería, los 3 años que estuvo en el CONALEP los hizo de educación dual y a la hora que empezó a estudiar ingeniería también se metió a la educación dual y me decía Secretario gracias a que estudie en la educación dual hoy que estoy saliendo son gerente de la empresa donde estoy trabajando. Eso es lo que tenemos que aspirar, que la gente que estudie tenga un trabajo el día de mañana, que no nada más estudie por estudiar, sino que realmente sea una experiencia y que le dé vida.

Decirles también en la educación dual, no cualquiera la puede hacer, es mucho más demandante, por supuesto; pero si nos vamos educando, si nos vamos preparando lograríamos que todos los niños llegaran a esto; y les digo porque es más demandante, por ejemplo Guadalupe me decía si los viernes vengo aquí a la Universidad a mis tutorías, me dan las tutorías los viernes y los sábados tengo clases de inglés, cuatro horas de clases de inglés, eso es preparar a los jóvenes hagamos que los jóvenes realmente tengan esas ganas, hagamos que los jóvenes estudien para salir de estudiar y tengan un trabajo, eso es lo que estamos haciendo. Estamos sentando las bases.

Decirles también el tema de equipamiento, profesor yo coincido con usted y estoy totalmente de acuerdo en lo que usted dice, nos falta mucho, muchísimo por hacer; pero por desgracia tuvimos el sismo el año pasado y eso ha hecho que muchos de los recursos que teníamos destinados para las escuelas, los tuviéramos que mover para reconstrucción, yo sí le quiero decir que estas 4 mil 900 nuevas escuelas como lo dije en mi intervención anterior, cuando queden listas van a quedar mucho mejor, estamos haciendo un trabajo realmente muy afondo, decirle de la normal de Ecatepec, esa la traemos con una de las fundaciones, ya está el proyecto ejecutivo y en próximos días empezaran a construirla, esa la trae, si mal no recuerdo, la fundación Carlos Slim.

Diputada me pedía un correo electrónico con muchísimo gusto se los doy, mi correo es alejandro.fernandez@edujem.gob.mx y estoy a sus órdenes para lo que haga falta.

Hablar un poquito de la UAEM que preguntaba el Diputado Segura, la UAEM este año fiscal se le aumentó 975 millones de pesos su presupuesto, un 15% más y por qué se le aumentó, porque todos sabemos que nuestra máxima casa de estudios tenía una necesidad, tiene un problema económico y es la realidad y se le aumentó, estamos trabajando ya de la mano del Rector para ver cuanto más se podría llegar en este nuevo presupuesto, que en próximos días se estará entregando a esta Legislatura, para ver que se puede hacer por ellos; pero si le quería decir realmente tuvo un incremento en su presupuesto.

De la Normal de Educación Física, también lo tengo claro falta una barda perimetral, un arco techo que están pidiendo ahí, inclusive, y decirle que las Normales son el semillero, es donde empieza la vida de un maestro, donde empieza a formarse al que va a educar y al que va a sacar adelante a los niños, tenemos la intención clara y precisa de que esas 43 escuelas Normales que tenemos en el Estado, tienen que mejorar.

Le voy a decir una cosa y viene un poco con otra pregunta que me hicieron sobre el servicio profesional docente. En días pasados se asignaron cerca de 8 mil 500 plazas que se asignaron porque los maestros estudiaron, los maestros se prepararon y fueron e hicieron su examen. Estas plazas que se asignaron, se asignaron por orden de Prelación, las estuvimos haciendo en el Centro de Convenciones de Toluca, ahí estuvimos con los niños.

Para que se den una idea, nada más en educación media superior tenemos el orden de mil 200 plazas vacantes, mil 200 plazas que podían ser ocupadas por un maestro que se hubiera presentado, la realidad es que tuvimos un déficit fuerte en maestros de educación media superior, necesitamos más maestros de educación media superior, están haciendo falta maestros en educación media superior, mientras que para básica no nos sobro ninguna plaza.

Ustedes preguntaban que si vendían las plazas, yo quiero decirles el Estado de México es el Estado que más plazas vacantes pone a disposición de los nuevos maestros, yo se los diría y lo

digo siempre, yo creo que la reforma educativa tiene muchas cosas que se pueden corregir, sí muchas; pero una de las cosas buenas que tiene, es esta precisamente, hoy los puestos se ganan en un concurso de oposición, donde todos entran al mismo nivel, todos son iguales, hoy no se heredan las plazas, no se venden las plazas, y yo les puedo contar una historia de una tía que fue maestra y falleció. Falleció mi tía Silvia y le heredó la plaza a su hija, mi prima sin ser maestra heredó la plaza, esa era la realidad de antes, esa era una realidad que hoy no se da.

Entonces yo creo que en el Estado de México estamos trabajando, inclusive, se los puedo decir el modelo de cómo se hizo ese día el orden de prelación y cómo llegaban los jóvenes a inscribirse y decírselos también, el orden de prelación número 1 y el número 3 eran muchachos que venían de Ayotzinapa, que habían estudiado, que se habían preparado y que lograron el lugar 1 y 3 en la prelación, ellos fueron los primeros en escoger su escuela, había una maestra ahí que me decía, Secretario es que tuve suerte y me tocó la escuela que está enfrente de mi casa, le dije. “eso no es suerte, eso es prepararse y eso es estudiar...”

Si me permiten, Presidenta, terminaría mi intervención.

PRESIDENTA DIP. AZUCENA CISNEROS COSS. ¿Es moción, qué es, a ver?...diputado no hay dialogo entre el...suplico por favor.

SECRETARIO LIC. ALEJANDRO FERNÁNDEZ CAMPILLO. Diputada, si me lo permite...

PRESIDENTA DIP. AZUCENA CISNEROS COSS. Terminar, si adelante.

SECRETARIO LIC. ALEJANDRO FERNÁNDEZ CAMPILLO. Gracias Presidenta.

Señoras y señores diputados la educación es tarea de todos los que intervienen en este proceso, de los estudiantes quienes al aprender proveen su desarrollo integral, social, de las maestras y maestros que con vocación al transmitir los conocimientos a sus alumnos, los ayudan a ser mejores personas, de los padres de familia que al enseñarles a sus hijos e hijas los valores de respeto y civilidad al escucharlos y ayudarlos en sus problemas, les brindan la confianza para alcanzar sus sueños.

Y de las autoridades escolares cuyo papel es trascendente para tener una educación incluyente, equitativa y de calidad, al promover mejor oportunidades para todos.

Cuando cada uno de estos cuatro actores cumple con su responsabilidad, tenemos una escuela fuerte, capaz de cohesionar y proyectar positivamente a la comunidad.

Señoras y señores diputados, en la Secretaría de Educación trabajamos con responsabilidad para contar con planteles escolares dignos y funcionales, para que los docentes estén actualizados y tengan las herramientas e incentivos que faciliten el proceso de la enseñanza-aprendizaje y para que los padres de familia y la comunidad estén más cerca de la escuela, de ello depende el aprendizaje y el buen desarrollo socio emocional de nuestras niñas, niños y jóvenes mexiquenses.

Estamos fortaleciendo al Sistema Educativo para que nadie se quede sin recibir educación, y que ésta sea moderna y de calidad, acorde a las necesidades del Estado y del país, por ello agradezco a cada uno de los oradores, sus valiosas intervenciones, sin lugar a duda, su visión nos ayudará a enriquecer las estrategias que impulse el sector.

Tengan la certeza que en el Sector Educativo redoblabamos los esfuerzos, estamos listos para trabajar con ustedes y sumar voluntades con la nueva administración del Ejecutivo Federal, para generar las oportunidades de progreso y desarrollo que se merecen todos los mexiquenses, unidos alcanzaremos una educación de excelencia y calidad para hacer de ésta uno de los motores de crecimiento y progreso para tener familias fuertes.

Mucha gracias, buenas tardes y quedo a sus órdenes.

SECRETARIO DIP. RENEÉ RODRÍGUEZ YÁÑEZ. Presidenta le informo que ha sido concluido el turno de oradores.

PRESIDENTA DIP. AZUCENA CISNEROS COSS. Licenciado Alejandro Fernández Campillo, Secretario de Educación, esta “LX” Legislatura le agradece su presencia y participación, de igual

forma agradece la presencia de los invitados, de los servidores públicos, de los representantes de los medios de comunicación y del público que nos han acompañado en esta sesión.

Les agradecemos a todos su distinción.

Pido a la Comisión de Protocolo acompañe en su salida al Secretario de Educación.

Habiendo agotado los asuntos en cartera, se levanta la sesión siendo las seis con un minutos del día lunes ocho de octubre del año en curso, y se cita a los integrantes de la “LX” Legislatura a la sesión especial que llevaremos a cabo mañana martes nueve de octubre del año en curso a las doce horas en este recinto.

Muchas gracias.